



Consejo Interterritorial
SISTEMA NACIONAL DE SALUD



**MEMORIA DE
ACTIVIDADES DEL
CONSEJO
INTERTERRITORIAL DEL
SISTEMA NACIONAL
DE SALUD
DEL AÑO 2003**

**MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL
CONSEJO INTERTERRITORIAL
DEL SISTEMA
NACIONAL DE SALUD
DEL AÑO 2003**



Consejo Interterritorial
SISTEMA NACIONAL DE SALUD

**Aprobada en sesión plenaria del Consejo Interterritorial del Sistema
Nacional de Salud del día 16 de junio de 2004**



SUMARIO

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
INTRODUCCIÓN	6
COMPOSICIÓN DEL CONSEJO	8
 <u>CAPITULO I: PLENOS</u>	
Introducción	12
Pleno 61.....	14
Pleno 62.....	20
Pleno 63.....	26
Pleno 64.....	32
Pleno 65.....	38
Acuerdos Pleno	44
 <u>CAPÍTULO II: COMISIÓN DELEGADA</u>	
Introducción	72
Primera reunión (28.01.2003).....	73
Segunda reunión (25.02.2003)	75
Tercera reunión (08.04.2003)	78
Cuarta reunión (06.05.2003).....	80
Quinta reunión (28.05.2003)	82
Sexta reunión (23.09.2003)	84
Séptima reunión (11.11.2003)	86
Síntesis conclusiones adoptadas	88

CAPÍTULO III: COMISIONES, PONENCIAS Y GRUPOS DE TRABAJO

Introducción	93
Subcomisión de Sistemas de Información.....	95
Comité Técnico del Conjunto Mínimo Básico de Datos (C.M.B.D.)	102
Subcomisión de Prestaciones.....	105
Grupo de Trabajo sobre Autorización y Acreditación de Centros y Servicios Sanitarios.....	108
Comisión Permanente de Trasplantes	111
Comisión de Gestión del Sistema Nacional de Salud-Recursos Humanos	118
Comisión de Coordinación para la Ley 16/2001	125
Comisión Permanente de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud	136
Comisión Científico-Técnica.....	142
Comisión de Salud Pública.....	145
Ponencia de Sanidad Ambiental	164
Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones	173
Grupo de Trabajo de Vigilancia Epidemiológica.....	180
Grupo de Trabajo de Vigilancia Epidemiológica de Encefalopatías Espongiformes Transmisibles Humanas.....	189
Grupo de Trabajo de Salud Laboral	192
Grupo de Trabajo de Promoción de la Salud	199
Ponencia de Protección Radiológica	202
ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS	205



INTRODUCCIÓN

La elaboración de la Memoria anual sobre las actividades del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud corresponde a la Secretaría, tarea que le encomienda el propio Reglamento de Régimen Interior, debiendo ser posteriormente presentada al Pleno para su aprobación.

En cumplimiento de este cometido, una vez más, desde el año 1988 en que se publica la primera Memoria del Consejo Interterritorial, la Secretaría ha llevado a cabo la preparación de mencionado documento, en este caso referido a las actividades realizadas durante el ejercicio de 2003, período especialmente significativo por cuanto la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, introdujo modificaciones importantes en la composición del Consejo, dándole una nueva configuración y ampliando sus funciones.

El Capítulo X de la mencionada Ley, dedicado exclusivamente al Consejo Interterritorial, lo define en su artículo 69 como órgano permanente de comunicación e información de los servicios de salud entre ellos y con la administración del Estado que tiene como finalidad promover la cohesión del Sistema Nacional de Salud a través de la garantía efectiva y equitativa de los derechos de los ciudadanos.

En cuanto a su composición, el artículo 70 establece que estará constituido por el Ministro de Sanidad y Consumo, que ostentará su Presidencia, y por los Consejeros de Sanidad de las Comunidades Autónomas. Pierde, por tanto, su composición paritaria anterior, ya que estaba formado por el mismo número de miembros en representación de la Administración General del Estado que por las Comunidades Autónomas, según lo que disponía la Ley General de Sanidad.

La modificación de la composición del Consejo se aprecia en los cuadros insertados a continuación, reflejando el número 1 la existente a 1 de enero de 2003 y el cuadro número 2 la derivada de la Ley de cohesión y calidad.

La información recogida en esta Memoria se estructura en tres Capítulos; el Primero de ellos incluye datos referidos a las sesiones plenarias del Consejo; el Segundo está dedicado a la Comisión Delegada del Consejo Interterritorial, órgano de apoyo creado por acuerdo del Pleno en enero de 2003, y el Tercer Capítulo recoge las reuniones celebradas por las Comisiones, Subcomisiones y Grupos de Trabajo dependientes del Consejo que han mantenido actividad durante el año 2003.

En relación con la participación de representantes del Ministerio de Sanidad y Consumo en órganos dependientes del Consejo Interterritorial, referenciados en esta Memoria, ha de tenerse en cuenta la modificación de la estructura orgánica del Ministerio de Sanidad y Consumo, mediante el Real Decreto 1087/2003, de 29 de agosto, por lo que, a partir de esta fecha, las referencias a los Centros Directivos se realizan de acuerdo con la nueva organización del Departamento.

An aerial photograph of a river with a white dog swimming in the water. The water is a vibrant green color, and the dog is a bright white, creating a strong contrast. The dog is positioned in the lower right quadrant of the frame, swimming towards the left. The water's surface is textured with ripples and small waves, indicating movement. The overall scene is dynamic and visually striking due to the color contrast and the unusual subject matter.

COMPOSICIÓN

MIEMBROS DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL A 1 DE ENERO DE 2003

PRESIDENTA Excma. Sra. D ^a . ANA MARIA PASTOR JULIÁN <i>Ministra de Sanidad y Consumo</i>
VICEPRESIDENTE Hble. Sr. D. XAVIER POMÉS I ABELLA <i>Consejero de Sanidad y Seguridad Social de la C.A. de Cataluña</i>
SECRETARIO Ilmo. Sr. D. RAFAEL PÉREZ-SANTAMARIA FEIJÓO <i>Secretario General de Sanidad</i>

VOCALES**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**

- Ilmo. Sr. D. PABLO VÁZQUEZ VEGA, *Subsecretario de Sanidad y Consumo.*
- Ilmo. Sr. D. FERNANDO VICENTE FUENTES, Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.
- Ilma. Sra. D^a. M^a VICTORIA DE LA CUESTA GARCÍA, Directora General de Farmacia y Productos Sanitarios.
- Ilmo. Sr. D. JOSÉ M^a MARTÍN MORENO, Director General de Salud Pública.
- Ilma. Sra. D^a. ANA MARÍA SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Directora General de Alta Inspección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud.
- Ilmo. Sr. D. LLUIS BOHIGAS SANTASUSAGNA, Director General de Planificación Sanitaria, Sistemas de Información y Prestaciones.
- Ilmo. Sr. D. JAIME GARCÍA-LEGAZ PONCE, Director del Departamento de Bienestar y Educación (Gabinete de la Presidencia del Gobierno. Presidencia del Gobierno).
- Excmo. Sr. D. ARTURO ORTIZ GONZÁLEZ, Inspector General de Sanidad de la Defensa (M^o de Defensa).
- Ilmo. Sr. D. JAIME SÁNCHEZ REVENGA, Director General de Presupuestos (M^o de Hacienda).
- Ilmo. Sr. D. GONZALO ROBLES OROZCO, Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (M^o de Interior).
- M^o de Educación, Cultura y Deporte.
- Ilmo. Sr. D. JOSÉ LUIS GÓMEZ-CALCERRADA GASCÓN, Director General de Ordenación Económica de la Seguridad Social (M^o de Trabajo y Asuntos Sociales).
- Ilmo. Sr. D. CARLOS ESCRIBANO MORA, Director General de Ganadería (M^o de Agricultura, Pesca y Alimentación).
- Ilma. Sra. D^a. ISABEL BENZO SAINZ, Directora General de Política Autonómica (M^o de Administraciones Públicas).
- Ilma. Sra. D^a. BELÉN ROMANA GARCÍA, Directora General de Política Económica (M^o de Economía).
- Ilmo Sr. D. ARTURO GONZÁLEZ ROMERO, Director General de Política Tecnológica (M^o de Ciencia y Tecnología).

COMUNIDADES AUTONOMAS

- Excmo. Sr. D. GABRIEL M^a INCLÁN IRIBAR, Consejero de Sanidad (País Vasco).
- Excmo. Sr. D. JOSE MARIA HERNÁNDEZ COCHÓN, Consejero de Sanidad (Galicia).
- Excmo. Sr. D. FRANCISCO VALLEJO SERRANO, Consejero de Salud (Andalucía).
- Ilmo. Sr. D. FRANCISCO SEVILLA PÉREZ, Consejero de Salud y Servicios Sanitarios (Asturias).
- Excmo. Sr. D. JAIME DEL BARRIO SEOANE, Consejero de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales (Cantabria).
- Excmo. Sr. D. FELIPE RUIZ FERNÁNDEZ DE PINEDO, Consejero de Salud y Servicios Sociales (La Rioja).
- Excmo. Sr. D. FRANCISCO MARQUÉS FERNÁNDEZ, Consejero de Sanidad y Consumo (Murcia).
- Hble. Sr. D. SERAFÍN CASTELLANO GÓMEZ, Consejero de Sanidad (Comunidad Valenciana).
- Excmo. Sr. D. ALBERTO LARRAZ VILETA, Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (Aragón).
- Excmo. Sr. D. FERNANDO LAMATA COTANDA, Consejero de Sanidad (Castilla-La Mancha).
- Excmo. Sr. D. JOSÉ RAFAEL DÍAZ MARTÍNEZ, Consejero de Sanidad y Consumo (Canarias).
- Ilmo. Sr. D. SANTIAGO CERVERA SOTO, Consejero de Salud (Navarra).
- Excmo. Sr. D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA, Consejero de Sanidad y Consumo (Extremadura).
- Hble. Sra. D^a. AINA SALOM SOLER, Consejera de Salud y Consumo (Islas Baleares).
- Excmo. Sr. D. JOSÉ IGNACIO ECHÁNIZ SALGADO, Consejero de Sanidad (Madrid).
- Excmo. Sr. D. CARLOS JAVIER FERNÁNDEZ CARRIEDO, Consejero de Sanidad y Bienestar Social (Castilla y León).
- Excmo. Sr. D. JUSTO OSTALÉ BLANCO, Consejero de Sanidad y Consumo (Ceuta).

**MIEMBROS DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL
NUEVA COMPOSICIÓN**

**(Según el artículo 70 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema
Nacional de Salud)**

<p>PRESIDENTA Excma. Sra. D^a. ANA MARIA PASTOR JULIÁN <i>Ministra de Sanidad y Consumo</i></p>
<p>VICEPRESIDENTE Hble. Sr. D. XAVIER POMÉS I ABELLA <i>Consejero de Sanidad y Seguridad Social de la C.A. de Cataluña</i></p>
<p>SECRETARIO Ilmo. Sr. D. RAFAEL PÉREZ-SANTAMARIA FEIJÓO <i>Secretario General de Sanidad</i></p>

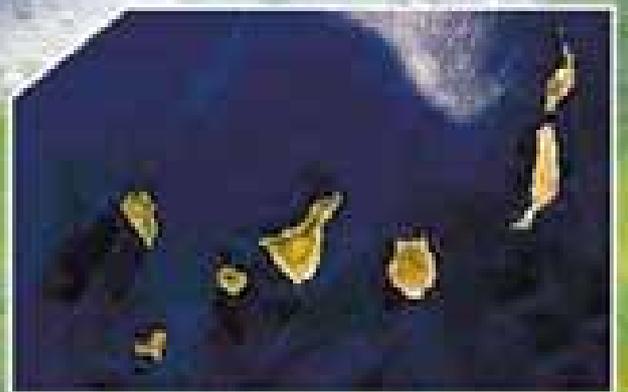
VOCALES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Excmo. Sr. D. Gabriel M^a Inclán Iribar. Consejero de Sanidad. (País Vasco). ▪ Excmo. Sr. D. José M^a. Hernández Cochón. Consejero de Sanidad. (Galicia). ▪ Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano. Consejero de Salud. (Andalucía). ▪ Ilmo. Sr. D. Rafael Sariego García. Consejero de Salud y Servicios Sanitarios. (Asturias). (23.07.03)* ▪ Excma. Sra. D^a. Rosario Quintana Pantaleón. Consejera de Sanidad y Servicios Sociales. (Cantabria). (23.07.03)* ▪ Excmo. Sr. D. Pedro Soto García. Consejero de Salud. (La Rioja). (23.07.03)* ▪ Excmo. Sr. D. Francisco Marqués Fernández. Consejero de Sanidad. (Murcia). ▪ Hble. Sr. D. Vicente Rambla Momplet. Consejero de Sanidad. (C. Valenciana). (23.07.03)* ▪ Excmo. Sr. D. Alberto Larraz Vileta. Consejero de Salud y Consumo. (Aragón) ▪ Excmo. Sr. D. Fernando Lamata Comanda. Consejero de Sanidad. (Castilla-La Mancha). ▪ Excma. Sra. D^a. María del Mar Julios Reyes. Consejera de Sanidad. (Canarias). (23.07.03)* ▪ Ilma. Sra. D^a. María Kutz Peironcely. Consejera de Salud. (Navarra). (23.07.03)* ▪ Excmo. Sr. D. Guillermo Fernández Vara. Consejero de Sanidad y Consumo. (Extremadura). ▪ Hble. Sra. D^a. Ana María Castillo Ferrer. Consejera de Salud y Consumo. (Islas Baleares). (23.07.03)* ▪ Excmo. Sr. D. Alfredo Macho Fernández. Consejero de Sanidad. (Madrid). (23.07.03)* ▪ Excmo. Sr. D. César Antón Beltrán. Consejero de Sanidad. (Castilla y León). (23.07.03)* ▪ Excma. Sra. D^a. Yolanda Bel Blanca. Consejera de Sanidad y Bienestar Social. (Ceuta). (23.07.03)*

* Las fechas corresponden al día de incorporación al Consejo Interterritorial.

CAPÍTULO PRIMERO

03

PLENOS



La actividad desarrollada por el Pleno del Consejo durante el período a que se refiere esta Memoria ha sido relevante ya que celebró cinco sesiones plenarias, una de ellas de carácter extraordinario y prácticamente monográfica sobre personal del Sistema Nacional de Salud, en la que se debatieron dos importantes proyectos de Ley: el del Estatuto Marco y el de la Ordenación de las Profesiones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud.

En las sesiones ordinarias el Pleno abordó el tratamiento de numerosos asuntos del mayor interés para el Sistema Nacional de Salud, de entre los que cabe destacar la aprobación del Plan Nacional de Prevención y Control del Tabaquismo 2003-2007; la creación y puesta en funcionamiento de una Base de Datos sobre Tarjeta Sanitaria Individual (TIS); las medidas para el tratamiento homogéneo de la información sobre Listas de Espera; el establecimiento de actuaciones sobre política farmacéutica y el calendario de vacunaciones recomendado.

Además, llevó a cabo la aprobación de los Planes Integrales de Cardiopatía Isquémica y del Cáncer, así como los objetivos y áreas de intervención para el Plan Integral de la Obesidad, Nutrición y Actividad Física.

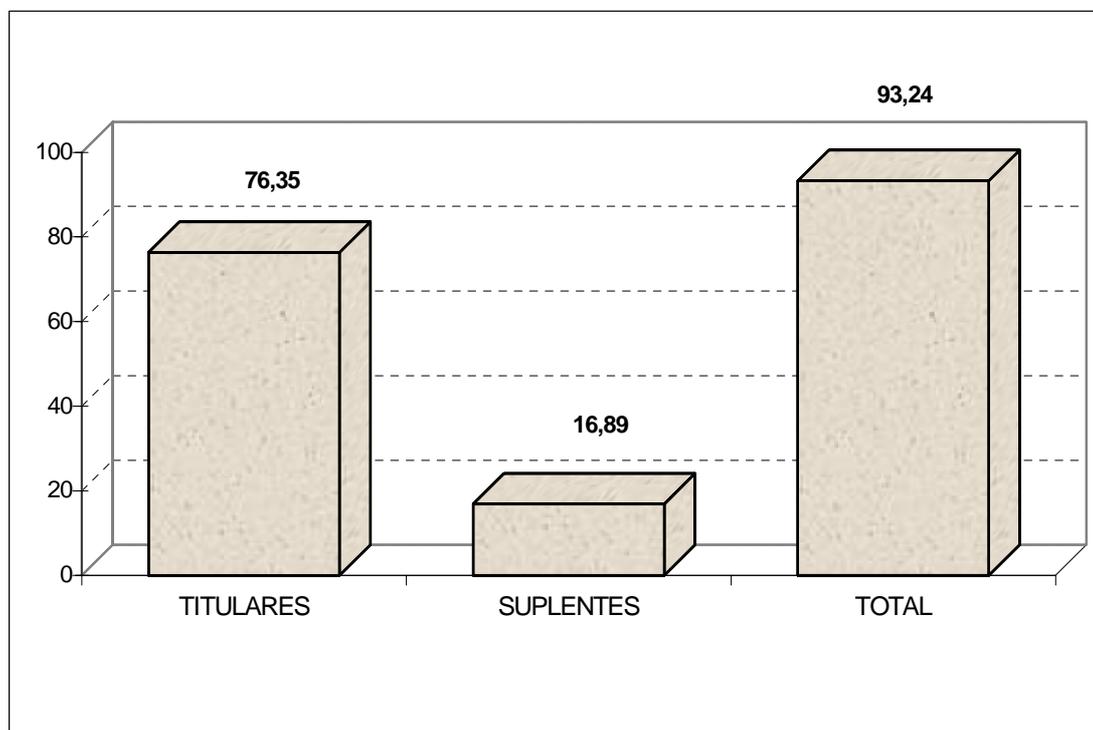
Como ya se ha mencionado en la introducción de esta Memoria, la Ley 16/2003, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, además de modificar la composición del Consejo Interterritorial le atribuye nuevas funciones, enumeradas principalmente en el Capítulo X, artículo 71, y otras diseminadas a lo largo de su articulado.

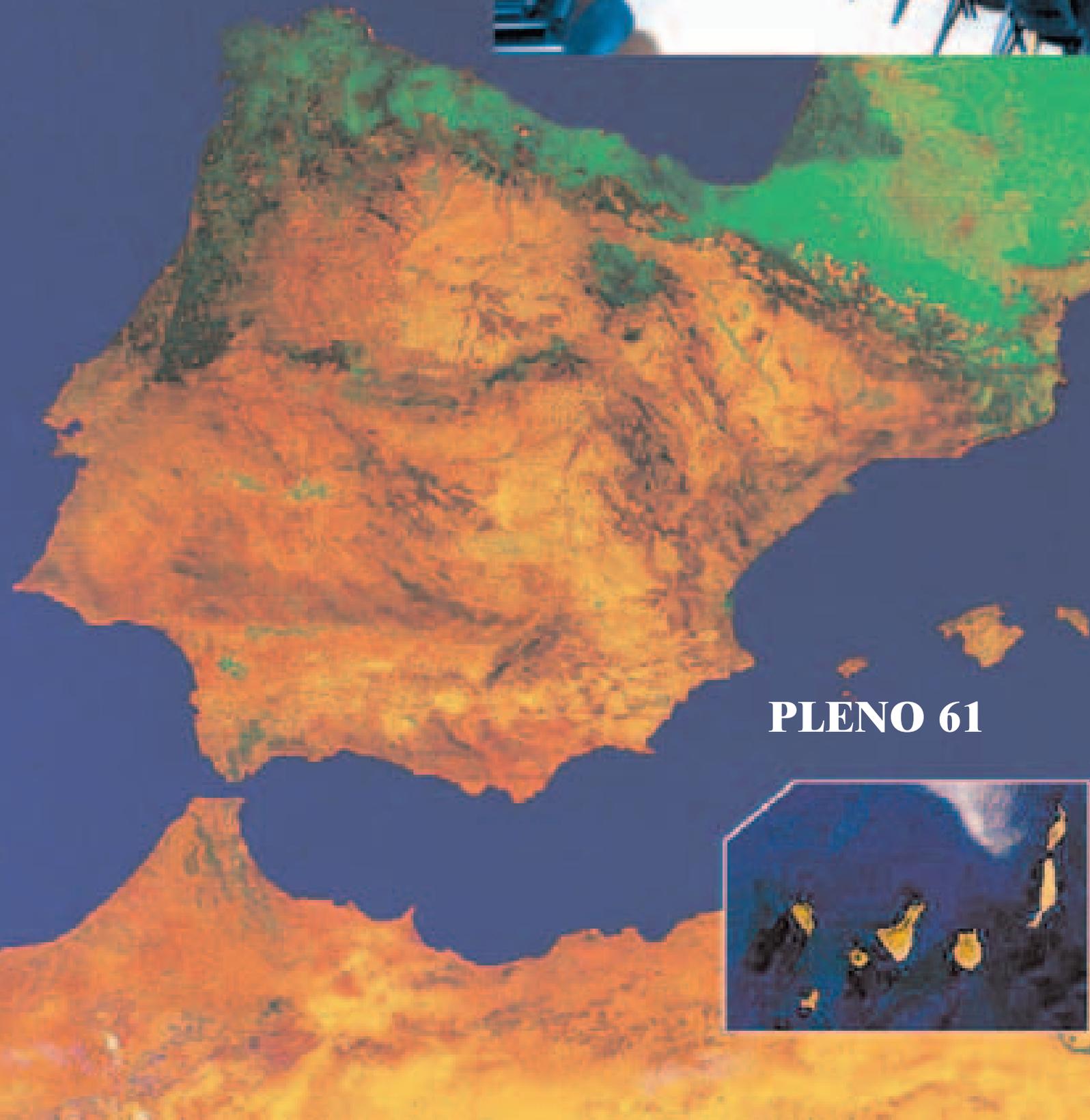
Esta nueva configuración del Consejo y sus funciones en el desarrollo de la Ley de cohesión y calidad se refleja en los datos insertados en ese Capítulo, a partir de la sesión número 64, primera de las dos celebradas en el año 2003 con su nueva composición. Las tres sesiones anteriores tuvieron lugar en los meses de enero, marzo y abril. Sobre todas ellas se aportan una serie de datos, que finalizan con los acuerdos literales adoptados por el Pleno del Consejo durante este período.

CUADRO N° 3

ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL PLENO 2003 (PORCENTAJE)	
MIEMBROS	PORCENTAJE
• TITULARES	76,35
• REPRESENTANTES	16,89
• TOTAL	93,24

GRAFICO I





PLENO 61



PLENO 61 DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL

FECHA: 13 de enero de 2003
INICIO: 16:30 horas
FINAL: 22:40 horas
LUGAR: En su sede

ASISTENTES	
TODOS SUS MIEMBROS EXCEPTO	EN SU REPRESENTACION
<ul style="list-style-type: none"> • Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (M° de Interior). • M° de Educación, Cultura y Deporte. • Ilmo. Sr. Director General de Ganadería (M° de Agricultura, Pesca y Alimentación). • Ilma. Sra. Directora General de Política Autonómica (M° de Administraciones Públicas). • Ilma. Sra. Directora General de Política Económica (M° de Economía). • Ilmo. Sr. Director General de Política Tecnológica (M° de Ciencia y Tecnología). • Excmo. Sr. Consejero de Sanidad (País Vasco). • Excmo. Sr. Consejero de Sanidad y Consumo (Canarias). • Excmo. Sr. Consejero de Sanidad y Consumo (Ceuta). 	<ul style="list-style-type: none"> • Ilmo. Sr. Vocal Asesor. • Ilma. Sra. Subdirectora General de Especialidades en Ciencias de la Salud. • Sra. Jefa de Sección Técnica. • Sra. Consejera Técnica. • Ilma. Sra. Subdirectora General de Ordenamiento Jurídico Económico. • Ilma. Sra. Subdirectora General de Programas Tecnológicos. • Ilmo. Sr. Viceconsejero de Sanidad. • Ilmo. Sr. Director del Servicio Canario de Salud.
INVITADOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Ilmo. Sr. Viceconsejero de Ordenación Sanitaria y Salud Pública de la Comunidad de Madrid. • Ilma. Sra. Presidenta de la Agencia Española de la Seguridad Alimentaria. • Ilma. Sra. Directora del Gabinete de la Ministra de Sanidad y Consumo. • Ilma. Sra. Directora Ejecutiva de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria. • Ilma. Sra. Asesora Ejecutiva del Gabinete de la Ministra de Sanidad y Consumo. • Ilma. Sra. Subdirectora General de Relaciones Internacionales. • Ilma. Sra. Subdirectora General de Sistemas de Información Sanitaria. • Ilmo. Sr. Subdirector General de Tecnologías de la Información. • Ilmo. Sr. Subdirector General de la Secretaría del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. 	

**ORDEN DEL DÍA PLENO 61
13 DE ENERO DE 2003**

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
2. INFORME DE LA SECRETARIA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL SOBRE ACTIVIDADES REALIZADAS.
3. PRESENTACIÓN DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA SOBRE PROGRAMAS DE VACUNACIONES.
4. PRESENTACIÓN DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA SOBRE EL PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL TABAQUISMO 2003-2007.
5. SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN EXPOSICIONES MÉDICAS (SIPREM).
6. PRESENTACIÓN DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA SOBRE ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJE Y PIERCING.
7. ACUERDO DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL CISNS.
8. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TARJETA SANITARIA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.
9. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS FRENTE A LAS LISTAS DE ESPERA. PROYECTO DE REAL DECRETO.
10. PROPUESTA Y ELECCION POR LAS COMUNIDADES AUTONOMAS DE DOS REPRESENTANTES PARA LA COMISION NACIONAL DE REPRODUCCION HUMANA ASISTIDA.
11. INFORMACIÓN DEL CONSEJERO DE GALICIA SOBRE EL “PRESTIGE”.
12. INFORME SOBRE ASUNTOS COMUNITARIOS EUROPEOS.
13. RUEGOS Y PREGUNTAS.
 - 13.1. Patronato de la Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas (CIEN).
 - 13.2. Comisión Delegada del Consejo Interterritorial.
 - 13.3. Investigación en Andalucía con preembriones humanos no viables para fecundación “in vitro”.
 - 13.4. Anteproyectos de Leyes de las Comunidades Autónomas.
 - 13.5. Comisión de Cooperación Internacional.

**DOCUMENTACIÓN FACILITADA PLENO 61
13 DE ENERO DE 2003**

Punto Orden Día	ENVIADA PREVIAMENTE	Punto Orden Día	REPARTIDA EN SESIÓN
1	Borrador del Acta nº 60, correspondiente a la sesión plenaria celebrada el 18 de noviembre de 2002.	8	Base de datos de Usuarios del Sistema Nacional de Salud.
2	Informe de la Secretaría del Consejo. (Cerrado a 20 de diciembre de 2002).		Convenio para la utilización conjunta de las bases de datos de población protegida por el Sistema Nacional de Salud en el ámbito competencial del Ministerio de Sanidad y Consumo y de las Comunidades Autónomas y el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) para las Ciudades de Ceuta y Melilla. Tarjeta Sanitaria. Enero de 2003.
3	Informe resumen de los Acuerdos alcanzados en la 78 reunión de la Comisión de Salud Pública, monográfica sobre vacunas, con dos anexos (I y II).	10	Acuerdo por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Interior de la Comisión Nacional de Reproducción Humana Asistida. Certificado del Secretario sobre renovación de vocales (23.12.02). Relación de miembros de la Comisión que permanecen.
4	Plan Nacional de Prevención y Control del Tabaquismo. 2003-2007. Septiembre de 2002.	12	Informe sobre asuntos de la Unión Europea.
5	Informe: Sistema de Información sobre Protección Radiológica en Exposiciones Médicas (SIPREM).	13	Carta del Director del Instituto de Salud "Carlos III" sobre representación de las Comunidades Autónomas en la Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas.
6	Proyecto de acuerdo por el que se establece con carácter general los requisitos técnicos y condiciones sanitarias mínimas de los establecimientos de tatuaje y piercing.	s/n	Orden del Día.
7	Borrador de Reglamento de la Comisión Delegada del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.	s/n	Relación de miembros del Consejo Interterritorial.
9	Borrador del proyecto de Real Decreto por el que se establecen medidas para el tratamiento homogéneo de la información sobre listas de espera en el Sistema Nacional de Salud.		
10	Copia del Real Decreto 415/1997, de 21 de marzo de 1997, por el que se crea la Comisión de Reproducción Humana Asistida.		
12	Nota informativa para el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, sobre transposición de Directivas responsabilidad del Ministerio de Sanidad y Consumo. (Marzo 2002-diciembre 2002). Cuadro sobre situación de trasposición de Directivas Ministerio de Sanidad y Consumo. Diciembre de 2002.		

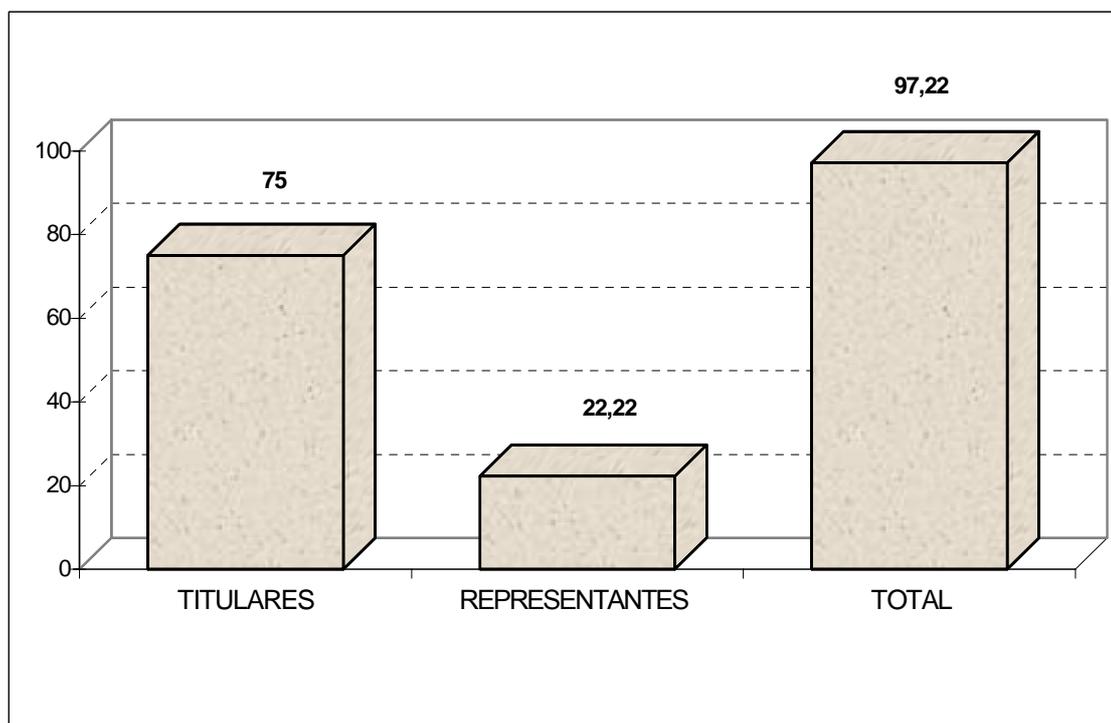
**ACUERDOS ADOPTADOS EN EL PLENO 61
13 DE ENERO DE 2003**

TEMAS DE REFERENCIA	SINTESIS DE LO ACORDADO
<ul style="list-style-type: none"> • Modificación del Orden del Día. • Acta de la sesión anterior. • Tarjeta Sanitaria Individual (TIS). • Programa de vacunaciones. • Programa de vacunaciones. • Programa de vacunaciones. • Plan Nacional de Prevención y Control del Tabaquismo 2003-2007. • Sistema de Información sobre Protección Radiológica en Exposiciones Médicas (SIPREM). • Establecimiento de tatuaje y “piercing”. • Comisión Delegada del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. • Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud. • Comisión Nacional de Reproducción Humana Asistida. • Unión Europea. • Instituto de Salud “Carlos III”. • Comisión de Cooperación Internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar la propuesta. • Aprobar sin modificaciones. • Aprobar la creación y puesta en funcionamiento de una Base de Datos. • Encargar a la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones la elaboración de un manual/ protocolo. • Modificar el calendario vacunal recomendado. • Cambiar vacuna antipoliomelítica. • Aprobar el documento presentado. • Aprobar la propuesta presentada. • Aprobar el documento presentado. • Aprobar la creación de dicha Comisión. • Trasladar a la Comisión Delegada el borrador de Real Decreto. • Encomendar a la Comisión Delegada la designación de dos vocales en representación de las Comunidades Autónomas. • Darse por informado de las actividades de la Unión Europea. • Acordar las Comunidades Autónomas que participarán en el Patronato del Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas (CIEN) • Apoyar la creación.

CUADRO N° 8

ASISTENCIA A LA SESION DEL PLENO 61 (PORCENTAJE)	
MIEMBROS	PORCENTAJE
• TITULARES	75,00
• REPRESENTANTES	22,22
• TOTAL	97,22

GRAFICO II





PLENO 62



PLENO 62 DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL

FECHA: 26 de marzo de 2003
INICIO: 16:40 horas
FINAL: 22:35 horas
LUGAR: En Santiago de Compostela (A Coruña)

ASISTENTES	
TODOS SUS MIEMBROS EXCEPTO	EN SU REPRESENTACION
<ul style="list-style-type: none"> • Ilmo. Sr. Director General de Universidades (Mº de Educación, Cultura y Deporte). • Ilmo. Sr. Director General de Ganadería (Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación). • Ilma. Sra. Directora General de Política Autonómica (Mº de Administraciones Públicas). • Ilma. Sra. Directora General de Política Económica (Mº de Economía). • Ilmo. Sr. Director General de Política Tecnológica (Mº de Ciencia y Tecnología). • Excmo. Sr. Consejero de Salud (Andalucía). • Excmo. Sr. Consejero de Sanidad y Servicios Sociales (La Rioja). • Excmo. Sr. Consejero de Sanidad (Castilla-La Mancha). • Excmo. Sr. Consejero de Sanidad y Consumo (Canarias). • Excmo. Sr. Consejero de Sanidad y Bienestar Social (Castilla y León). 	<ul style="list-style-type: none"> • Ilma. Sra. Subdirectora General de Especialidades en Ciencias de la Salud. • Sra. Consejera Técnica. • Ilmo. Sr. Subdirector Adjunto. • Ilma. Sra. Viceconsejera de Salud. • Ilmo. Sr. Secretario General Técnico. • Ilmo. Sr. Director del Servicio Canario de Salud. • Ilmo. Sr. Gerente Regional de Salud
INVITADOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Excmo. Sr. Consejero de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla. • Ilma. Sra. Directora del Gabinete de la Ministra de Sanidad y Consumo. • Ilma. Sra. Asesora Ejecutiva del Gabinete de la Ministra de Sanidad y Consumo. • Ilmo. Sr. Responsable para la elaboración del Plan Integral de Cardiopatía Isquémica. • Ilmo. Sr. Subdirector General de Alta Inspección. 	

**ORDEN DEL DÍA PLENO 62
26 DE MARZO DE 2003**

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
2. INFORME DE LA SECRETARIA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL Y APROBACIÓN MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL CISNS DEL AÑO 2002.
3. REFRENDO DEL PROYECTO “GUIASALUD”.
4. PLANES INTEGRALES.
5. RATIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DE CONSENSO SOBRE EL ESTATUTO MARCO.
6. PRESENTACIÓN DEL BORRADOR DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN DE LAS PROFESIONES SANITARIAS.
7. INFORME DEL CONSEJERO DE GALICIA SOBRE ASISTENCIA SANITARIA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN GALICIA-SALUD.
8. INFORME SOBRE EL SÍNDROME RESPIRATORIO AGUDO SEVERO (SRAS).
9. RUEGOS Y PREGUNTAS.

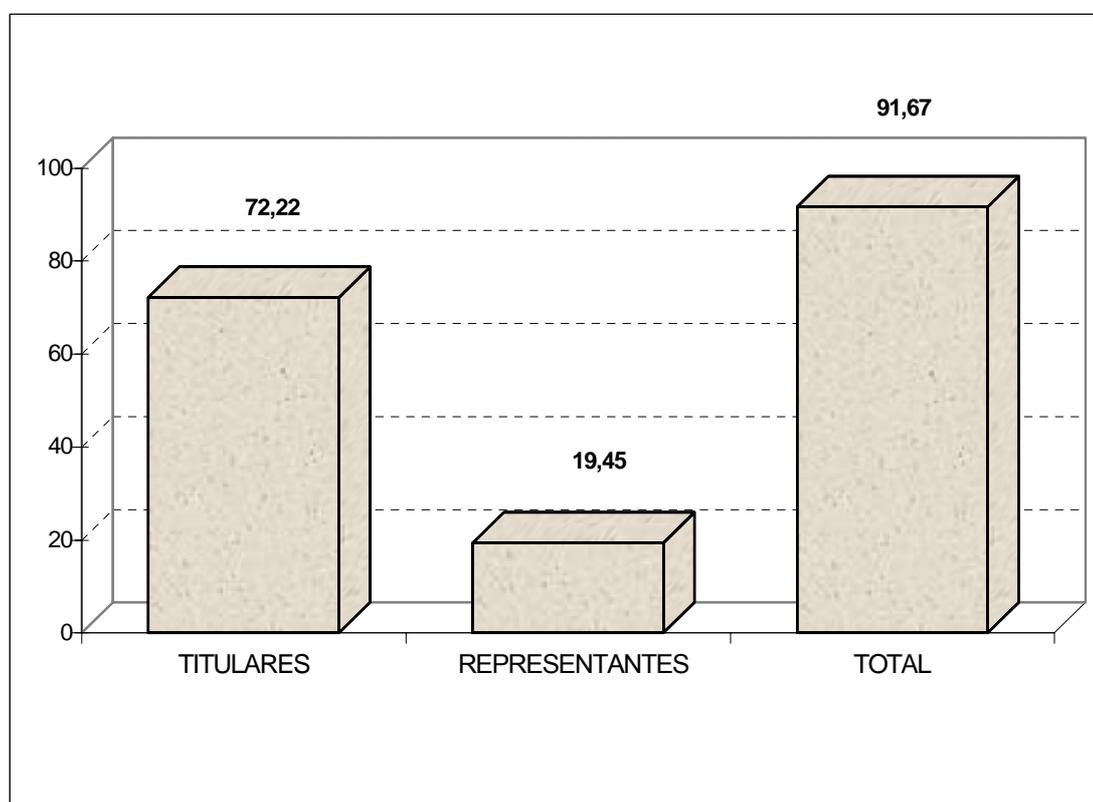
**DOCUMENTACIÓN FACILITADA PLENO 62
26 DE MARZO DE 2003**

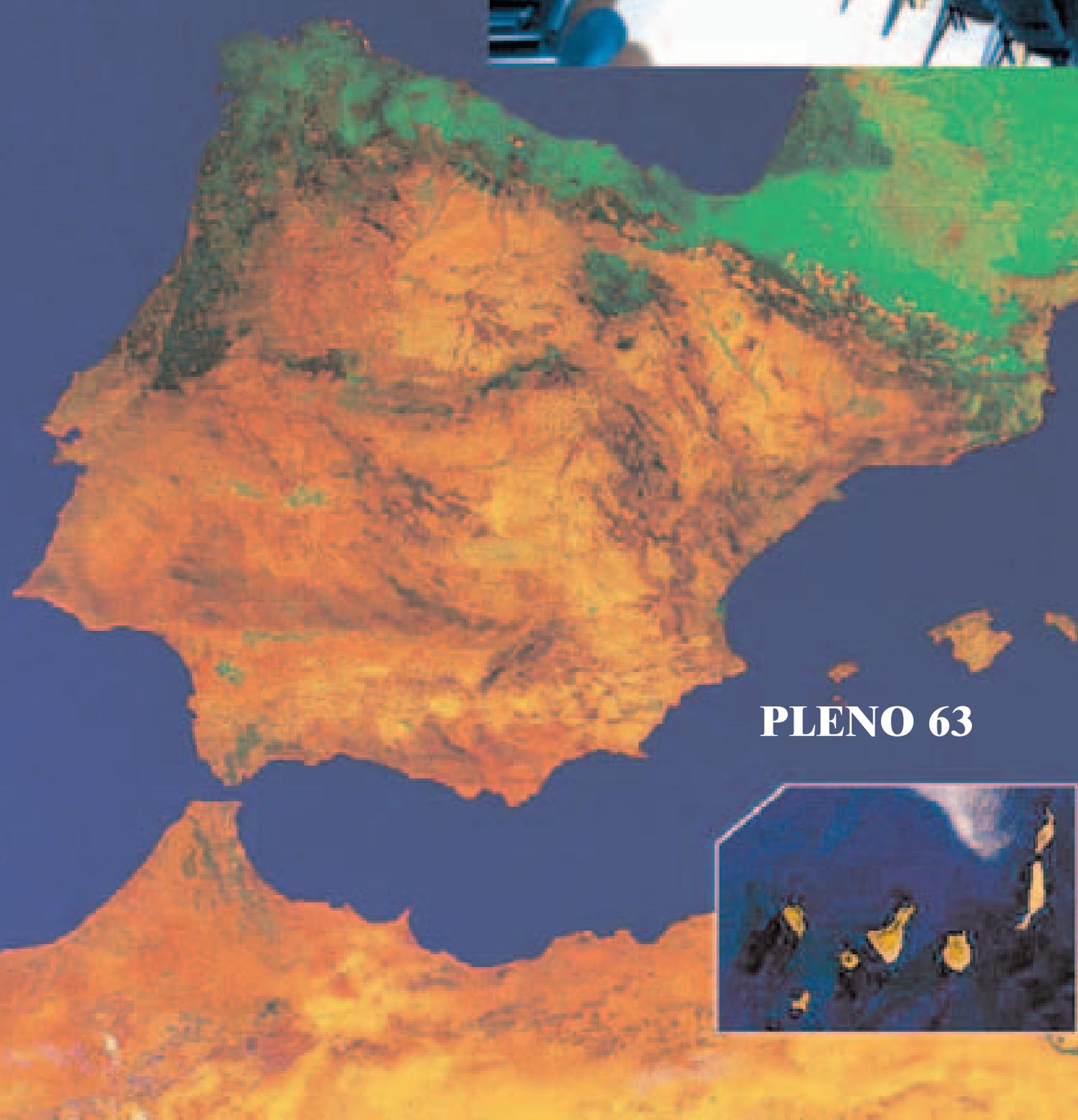
Punto Orden Día	ENVIADA PREVIAMENTE	Punto Orden Día	REPARTIDA EN SESIÓN
1	Borrador del Acta n° 61, correspondiente a la sesión plenaria celebrada el 13 de enero de 2003.	4	Orden SC0/582/2003, de 6 de marzo, por la que se establecen las directrices para la elaboración del Plan Integral de Cardiopatía Isquémica.
2	Informe de la Secretaría del Consejo. (Cerrado a 18 de marzo de 2003). Borrador de Memoria de Actividades del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud correspondiente al año 2002.	5	Propuestas de modificación al proyecto de Estatuto Marco presentadas por las organizaciones sindicales siguientes: - CSIF - CCOO - SATSE - UGT
3	Proyecto Guía Salud: Presentación. Informe: Análisis del cuestionario sobre "Implantación y utilización de Guías de práctica clínica. Instrumentos, recursos y redes". Diciembre/2002.	s/n	Orden del Día
4	Plan Integral de Cardiopatía Isquémica.	s/n	Relación de miembros del Consejo Interterritorial.
5	Anteproyecto de Ley del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud.		

ACUERDOS ADOPTADOS EN EL PLENO 62 26 DE MARZO DE 2003	
TEMAS DE REFERENCIA	SINTESIS DE LO ACORDADO
<ul style="list-style-type: none"> • Acta de la sesión anterior. • Ratificar los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada en la reunión celebrada el día 25 de enero de 2003. • Memoria de actividades del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud correspondiente al año 2002. • Proyecto “Guíasalud”. • Planes Integrales. • Estatuto Marco. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar sin modificaciones. • Criterios de distribución de subvenciones correspondientes a: <ul style="list-style-type: none"> • Programas autonómicos, derivados del Plan Nacional sobre el Sida. • Criterios de distribución de subvenciones correspondientes a: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del Programa de Promoción y Prevención de la Salud. • Protocolos de las Fiebres Hemorrágicas Virales. • Vigilancia de la Tuberculosis. • Vigilancia de las Dermatitis Laborales y Plan Nacional de vigilancia de los Trabajadores que han estado expuestos al amianto. • Aprobar el documento presentado. • Informar favorablemente los trabajos del proyecto. • Aprobar la elaboración del Plan Integral de Cardiopatía Isquémica. • Aplazar la aprobación del documento presentado.

ASISTENCIA A LA SESION DEL PLENO 62 (PORCENTAJE)	
MIEMBROS	PORCENTAJE
• TITULARES	72,22
• REPRESENTANTES	19,45
• TOTAL	91,67

GRAFICO III





PLENO 63



PLENO 63 DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL

FECHA: 30 de abril de 2003
INICIO: 16:30 horas
FINAL: 21:15 horas
LUGAR: En su Sede

ASISTENTES	
TODOS SUS MIEMBROS EXCEPTO	EN SU REPRESENTACION
<ul style="list-style-type: none"> • Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (Mº de Interior) • Ilmo. Sr. Director General de Universidades (Mº de Educación, Cultura y Deporte). • Ilmo. Sr. Director General de Ordenación Económica de la Seguridad Social (Mº de Trabajo y Asuntos Sociales) • Ilmo. Sr. Director General de Ganadería (Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación). • Ilma. Sra. Directora General de Política Autonómica (Mº de Administraciones Públicas). • Ilma. Sra. Directora General de Política Económica (Mº de Economía). • Ilmo. Sr. Director General de Política Tecnológica (Mº de Ciencia y Tecnología). • Ilmo. Sr. Consejero de Salud y Servicios Sanitarios (Asturias). • Excmo. Sr. Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales (Aragón). • Hble. Sra. Consejera de Salud y Consumo (Baleares). • Excmo. Sr. Consejero de Sanidad y Bienestar Social (Castilla y León). 	<ul style="list-style-type: none"> • Ilma. Sra. Subdirectora General de Especialidades en Ciencias de la Salud. • Ilmo. Sr. Subdirector General de Presupuestos de la Seguridad Social. • Ilmo. Sr. Subdirector General de Cooperación Autonómica. • Ilmo. Sra. Subdirectora General de Ordenamiento Jurídico-Económico. • Ilmo. Sr. Director General de Salud Pública. • Ilmo. Sr. Director General de Planificación y Aseguramiento. • Ilmo. Sr. Director General de Evaluación y Acreditación. • Ilmo. Sr. Gerente Regional de Salud
INVITADOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Ilmo. Sr. Viceconsejero de Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla. • Ilma. Sra. Directora del Gabinete de la Ministra de Sanidad y Consumo. • Ilma. Sra. Asesora Ejecutiva del Gabinete de la Ministra de Sanidad y Consumo. • Ilmo. Sr. Subdirector General de Alta Inspección. • Ilmo. Sr. Subdirector General de la Secretaría del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. 	

**ORDEN DEL DÍA PLENO 63
30 DE ABRIL DE 2003**

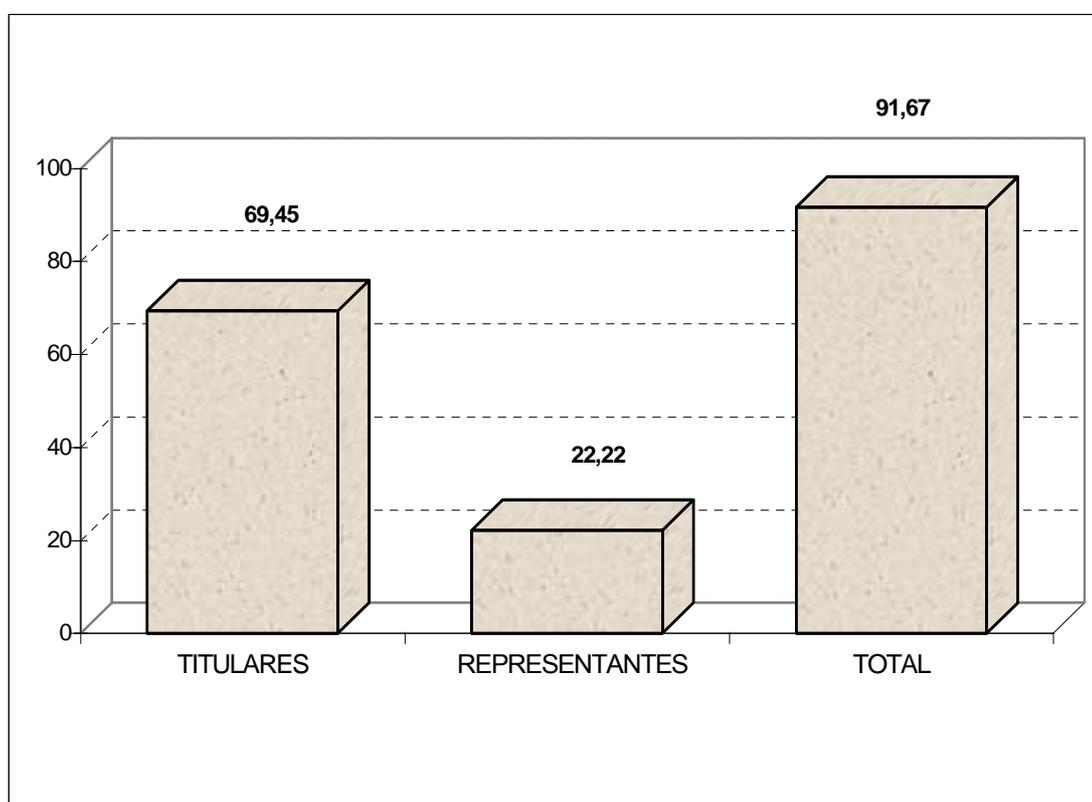
1. ANTEPROYECTO DE LEY DE ESTATUTO MARCO.
2. ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN DE LAS PROFESIONES SANITARIAS.
3. VALORACIÓN DE LAS ACTUACIONES QUE, EN MATERIA DE USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO SE HAN REALIZADO HASTA LA FECHA, ASÍ COMO DE LAS PENDIENTES DE SU PUESTA EN MARCHA.

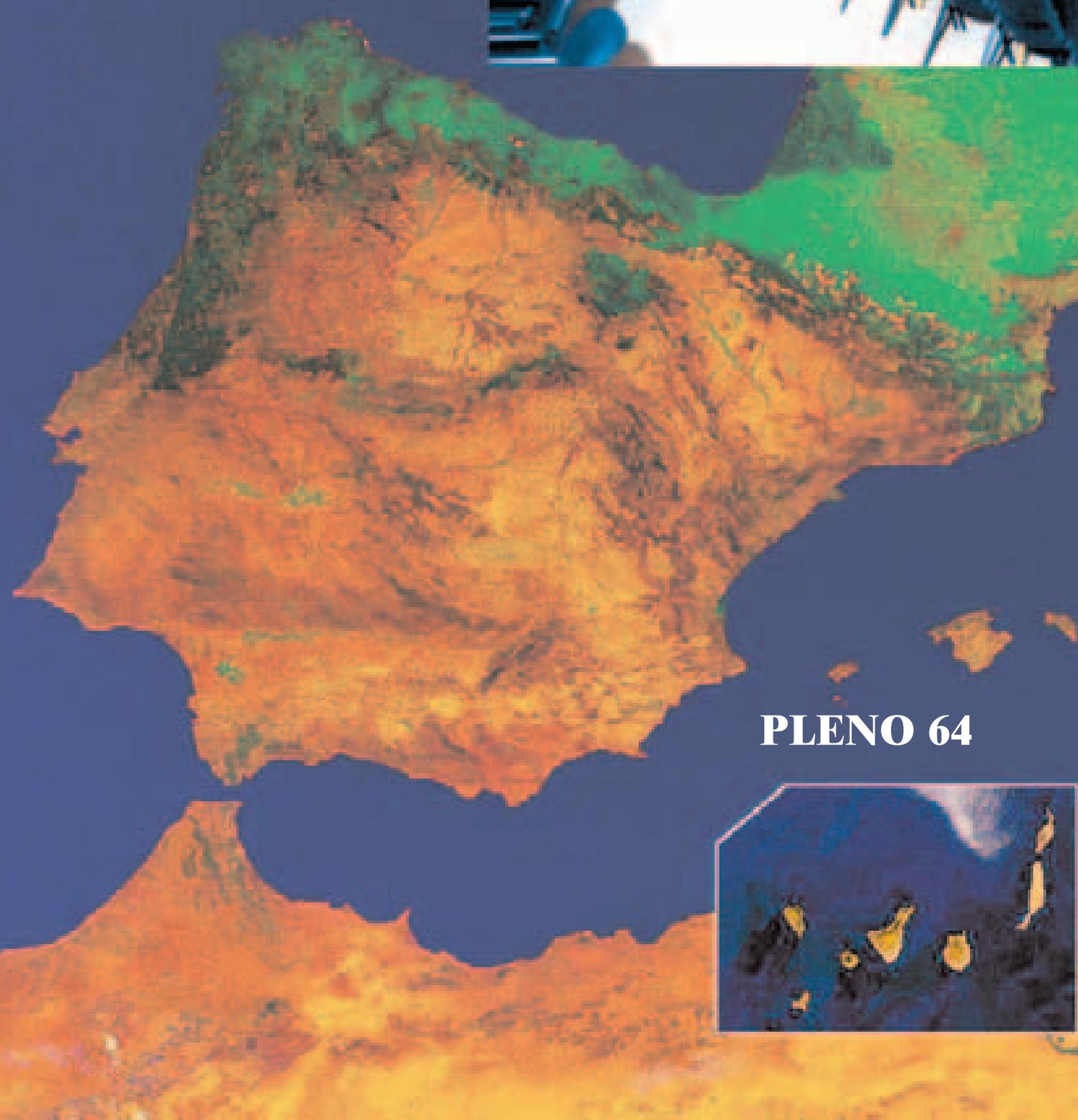
DOCUMENTACIÓN FACILITADA PLENO 63 30 DE ABRIL DE 2003			
Punto Orden Día	ENVIADA PREVIAMENTE	Punto Orden Día	REPARTIDA EN SESIÓN
1	Memoria justificativa, memoria económica y anteproyecto de Ley de Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud.	s/n	Orden del Dia .
2	Memoria justificativa, memoria económica y anteproyecto de Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.	s/n	Relación de miembros del Consejo Interterritorial.

ACUERDOS ADOPTADOS EN EL PLENO 63 30 DE ABRIL DE 2003	
TEMAS DE REFERENCIA	SINTESIS DE LO ACORDADO
<ul style="list-style-type: none">• Estatuto Marco.• Ordenación de las Profesiones Sanitarias.• Uso Racional del Medicamento.	<ul style="list-style-type: none">• Darse por informado.• Encargar a la Comisión Delegada el estudio de las aportaciones propuestas.• Darse por enterado.

ASISTENCIA A LA SESION DEL PLENO 63 (PORCENTAJE)	
MIEMBROS	PORCENTAJE
• TITULARES	69,45
• REPRESENTANTES	22,22
• TOTAL	91,67

GRAFICO IV





PLENO 64



PLENO 64 DE DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL

FECHA: 23 de julio de 2003
INICIO: 10:20 horas
FINAL: 15:00 horas
LUGAR: En su Sede

MIEMBROS ASISTENTES

- Excma. Sra. D^a. Ana Maria Pastor Julián. Ministra de Sanidad y Consumo. Presidenta.
- Hble. Sr. D. Xavier Pomés i Abella. Consejero de Sanidad y Seguridad Social de la C.A. de Cataluña. Vicepresidente.
- Ilmo. Sr. D. Rafael Pérez-Santamarina Feijóo. Secretario General de Sanidad. Secretario.
- Excmo. Sr. D. Gabriel M^a Inclán Iribar. Consejero de Sanidad. (País Vasco).
- Excmo. Sr. D. José M^a. Hernández Cochón. Consejero de Sanidad. (Galicia).
- Ilmo. Sr. D. Rafael Sariego García. Consejero de Salud y Servicios Sanitarios. (Asturias).
- Excma. Sra. D^a. Rosario Quintana Pantaleón. Consejera de Sanidad y Servicios Sociales. (Cantabria).
- Excmo. Sr. D. Pedro Soto García. Consejero de Salud. (La Rioja).
- Excmo. Sr. D. Francisco Marqués Fernández. Consejero de Sanidad. (Murcia).
- Hble. Sr. D. Vicente Rambla Momplet. Consejero de Sanidad. (C. Valenciana).
- Excmo. Sr. D. Alberto Larraz Vileta. Consejero de Salud y Consumo. (Aragón)
- Excmo. Sr. D. Fernando Lamata Cotanda. Consejero de Sanidad. (Castilla-La Mancha).
- Ilma. Sra. D^a. María Kutz Peironcely. Consejera de Salud. (Navarra).
- Excmo. Sr. D. Guillermo Fernández Vara. Consejero de Sanidad y Consumo. (Extremadura).
- Hble. Sra. D^a. Ana María Castillo Ferrer. Consejera de Salud y Consumo. (Islas Baleares).
- Excmo. Sr. D. Alfredo Macho Fernández. Consejero de Sanidad. (Madrid).
- Excmo. Sr. D. César Antón Beltrán. Consejero de Sanidad. (Castilla y León).
- Excma. Sra. D^a. Yolanda Bel Blanca. Consejera de Sanidad y Bienestar Social. (Ceuta).

ASISTENTES EN REPRESENTACION

- Excma. Sra. D^a. M^a Jesús Montero Cuadrado. Viceconsejera de Salud. (Andalucía).
- Excmo. Sr. D. José Rafael Díaz Martínez. Director del Servicio Canario de Salud. (Canarias).

OTROS ASISTENTES

- Ilmo. Sr. Subsecretario de Sanidad y Consumo.
- Ilma. Sra. Presidenta de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria.
- Ilma. Sra. Directora General de Alta Inspección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud.
- Ilmo. Sr. Director General de Planificación Sanitaria, Sistemas de Información y Prestación.
- Ilmo. Sr. Director de la Agencia Española del Medicamento.
- Sr. Jefe del Servicio de Cardiología del Hospital "Juan Canalejo" (A Coruña) y responsable del Plan Nacional de Cardiopatía Isquémica.
- Ilmo. Sr. Subdirector General de Alta Inspección, por la Secretaría del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

ORDEN DEL DÍA PLENO 64 23 DE JULIO DE 2003

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE 26 DE MARZO Y 30 DE ABRIL DE 2003.
2. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CISNS.
3. ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE.
4. RATIFICACIÓN DEL SECRETARIO, DESIGNADO POR LA MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO.
5. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA.
6. PRESENTACIÓN DEL NUEVO LOGOTIPO DEL CISNS.
7. RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DEL PLENO DEL CI Y DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA EN LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DE DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL TABAQUISMO 2003-2007.
8. ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL COMITÉ CONSULTIVO.
9. PRESENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE CARDIOPATÍA ISQUÉMICA.
10. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CONSTITUCIÓN DE LOS ORGANISMOS DE GESTIÓN Y CONSULTIVOS DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (AESA).
11. PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO “RECURSOS ECONÓMICOS DEL SNS. DATOS Y CIFRAS 2003”.
12. PROPUESTAS EN RELACIÓN A LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON ESPINA BÍFIDA
13. POLÍTICA FARMACÉUTICA:
 - 13.1 Propuestas del Ministerio de Sanidad y Consumo.
 - 13.1.1. Orden de Precios de Referencia.
 - 13.1.2. Nueva clasificación anatómica de medicamentos.
 - 13.1.3. Revisión del acuerdo vigente con Farmaindustria de 5 de junio de 1986, sobre precios y condiciones de la adquisición directa de medicamentos.
 - 13.1.4. Informe del Tribunal de Cuentas sobre:
 - ♦ Adquisición de medicamentos en los hospitales.
 - ♦ Ajuste a la Ley de Contratos del Estado.
 - ♦ Valoración de la oportunidad de acordar las condiciones generales de planificación, coordinación, contratación, adquisición y suministro de medicamentos en el Sistema.
 - 13.2. Propuestas de las Comunidades Autónomas.
 - 13.2.1. Informe de cada Comunidad sobre su propuesta de actuaciones en farmacia según lo expuesto en el punto 3º del Pleno extraordinario de 30.04.03.
 - 13.2.2. Medicamentos de Uso Hospitalario. Utilización en urgencias extrahospitalarias.
 - 13.2.3. Seguimiento del Programa de Unidosis. Nuevas incorporaciones.
14. RUEGOS Y PREGUNTAS.

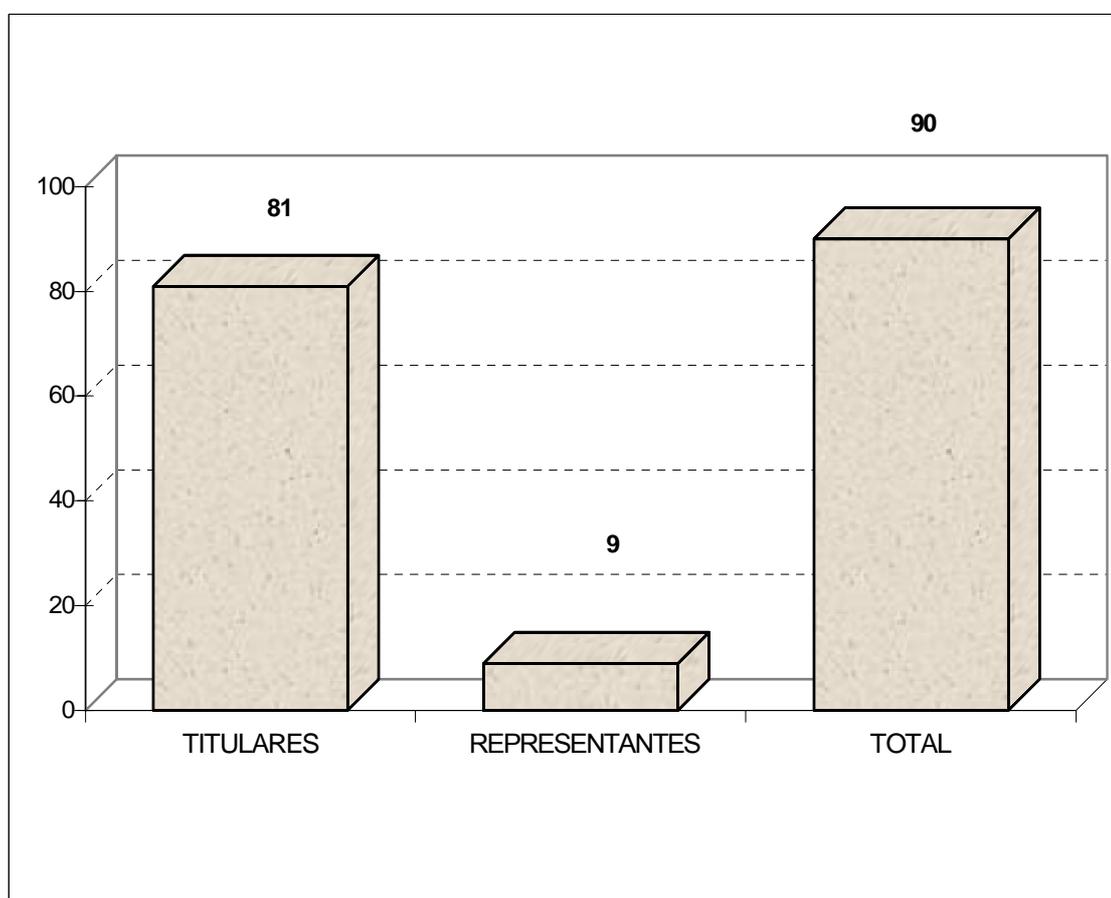
**DOCUMENTACIÓN FACILITADA PLENO 64
23 DE JULIO DE 2003**

Punto Orden Día	ENVIADA PREVIAMENTE	Punto Orden Día	REPARTIDA EN SESIÓN
1	Borradores de las actas 62 y 63 de fechas 26 de marzo y 30 de abril de 2003.	2	Órganos Colegiados en los que participa el CISNS. Órganos y Comisiones en los que participa el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Cuadro "Representación de las Comunidades Autónomas en Órganos colegiados.
2	Propuesta de Reglamento de Funcionamiento del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.	9	Plan Integral de Cardiopatía Isquémica.
5	Informe de la Secretaría del Consejo sobre actividades realizadas (cerrado a 17 de julio de 2003).	10	Dossier: organos de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria (AESa) y varios folletos.
9	Plan Integral de Cardiopatía Isquémica.	11	Recursos Económicos del Sistema Nacional de Salud. Datos y Cifras 2003. Versión preliminar. Varias transparencias.
11	Recursos Económicos del S.N.S. (23 de julio de 2003).	12	Propuesta de actuaciones en relación a la Espina Bífida.
		s/n	Estadísticas Sanitarias. España 1991-2000.
		s/n	Orden del Día.
		s/n	Relación de miembros del Consejo.

ACUERDOS ADOPTADOS EN EL PLENO 64 23 DE JULIO DE 2003	
TEMAS DE REFERENCIA	SINTESIS DE LO ACORDADO
<ul style="list-style-type: none"> • Actas números 62 y 63 de fechas 26 de marzo y 30 de abril de 2003. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar por unanimidad.
<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar el documento presentado.
<ul style="list-style-type: none"> • Vicepresidente del Consejo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la continuidad en este cargo del Consejero de Cataluña.
<ul style="list-style-type: none"> • Secretario del Consejo Interterritorial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ratificar la designación del Secretario General de Sanidad.
<ul style="list-style-type: none"> • Logotipo del Consejo Interterritorial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar el nuevo logotipo.
<ul style="list-style-type: none"> • Cardiopatía Isquémica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar la versión preliminar del Plan Integral.
<ul style="list-style-type: none"> • Espina bífida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Darse por enterado de las propuestas presentadas.

ASISTENCIA A LA SESION DEL PLENO 64 (PORCENTAJE)	
MIEMBROS	PORCENTAJE
• TITULARES	81,00
• REPRESENTANTES	9,00
• TOTAL	90,00

GRAFICO V





PLENO 65



PLENO 65 DE DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL**FECHA:** 3 de diciembre de 2003**INICIO:** 16:45 horas**FINAL:** 20:25 horas**LUGAR:** En su Sede**MIEMBROS ASISTENTES**

- Excma. Sra. D^a. Ana Maria Pastor Julián. Ministra de Sanidad y Consumo. Presidenta.
- Hble. Sr. D. Xavier Pomés i Abella. Consejero de Sanidad y Seguridad Social de la C.A. de Cataluña. Vicepresidente.
- Ilmo. Sr. D. Rafael Pérez-Santamarina Feijóo. Secretario General de Sanidad. Secretario.
- Excmo. Sr. D. Gabriel M^a Inclán Iribar. Consejero de Sanidad. (País Vasco).
- Excmo. Sr. D. José M^a. Hernández Cochón. Consejero de Sanidad. (Galicia).
- Ilmo. Sr. D. Rafael Sariego García. Consejero de Salud y Servicios Sanitarios. (Asturias).
- Excma. Sra. D^a. Rosario Quintana Pantaleón. Consejera de Sanidad y Servicios Sociales. (Cantabria).
- Excmo. Sr. D. Pedro Soto García. Consejero de Salud. (La Rioja).
- Excmo. Sr. D. Francisco Marqués Fernández. (Murcia).
- Hble. Sr. D. Vicente Rambla Momplet. Consejero de Sanidad. (C. Valenciana).
- Excma. Sra. D^a. Luisa María Noeno Ceamanos. Consejera de Salud y Consumo. (Aragón)
- Excmo. Sr. D. Fernando Lamata Cotanda. Consejero de Sanidad. (Castilla-La Mancha).
- Excmo. Sr. D. Guillermo Fernández Vara. Consejero de Sanidad y Consumo. (Extremadura)
- Hble. Sra. D^a. Ana María Castillo Ferrer. Consejera de Salud y Consumo. (Islas Baleares).
- Excmo. Sr. D. Alfredo Macho Fernández. Consejero de Sanidad. (Madrid).
- Excmo. Sr. D. César Antón Beltrán. Consejero de Sanidad. (Castilla y León).

OTROS ASISTENTES

- Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.
- Ilmo. Sr. Director General de Recursos Humanos, Servicios Económico-Presupuestarios.
- Ilmo. Sr. Director General de Farmacia y Productos Sanitarios.
- Ilmo. Sr. Director General de Salud Pública.
- Ilma. Sra. Directora General de Alta Inspección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud.
- Ilmo. Sr. Director General de la Agencia Española de Calidad del Sistema Nacional de Salud.
- Ilmo. Sr. Director del Instituto de Salud "Carlos III".
- Ilma. Sra. Subdirectora General del Observatorio del Sistema Nacional de Salud.
- Ilma. Sra. Asesora Ejecutiva en la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud.
- Responsable del Plan Integral del Cáncer.
- Jefe de la Secretaría del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

**ORDEN DEL DÍA PLENO 65
3 DE DICIEMBRE DE 2003**

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
2. INFORME DE LA SECRETARIA DEL CONSEJO SOBRE ACTIVIDADES REALIZADAS.
3. ESTRATEGIA SALUD 21. PRESENTACIÓN.
4. PLAN INTEGRAL DEL CÁNCER. PRESENTACIÓN.
5. PLAN INTEGRAL DE LA OBESIDAD, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA. DESCRIPCIÓN BÁSICA, OBJETIVOS Y AREAS DE INTEVENCIÓN.
6. INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD 2003.
7. SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.
8. DELEGACIÓN DEL PLENO EN LA COMISIÓN DELEGADA DE LA FUNCIÓN DE INFORME PRECEPTIVO DE LOS PROYECTOS DE DISPOSICIONES GENERALES.
9. PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN SCO/2958/2003, DE 23 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE DETERMINAN NUEVOS CONJUNTOS DE PRESENTACIONES DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS Y SE APRUEBAN LOS CORRESPONDIENTES PRECIOS DE REFERENCIA.
10. PROYECTO DE REAL DECRETO SOBRE ACREDITACIÓN DE INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN SANITARIA.
11. PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE DESARROLLA LA COMPOSICIÓN Y RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ASESORA DE INVESTIGACIÓN EN SALUD.
12. PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE DETERMINA LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.
13. INCORPORACIÓN DE LAS BOMBAS DE INSULINA A LAS PRESTACIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.
14. RUEGOS Y PREGUNTAS.

**DOCUMENTACIÓN FACILITADA PLENO 65
3 DE DICIEMBRE DE 2003**

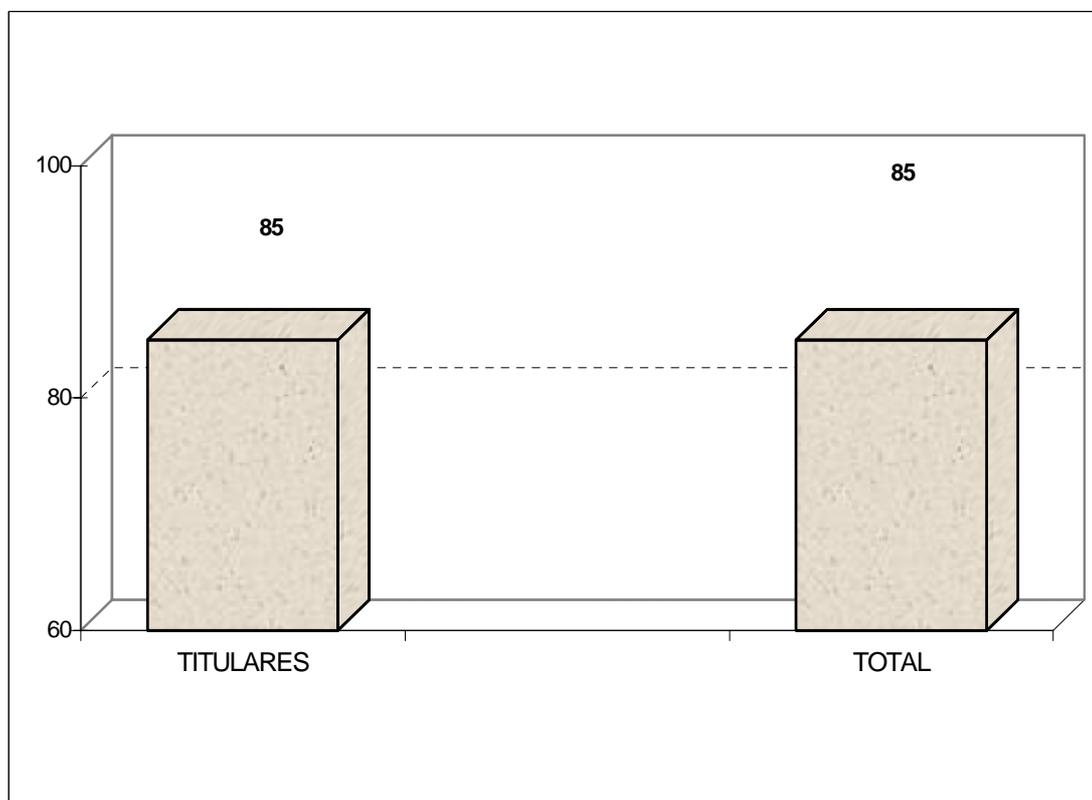
Punto Orden Día	ENVIADA PREVIAMENTE	Punto Orden Día	REPARTIDA EN SESIÓN
1	Borradores del acta de la sesión anterior.	4	Plan integral de Cáncer. Estudio de situación.
2	Informe de la Secretaria del Consejo cerrado a 25 de noviembre de 2005.	7	Sistema de Información Sanitaria.
3	Presentación estrategia Salud 21.	10	Proyecto de Real Decreto sobre acreditación de institutos de investigación sanitaria.
4	Orden SCO/1225/2003, de 8 de marzo, por la que se establece las directrices para la elaboración del Plan Integral del Cáncer. Sistema Nacional de Salud Plan Integral del Cáncer.	s/n	Relación miembros Consejo Interterritorial.
5	Presentación del Plan Integral de Obesidad, Nutrición y Actividad Física. Descripción básica, objetivos y áreas de intervención.	s/n	Orden del Día.
6	Propuesta de Índice para el informe anual del Observatorio del Sistema Nacional de Salud. Presentación Power Point del Observatorio del S.N.S.		
8	Propuesta de acuerdo.		
9	Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden SCO/2958/2003, de 23 de octubre por la que se determinan nuevos conjuntos de presentaciones de especialidades farmacéuticas y se aprueban los correspondientes precios de referencia.		
11	Proyecto de Orden por la que se desarrolla la composición y régimen de funcionamiento de la Comisión Asesora de Investigación en Salud.		
12	Proyecto de Real Decreto por el que se determina la composición de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, acompañado de memoria explicativa.		
13	Utilización clínica de la bomba de infusión continuada de insulina		

ACUERDOS ADOPTADOS EN EL PLENO 65 3 DE DICIEMBRE DE 2003	
TEMAS DE REFERENCIA	SINTESIS DE LO ACORDADO
<ul style="list-style-type: none">• Acta de la sesión anterior.• Vicepresidente del Consejo.	<ul style="list-style-type: none">• Aprobar sin modificaciones.• Mantener la continuidad en este cargo del Consejero de Cataluña hasta fin de año.

CUADRO N° 28

ASISTENCIA A LA SESION DEL PLENO 65 (PORCENTAJE)	
MIEMBROS	PORCENTAJE
• TITULARES	85,00
• REPRESENTANTES	-
• TOTAL	85,00

GRAFICO VI



Se transcriben literalmente los acuerdos adoptados por el Pleno, según consta en las Actas ya aprobadas.

El indicativo entre paréntesis que figura al inicio de cada uno de los acuerdos, se corresponde con las correlativas referentes a la síntesis de lo acordado.

La referencia final de cada acuerdo expresa el número de orden que le corresponde cronológicamente desde la constitución del Pleno del Consejo.



ACUERDOS PLENO



ACUERDOS PLENO

Se transcriben literalmente los acuerdos adoptados por el Pleno, según consta en las Actas ya aprobadas.

El indicativo entre paréntesis que figura al inicio de cada uno de los acuerdos, se corresponde con las correlativas referentes a la síntesis de lo acordado.

La referencia final de cada acuerdo expresa el número de orden que le corresponde cronológicamente desde la constitución del Pleno del Consejo.

- (1) Acordar la propuesta de que el punto 8 del Orden del Día “Sistema de Información de **Tarjeta Sanitaria del Sistema Nacional de Salud**”, sea tratado en tercer lugar. (466)
- (2) Aprobar el **Acta** de la sesión anterior, por unanimidad. (467)
- (3) Informar favorablemente la creación y puesta en funcionamiento de una Base de Datos de usuarios de **Tarjeta Sanitaria del Sistema Nacional de Salud**, ubicada en el Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Sanidad y Consumo, constituyéndose una red sanitaria de comunicaciones a través de la cual se gestionarán las transacciones del citado Sistema de Información. Para ello, el Ministerio de Sanidad y Consumo proporcionará la infraestructura técnica y de personal necesarios para su funcionamiento. (468)
- (4) Encargar a la Ponencia de Programa y Registro de **Vacunaciones** la elaboración de un manual/protocolo que desarrolle los criterios necesarios que han de ser valorados antes de tomar una decisión sobre la inclusión o exclusión de una vacuna dentro de los programas de inmunización establecidos, según la propuesta elevada por la Comisión de Salud Pública y que se incluye a continuación:

Metodología para fundamentar criterios de cara a la potencial modificación de programas de inmunización/calendarios vacunales: escenarios para inclusión de nuevas vacunas y/o para la modificación de pautas actuales.

Documento preliminar acordado sobre puntos a incluir en protocolo (a desarrollar en detalle por la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones)

1. Existencia de vacuna eficaz y segura (autorización)
2. Análisis epidemiológico descriptivo de la magnitud de la enfermedad. Carácter “inmunoprevenible”. Revisión de la existencia o no de otras alternativas de prevención y control de la enfermedad.
3. Estudios epidemiológicos que avalen la efectividad en nuestro medio, incluyendo estudios de seroprevalencia y de cepas (serotipos...) circulantes del microorganismo contra el que se propone la vacuna en cuestión.
4. Estudios coste-eficacia/coste-beneficio en relación a la posible inclusión de la vacuna. Potencial impacto neto.
 - Examen preliminar de los efectos esperados en la dinámica de transmisión de la infección, en la prevención o modificación de la enfermedad y en la prevención y control de brotes.
 - Carga de la enfermedad que se podría prevenir con la nueva vacuna (Años de vida ajustados a discapacidad...).
 - Costes de la vacunación y costes directos e indirectos asociados a la enfermedad.
 - Posibles aspectos de coste-oportunidad.

5. Compatibilidad con el resto del calendario del SNS.

6. Sistema explícito de vigilancia de la enfermedad; de las coberturas vacunales (registros); evaluación del impacto real en la dinámica de transmisión de la infección; seguimiento de las reacciones adversas (farmacovigilancia).

Notas adicionales:

- Lo anterior deberá ir seguido de la debida consideración los aspectos relacionados con la financiación desde el sistema público de la vacuna considerada.
- Se sugiere el examen de la siguiente propuesta. Una vez autorizada una vacuna, y antes de tomarse una decisión sobre la asignación del precio de la misma (y lógicamente de su potencial inclusión en el catálogo financiado por el ENS) sería recomendable que la Comisión Interministerial de precios (y la propia Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios), tuvieran en cuenta la recomendaciones de Salud Pública en cuanto a criterios de necesidad y efectividad de la vacuna a los efectos de las potenciales decisiones. (469)

(5) Modificar el **calendario vacunal recomendado** por el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, aprobado el 18 de diciembre de 2000, estableciendo como opcional la 4ª dosis de Hib y la 5ª dosis de pertussis, además de incluir dos pautas alternativas en la vacunación de recién nacidos (RN) y lactantes frente a la hepatitis B, dando por ratificado el nuevo calendario vacunal recomendado, que se detalla a continuación:

CALENDARIO DE VACUNACIONES RECOMENDADO PARA EL AÑO 2003
Aprobado por la 78 Comisión de Salud Pública, el 8-9 de octubre de 2002
y ratificado por el Pleno del CISNS el 13 de enero de 2003

VACUNAS	EDAD	2 meses	4 meses	6 meses	12 meses	15 meses	18 meses	3 años	4 años	6 años	10 años	11 años	13 años	14 años	16 años
Poliomielitis		VPO1	VPO2	VPO3			VPO4			VPO5					
Difteria-Tétanos-Pertussis		DTP 1	DTP2	DTP3			DTP 4			DTP5 o DT					Td (**)
<i>Haemophilus- influenzae b</i>		Hib 1	Hib 2	Hib 3			Hib 4 opcional								
Sarampión-Rubéola-Parotiditis					TV 1 (*)			TV2				TV (***)			
Hepatitis B		HB 3 dosis: 0,1 ó 2 y 6 meses ó 2, 4 y 6 meses									HB 3 dosis				
Meningitis Meningocócica C		1	2	3											

(*) En situación de especial riesgo una dosis a los 9 meses o antes.
(**) Se aconseja proceder a la revacunación cada 10 años.
(***) Niños que no hayan recibido segunda dosis antes de los 6 años.

(470)

(6) Introducir el cambio de la **vacuna antipoliomielítica** atenuada de administración oral (VPO) por la inactivada (VPI), en el año 2004, según la propuesta elevada por la Comisión de Salud Pública que se detalla a continuación:

La Comisión de Salud Pública, tras examinar la situación relativa a la vacunación de la poliomielitis y los programas de inmunización en el Sistema Nacional de Salud (SNS), expone unánimemente lo siguiente:

- La vacuna antipoliomielítica atenuada de administración oral (VPO) ha supuesto un instrumento decisivo para la eliminación de la poliomielitis producida por virus salvaje en España, en el conjunto de la Región Europea y en otras regiones del mundo.
- El “certificado de interrupción de la transmisión del virus salvaje de la poliomielitis” emitido por la Oficina Regional Europea de la Organización Mundial de la Salud el 21 de Junio de 2002 y aprobado formalmente durante el 52º Comité Regional de OMS-Europa en sesión plenaria celebrada el 16 de Septiembre de 2002, condiciona un cambio de escenario que hay que tener en cuenta en la adaptación de las estrategias de vacunación. Así, se hace aconsejable la consideración del cambio de la VPO por la vacuna antipoliomielítica inactivada (VPI), con el objeto de evitar una potencial complicación de la VPO: el riesgo, aunque muy bajo, existente, de poliomielitis asociada a la vacuna.
- Las peculiaridades de la estrategia de inmunización en el Sistema Nacional de Salud en España, hacen que éste sea por ahora el único país de nuestro entorno en el que, estando incluida en el calendario la vacuna conjugada frente a enfermedad meningocócica del serogrupo C y la vacuna frente a la hepatitis B, se está considerando la introducción de VPI. Se da la circunstancia de que aún no han concluido los estudios que garanticen la compatibilidad de estas vacunas. Dichos estudios están ya iniciados, con resultados preliminares positivos, esperándose que culminen en los próximos meses.
- Es deseable la consideración de una pauta única con VPI, lo que conlleva la adecuación del número de dosis necesarias de esta vacuna para lograr una correcta inmunización frente a la poliomielitis.
- Con el objeto de facilitar y simplificar la administración de las vacunas en la primera infancia, sería deseable la utilización de vacunas combinadas. Sin embargo, y en ausencia de un parámetro subrogado de protección, es preciso hacer un seguimiento de la efectividad del componente “pertussis acelular” en estas vacunas. A este respecto se hace necesaria la articulación de una adecuada estrategia de seguimiento y vigilancia epidemiológica de la tos ferina en los menores de seis meses.
- Resulta esencial complementar lo anterior con la planificación operativa de las medidas a tomar en caso de un eventual brote de poliomielitis, para lo cual hay que establecer las reservas necesarias de VPO.
- Para todo lo anteriormente expuesto, las Ponencias de Programa y Registro de Vacunaciones, por un lado, y de Vigilancia Epidemiológica, por otro, elaborarán los documentos técnicos necesarios para fundamentar las decisiones de la Comisión de Salud Pública del CISNS.

- Además, como instrumento útil de cara a sistematizar los aspectos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones, se elaborará un protocolo que desarrolle los puntos fundamentales de cara a la introducción de nuevas vacunas (o combinaciones de vacunas) en el calendario.
- En aras a la equidad y al cumplimiento de nuestra responsabilidad en el SNS, consideramos absolutamente deseable la cohesión en la toma de decisiones, lo que incluye un compromiso leal de unanimidad sobre cualquier eliminación o introducción de vacunas en los calendarios de inmunización en las CC.AA. de España, ello sin menoscabo de las competencias de las propias Comunidades Autónomas en este campo.
- La Comisión de Salud Pública reconoce que la introducción o modificación de vacunas en el calendario requiere la búsqueda, en el seno del CISNS, de los mecanismos de financiación necesarios para asegurar su acceso equitativo en todo el Estado.

En consecuencia, se decide elevar al Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el siguiente **ACUERDO**:

- Introducir el cambio de la vacuna VPO por VPI en Enero de 2004, siempre que la Comisión de Salud Pública, examinados los informes de las Ponencias de Programa y Registro de Vacunaciones y de Vigilancia Epidemiológica, estime que se han resuelto las incertidumbres científicas antes expuestas y se hayan planificado las acciones precisas para este cambio.
 - Para el cumplimiento de este acuerdo, se considera deseable la colaboración con los grupos cualificados e implicados en este campo, incluyendo sociedades científicas e industria farmacéutica especializada. A estos efectos, la Comisión de Salud Pública comunicará este acuerdo a dichos grupos.
 - Por otro lado, se expresa la conveniencia de que en el primer trimestre de cada año se celebren unas jornadas científicas sobre evaluación y actualización de programas de inmunización en la que participen grupos cualificados, especialistas y sectores implicados en este campo, al objeto de poner en común e intercambiar ideas sobre la evidencia científica en este terreno. Dichas consideraciones serían tenidas en cuenta durante una reunión monográfica sobre programas de inmunización en el Sistema Nacional de Salud que, con posterioridad, llevará a cabo la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del SNS. (471)
- (7) Aprobar el documento sobre el **Plan Nacional de Prevención y Control del Tabaquismo 2003-2007**, con independencia de las observaciones apuntadas durante el debate. (472)
- (8) Manifiestar su apoyo a la implantación de un sistema de información sobre **Protección Radiológica en Exposiciones Médicas (SIPREM)**, según la propuesta presentada. (473)
- (9) Aprobar el documento presentado por la Dirección General de Salud Pública, por el

que se establecen, con carácter general, los requisitos técnicos y condiciones sanitarias mínimas de los establecimientos de **tatuaje** y **“piercing”** que se detalla a continuación:

En los últimos años se ha producido, sobre todo entre los jóvenes, el auge de determinadas prácticas llamadas de "arte corporal", prácticas en las que se produce la ruptura o perforación de la barrera epidérmica. Este fenómeno, con los múltiples riesgos potenciales que ello conlleva, ha motivado que desde diversos sectores se solicitara establecer directrices que propiciarán el control y asegurarán la aplicación de medidas básicas higiénico-sanitarias.

Es importante recordar que la sangre puede ser vehículo potencial de transmisión de enfermedades. Entre estas las de mayor preocupación son las producidas por retrovirus, como en el caso de los virus de la inmunodeficiencia humana (VIH); Los virus de la Hepatitis, tales como la hepatitis B (VHB) y hepatitis C (VHC), y en menor extensión hepatitis A (VHA). Por todo lo anterior han sido múltiples las medidas preventivas impuestas para impedir contagios. La mayoría de estas medidas hacen referencia a disposiciones que regulan actividades desarrolladas en el ámbito sanitario, donde la probabilidad de contagio, aunque baja, es mayor que la que puede existir en otras realizadas fuera de este. Sin embargo, no debe olvidarse la existencia de un riesgo asociado a determinadas prácticas que implican la perforación de la piel o mucosas, como son las técnicas de tatuaje o aquellas de anillado corporal (esta última técnica conocida como “piercing”), realizadas en ámbitos no sanitarios. El riesgo puede acrecentarse por la falta de formación sanitaria específica de los profesionales que las realizan.

Entre los riesgos derivados de estas prácticas hay que reseñar además, otros efectos indeseados, descritos cada vez con mayor frecuencia en las urgencias hospitalarias como son los relacionados con el trauma directo en la piel o mucosas (desgarros, hemorragias, inflamaciones crónicas...), efectos derivados de una mala cicatrización, infecciones bacterianas, alteraciones dentarias etc.

Se hace pertinente por tanto, la puesta en marcha de medidas que protejan la salud tanto de los usuarios de estos establecimientos como del personal que aplica estas técnicas.

La Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, establece en sus artículos 6.1, 18.5, y 25.2, entre otros, la obligatoriedad de las Administraciones Sanitarias Públicas de garantizar la protección de la salud de todos los ciudadanos.

La existencia de disposiciones autonómicas específicas con el mismo objetivo, justifica el desarrollo de unos requisitos técnicos comunes que garanticen una protección sanitaria equivalente a todos los ciudadanos del territorio Español que utilizan estos servicios.

En este sentido el pleno del Senado en sesión celebrada el 16 de noviembre de 1999 como resultado de la moción parlamentaria nº 84, insta al Gobierno a que en el seno del Consejo Interterritorial, en el marco de las competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas, se consensuen los requisitos técnicos, de habilitación profesional, garantía sanitaria y otros requisitos que deban reunir los profesionales

y los Centros donde se realizan actividades de tatuaje, anillado corporal o “piercing” y técnicas de micropigmentación.

Por otro lado y como consecuencia de la evolución de la normativa comunitaria y de la necesidad de incrementar los niveles de protección de la salud humana, la Orden Ministerial de 11 de febrero de 2000, por la que se modifica el anexo I del Real Decreto 1406/1989, de 10 de noviembre, incorpora la Directiva 94/ 27/CE del Parlamento Europeo y del Consejo a nuestro ordenamiento jurídico, que impone limitaciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y preparados peligrosos (níquel y sus compuestos), cuando están en contacto directo y prolongado con la piel, debido a la sensibilización del cuerpo humano al níquel.

Así mismo el Real Decreto 414/1996, de 1 de marzo, por el que se regula los productos sanitarios, incorpora en su ámbito de aplicación por extensión, según la disposición adicional quinta, a los productos para tatuaje, debiendo satisfacer los procedimientos señalados en los artículos 5.1, 16,17, y 18.

Finalmente la Comisión de Sanidad y Consumo en sesión de 4 de abril de 2001 aprueba la proposición no de ley relativa a la necesidad de establecer controles sanitarios sobre la actividad del tatuaje y del “piercing”.

En virtud de cuanto antecede, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud ACUERDA aprobar las Directrices sobre los requisitos técnicos y condiciones sanitarias mínimas de los establecimientos de tatuaje y piercing.

- 1.- Los requisitos técnicos y condiciones mínimas sanitarias que se señalan en el presente acuerdo serán de aplicación a los establecimientos no sanitarios donde se realizan prácticas de tatuaje, piercing o cualesquiera otros de naturaleza similar.
- 2.- Las Comunidades Autónomas desarrollaran en el ejercicio de las competencias que se les atribuye la normativa correspondiente derivada de este acuerdo con el fin de garantizar las medidas de protección a la salud.

3.- DEFINICIONES.

- 3.1. Tatuaje: Procedimiento de decoración del cuerpo humano mediante la introducción en la piel de pigmentos colorantes por medio de punciones y técnicas de micropigmentación.
- 3.2. Piercing: Procedimiento de decoración del cuerpo humano con joyas u ornamentos mediante la sujeción de estas al cuerpo atravesando la piel, mucosas y otros tejidos corporales.
- 3.3. A efectos de este acuerdo se entenderá por establecimiento de tatuaje y/o piercing, todo establecimiento no sanitario donde se lleven a cabo actividades de tatuaje o piercing, ya sea con carácter exclusivo o integrado en otros centros donde se realicen otras actividades.

4.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS LOCALES

- 4.1. El tamaño y emplazamiento de los locales donde se realicen este tipo de actividades serán adecuados para facilitar su limpieza y conservación correcta conforme a las normas de higiene, de acuerdo a la normativa en vigor, y dispondrán de espacio, iluminación, y ventilación suficiente.
- 4.2. Los Establecimientos de tatuaje y/o piercing cumplirán la legislación vigente sobre gestión de residuos.

5.- REQUISITOS GENERALES DE LOS UTENSILIOS Y MATERIALES UTILIZADOS

- 5.1. Los utensilios y materiales que atraviesen o penetren la piel, las mucosas u otros tejidos, tales como agujas, electrodos, cuchillas, jeringuillas, tintas y similares, deben ser siempre estériles y de un solo uso, es decir desechables.
En estos procedimientos se utilizaran siempre guantes para manipular las agujas o utensilios que han de entrar en contacto directo con la piel o mucosas del usuario. Los guantes serán de un solo uso y deberán ser sustituidos con cada cliente.
- 5.2. Los utensilios de rasurado y afeitado deberán ser de un solo uso. No se podrán utilizar navajas tradicionales u otros utensilios de hojas no desechables. Queda prohibida la utilización de los denominados “lápices cortasangre”, que podrán ser sustituidos, en su caso, por hemostásicos líquidos.
- 5.3. Los objetos cortantes o punzantes que se desechen, se introducirán en recipientes de material resistente (no perforable). A estos efectos se deberán ajustar a la normativa de gestión de residuos correspondiente.
- 5.4. Los utensilios y materiales que entren en contacto con la piel, vello o cuero cabelludo y que no sean de un solo uso, guardarán permanentemente condiciones de limpieza y conservación. Deberán ser esterilizados o desinfectados según corresponda después de cada uso con los métodos establecidos en el anexo 1.
- 5.5. En los procedimientos de piercing las joyas utilizadas serán de acero quirúrgico, oro de 14-16 quilates o titanio para reducir el riesgo de infección o reacción alérgica.

6.- MEDIDAS GENERALES DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL

- 6.1. Los trabajadores que realicen punciones o perforaciones en la piel deberán estar obligados a tomar medidas de protección tales como la utilización de guantes de tipo quirúrgico de un solo uso.
- 6.2. Deberán llevar ropa específica para el desarrollo de su trabajo.
 - Las batas, toallas, protectores, u otros elementos que resulten accidentalmente contaminados con sangre y/o fluidos corporales deberán ser sustituidas inmediatamente y desinfectadas antes de su reutilización, según se establece en el anexo I

- Las superficies contaminadas por estos elementos se someterán a los procedimientos de desinfección, según se establece en el Anexo I.

6.3. Cuando los trabajadores sufran cualquier herida o pérdida de revestimiento cutáneo por cualquier causa, deberán mantener protegida e impermeabilizada la zona afectada. Cuando ello no sea posible deberán abstenerse de realizar cualquier actividad que pueda suponer contacto directo con los clientes o con el instrumental y material, hasta su curación.

6.4. Se recomienda que los trabajadores que se dediquen a la aplicación de tatuajes y/o piercing estén vacunados contra la hepatitis B, y tétanos.

7.- INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN SANITARIA

De conformidad con lo previsto en los artículos 6.3, 18.1, 21.b y 28 de la Ley 14/86, General de Sanidad, se promoverán por las Comunidades Autónomas las actividades necesarias para la información y educación sanitaria y para potenciar la colaboración voluntaria de todos los profesionales del sector, con vistas a alcanzar de modo eficaz los objetivos preventivos que se pretenden con esta norma.

8.- INSPECCIÓN Y CONTROL

Los Ayuntamientos, sin perjuicio de las competencias de las Comunidades Autónomas y de sus Servicios de Salud, realizarán, de acuerdo con lo previsto en los artículos 42.3 b y c de la Ley General de Sanidad, el control sanitario de los centros y la inspección del correcto cumplimiento de las medidas previstas por este acuerdo.

9.- INFRACCIONES

Se regulará por las Comunidades Autónomas de acuerdo con lo previsto en el capítulo VI del título primero de la Ley 14/1986, General de Sanidad.

Las infracciones se calificarán como faltas leves, graves o muy graves.

Serán conceptuadas faltas leves las infracciones de formalidades o trámites administrativos de las que no se derive peligro o daño alguno para la salud individual o colectiva, y en general todas aquellas infracciones que no se tipifiquen como faltas graves o muy graves.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 35.b 1ª y 2ª de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, se considerará falta grave el incumplimiento de lo preceptuado en los apartados 4, 5 y 6, y en general el incumplimiento de órdenes concretas emanadas de la autoridad sanitaria dentro de su competencia y todas las infracciones que constituyan un riesgo, o que tengan como consecuencia un daño directo para la salud de alguna persona por causa de irregularidades en este tipo de actividades.

Conforme a lo establecido en el artículo 35c 1ª, tendrán la consideración de falta muy grave las infracciones que realizadas de forma consciente y deliberada, produzcan un daño grave a los usuarios de los establecimientos de tatuaje y piercing,

así como el incumplimiento reiterado de los requisitos exigidos por las autoridades competentes.

10.- ENTRADA EN VIGOR

La entrada en vigor será a los tres meses de su aprobación por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

ANEXO METODOS DE ESTERILIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA

Como requisito básico, antes de cualquier perforación se procederá a la desinfección de la piel con povidona yodada y/o alcohol y todo material que vaya a ser esterilizado o desinfectado debe lavarse previamente con agua y detergente de forma minuciosa y secarse después por completo.

a) Métodos de esterilización.

Puede emplearse cualquiera de los procedimientos siguientes, durante el tiempo y a las temperaturas indicadas a continuación, teniendo además en cuenta las condiciones de uso recomendadas por el fabricante.

- *Esterilización por vapor (autoclave)
A 121° durante 20 minutos y a una atmósfera de presión, ó 135° durante 5-10 minutos.*
- *Calor seco (hornos, estufas)
A 180° durante una hora, ó 170° durante una hora y media.*

b) Métodos de desinfección.

El material no desechable será desinfectado por uno o varios de los siguientes métodos:

- *Inmersión del material en una solución de hipoclorito sódico durante 30 minutos en una proporción de: una parte de lejía (en una concentración de 50 gramos de cloro activo por litro) por cuatro de agua. La solución se preparará inmediatamente antes de ser utilizada por la progresiva pérdida de actividad.*

Este método será de elección para la limpieza de superficies.

- *Inmersión del material en una solución de glutaraldehído al 2% durante 30 minutos. La solución empleada se desechará diariamente después de su utilización. (474)*

- (10) Aprobar la creación de la **Comisión Delegada del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud** con la composición y funciones recogidas en el documento que se detalla a continuación:

REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.

Concepto y denominación

La Comisión Delegada del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud tiene como objeto la preparación y discusión de los asuntos que hayan de ser sometidos al Pleno del Consejo, así como la coordinación técnica y administrativa en materias que afecten al funcionamiento de los servicios sanitarios del Sistema Nacional de Salud y que el Consejo le encomiende.

Composición

La Comisión, creada por acuerdo del Consejo Interterritorial, está integrada por el Secretario del Consejo Interterritorial, que será su Presidente, por los Viceconsejeros u órganos equivalentes de las Consejerías de Sanidad de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía que sean miembros del Pleno y un representante del Ministerio de Sanidad y Consumo, que actuará como secretario.

La Comisión elegirá un Vicepresidente de entre los representantes de las Comunidades Autónomas y Ciudad de Ceuta, por un año, renovable.

En función de los asuntos a tratar, en cada caso, el Presidente podrá invitar a las reuniones a representantes de las distintas Administraciones Públicas y expertos o científicos de reconocido prestigio.

Funciones:

La Comisión ejercerá las funciones y adoptará las decisiones que procedan sobre aquellos asuntos que el Pleno le encomiende y, en todo caso, llevará a cabo las siguientes:

- En relación con el Orden del Día del Pleno:
 - Estudio y discusión previa de los asuntos que hayan de ser sometidos al Pleno del Consejo.
 - Elaboración de la propuesta del Orden del Día de cada sesión plenaria, para su traslado al Secretario del Consejo. Los asuntos incluidos en la propuesta deberán acompañarse de un informe justificativo y de situación y, en su caso, de la documentación necesaria, para su sometimiento a la aprobación, ratificación, informe preceptivo, deliberación o conocimiento e información del Pleno.
- En relación con los órganos de inferior nivel:
 - Adopción de las decisiones que procedan sobre la creación, composición y funciones de las Comisiones, Subcomisiones, Ponencias y Grupos de Trabajo del Consejo, así como sobre su dependencia, mantenimiento, evaluación, seguimiento y disolución.

- Conocimiento y elevación al Pleno, en su caso, de las propuestas aprobadas por los demás órganos del Consejo Interterritorial.
- Todos los órganos de nivel inferior al Pleno dependerán de esta Comisión.

Coordinación técnica y administrativa en materias que afecten al funcionamiento de los Servicios Sanitarios y que el Consejo le encomiende.

De cuantas actuaciones lleve a cabo la Comisión Delegada dará cuenta al Pleno, mediante el informe correspondiente, a través de su Presidente y Secretario del Consejo.

Funcionamiento:

La Comisión Delegada se reunirá con periodicidad mensual, a convocatoria de su Presidente que fijará el Orden del Día. Para la elaboración de éste, los miembros remitirán a la Secretaría de la Comisión sus propuestas, con una antelación mínima de diez días a la celebración de la reunión.

Para la válida constitución de la Comisión será necesaria la asistencia del Presidente o del Vicepresidente, en su caso, dos tercios de los representantes de las Comunidades Autónomas y el Secretario.

Los miembros de la Comisión no podrán delegar su representación salvo en otro miembro de la misma, haciéndolo constar de forma expresa.

Los acuerdos se adoptarán por asentimiento, quedando reflejadas en el Acta, en su caso, las posturas discrepantes.

En lo no previsto expresamente en este reglamento, será de aplicación el Reglamento de Régimen Interior del Consejo Interterritorial del SNS. (475)

- (11) Delegar en la Comisión Delegada de este Consejo Interterritorial, la realización de las modificaciones técnicas al borrador de “proyecto de Real Decreto por el que se establecen medidas para el tratamiento homogéneo de la información sobre **listas de espera en el Sistema Nacional de Salud**” y la elaboración de un texto definitivo para su tramitación. (476)
- (12) Delegar en la Comisión Delegada del Consejo Interterritorial, tras el estudio y deliberación que proceda, la designación de los dos vocales para la **Comisión de Reproducción Humana Asistida**, en representación de las Comunidades Autónomas. (477)
- (13) Darse por informado de las actividades de la **Unión Europea**. (478)
- (14) Acordar que las Comunidades Autónomas de Navarra, Extremadura, Baleares y Madrid designen a los cuatro representantes previstos en el **Patronato de la Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas (CIEN)**, por un periodo de dos años, a contar desde su toma de posesión, transcurrido el cual, serán renovados y sustituidos por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional

de Salud.(479)

(15) Apoyar la creación de una **Comisión de Cooperación Internacional**. (480)

(16) Aprobar el **Acta** de la sesión anterior, por unanimidad. (481)

Ratificar los acuerdos adoptados por la **Comisión Delegada del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud** en la reunión celebrada el 25 de febrero de 2003 (corresponde a los siguientes: 17, 18, 19, 20 y 21).

(17) Aprobar los criterios para la distribución territorial de la **subvención** correspondiente a los programas **Autonómicos derivados del Plan Nacional sobre el Sida** que se detalla a continuación:

Criterios distribución territorial de la subvención correspondiente a los programas autonómicos derivados del Plan Nacional sobre el Sida, aprobados el 19/11/02 por la XVIII Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención de Sida, informados por la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial el 23/01/03.

Los criterios de distribución aprobados son los siguientes:

- Mínimo a cada comunidad Autónoma de 60.100 euros (equivalente a 10.000.000 ptas.)
- 50% en relación a los casos de sida en cada Comunidad Autónoma
- 50% en relación a la población total de cada Comunidad Autónoma.

De estos criterios (ANEXO 1) se deriva la propuesta de distribución adjunta (ANEXO 2). Las transferencias se efectúan a las Comunidades Autónomas de régimen hacendístico común, con cargo al presupuesto para el año 2003 del Ministerio de Sanidad y Consumo, aplicación presupuestaria 26.07.413C.451, para toda clase de gastos, incluso personal, que originen los programas autonómicos derivados del Plan Nacional sobre el Sida, con objeto de desarrollar actividades destinadas a la prevención de la infección por VIH. Por su tratamiento como carga asumida en el cálculo del cupo del País Vasco y Navarra, estas Comunidades Autónomas quedan excluidas de asignación.

La Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del Sida, en su XVII sesión, aprobó asimismo las áreas de trabajo prioritarias para la prevención del VIH en el año 2003, a las cuales se destinarán los fondos transferidos (ANEXO 3).

ANEXO I

Criterios de distribución del presupuesto de prevención de VIH/sida a las comunidades o ciudades autónomas de régimen hacendístico común para el ejercicio 2003.

- Mínimo a cada comunidad autónoma de 60.100 euros
- 50% en relación a los casos de sida en cada comunidad autónoma

Fórmula utilizada para el cálculo:

PRESUPUESTO TOTAL (PT)	4.808.100
Mínimo para cada C.A. (MCA)	60.100
Resto a distribuir según criterio propuesto (RD) (ponderación 50-50 caso/población)	3.786.400

$$\text{ASIGNACIÓN MCA} = \frac{\text{PT}}{3} - \text{MCA} \quad \text{CASOS} = \frac{\text{RD}}{2} \cdot \frac{\text{MCA}}{\text{POBLACIÓN}^1}$$

¹ Casos de sida del año 2001 Y 2002 (no corregidos por retraso en la notificación). El objetivo de acumular los casos de los dos últimos años, es obtener un estimador actual y estable de los casos de sida.

² Cifras de población municipal referidas al 1 de enero de 2001, resultantes de la revisión del Padrón municipal, que han sido declaradas oficiales por el Gobierno mediante Real Decreto 1420/2001 (BOE 05/2002).

ANEXO 2

Propuesta de distribución del presupuesto de prevención VIH/sida por comunidades o ciudades autónomas de régimen hacendístico común para el ejercicio 2003

CC.AA.	CASOS ¹	PADRÓN ²	REASIGNACIÓN	%
CATALUÑA	900	6.361.365	779.416	16,21
MADRID	1.007	5.372.433	779.023	16,20
ANDALUCÍA	682	7.403.968	732.356	15,23
COMUNIDAD VALENCIANA	363	4.202.608	430.801	8,96
GALICIA	198	2.732.926	283.989	5,91
CASTILLA Y LEON	208	2.479.425	276.023	5,74
CANARIAS	165	1.781.366	222.254	4,62
BALEARES	173	878.627	181.426	3,77
MURCIA	136	1.190.378	180.075	3,75
CASTILLA LA MANCHA	72	1.755.053	178.988	3,72
ARAGON	96	1.199.753	162.484	3,38
ASTURIAS	92	1.075.329	154.554	3,21
EXTREMADURA	26	1.073.381	124.672	2,59
CANTABRIA	27	537.606	98.749	2,05
LA RIOJA	40	270.400	91.463	1,90

CEUTA	5	75.694	66.083	1,37
MELILLA	5	68.789	65.743	1,37
TOTAL	4.195	38.459.101	4.808.099	100,00

¹Casos de sida del año 2001 y 2002 (no corregidos por retraso en la notificación). El objetivo de los casos de los dos últimos años, es obtener un estimador actual y estable de los casos de sida.
²Cifras de población municipal referidas al 1 de enero de 2001, resultantes de la revisión del I municipal, que han sido declaradas oficiales por el Gobierno mediante Real Decreto 1420/2005/2002).

ANEXO 3

ÁREAS DE TRABAJO PRIORITARIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL VIH EN EL AÑO 2003

Aprobadas en la XVII sesión de la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del Sida, 19 de noviembre de 2002.

- 1) Prevención en usuarios de drogas por vía parenteral;
- 2) Sida y jóvenes;
- 3) Prevención de la transmisión sexual del VIH en hombres con prácticas homosexuales o bisexuales;
- 4) Promoción del uso del preservativo;
- 5) Prevención en personas que ejercen la prostitución;
- 6) Detección precoz de la infección por VIH y de prácticas de riesgo;
- 7) Prevención de la transmisión en personas que viven con el VIH;
- 8) Prevención de la transmisión del VIH entre inmigrantes;
- 9) Vigilancia epidemiológica de la infección por VIH.

(482)

- (18) Aprobar los criterios para la distribución entre las Comunidades Autónomas en concepto de subvención al desarrollo del programa de prevención y promoción de la salud, especialmente en el ámbito de las enfermedades emergentes reemergentes y de especial relevancia, que se detalla a continuación:

El Real Decreto 840/2002, de 2 de agosto, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo, dispone que la Dirección General de Salud Pública es el Centro Directivo al que corresponde ejercer las funciones que compete al Estado en relación con la información epidemiológica y la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades.

Prevención de enfermedades emergentes, reemergentes y de especial relevancia

La Ley 52/2002, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, en la aplicación presupuestaria 26.07.413C concepto 452, prevé transferencias a Comunidades Autónomas para toda clase de gastos necesarios para el desarrollo de programas de prevención y promoción de la salud, especialmente en el ámbito de enfermedades emergentes, reemergentes y de especial relevancia.

De acuerdo con el Real Decreto 840/2002 y la Ley 52/2002, la Dirección General de Salud Pública propone los siguientes criterios para la distribución de 2.404.050 € contemplados en la aplicación presupuestaria 26.07.452 del programa 413C:

- La cantidad de 12.020,24 € lineales a cada Comunidad Autónoma.
- En función de la población total de cada Comunidad Autónoma de las tributarias de la referida transferencia corriente, de acuerdo con el Real Decreto 1431/2002, de 27 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2002 (BOE de 28 de diciembre de 2002), se distribuirán los 2.199.705,92 € restantes.

La irrenunciable exigencia de que la gestión de los referidos fondos proporcione los máximos rendimientos, así como el convencimiento de que ese objetivo se vería facilitado cuando la imputación de los mismos se dirigiese a aquellos ámbitos en los que también están previstas actuaciones concretas del Ministerio de Sanidad y Consumo durante el año 2003, aconsejan, tal y como ha sido reconocido por la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, destinar estas transferencias a los siguientes tipos de proyectos:

1. Desarrollo de actividades encaminadas a la promoción de hábitos saludables, con especial atención a las actuaciones de prevención y control del tabaquismo.
2. Actuaciones encaminadas al estudio y control de los trastornos del comportamiento alimentario (anorexia y bulimia).
3. Desarrollo de programas de prevención y control de enfermedades infecciosas, tales como la tuberculosis multiresistente y los sistemas para garantizar el mantenimiento de los tratamientos farmacológicos individualizados, u otras infecciosas consideradas relevantes.

Durante el mes de octubre, las Comunidades Autónomas elevarán a la Dirección General de Salud Pública un informe en el que se efectúe una recopilación de las principales acciones desarrolladas con cargo a esta partida presupuestaria. Igualmente, durante el 2º trimestre de 2003, y a petición de la Dirección General de Salud Pública, efectuarán las previsiones de las acciones que vayan a desarrollar a lo largo del año 2003.

DISTRIBUCIÓN DE SUBVENCIONES A COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN
2003

Desarrollo de programas de prevención y promoción de la salud, especialmente en el ámbito de enfermedades emergentes, reemergentes y de especial relevancia

Concepto presupuestario 452. Servicio 07. Programa 413C

	Criterio 1 Asignación lineal	Criterio 2 Por población	CANTIDAD TOTAL
TOTAL	204.344,08	2.199.705,92	2.404.050,00
Andalucía	12.020,24	420.080,63	432.100,87
Aragón	12.020,24	68.390,55	80.410,79
Asturias (Principado de)	12.020,24	60.327,41	72.347,65
Balears (Illes)	12.020,24	51.508,19	63.528,43
Canarias	12.020,24	103.567,94	115.588,18
Cantabria	12.020,24	30.460,83	42.481,07
Castilla-La Mancha	12.020,24	100.101,15	112.121,39
Castilla y León	12.020,24	139.328,00	151.348,24
Cataluña	12.020,24	365.481,62	377.501,86
Comunidad Valenciana	12.020,24	243.041,08	255.061,32
Extremadura	12.020,24	60.275,67	72.295,91
Galicia	12.020,24	153.764,33	165.784,57
Madrid (Comunidad de)	12.020,24	310.472,77	322.493,01
Murcia (Región de)	12.020,24	68.923,00	80.943,24
Rioja (La)	12.020,24	15.818,90	27.839,14
Ceuta	12.020,24	4.277,63	16.297,87
Melilla	12.020,24	3.886,22	15.906,46

(483)

- (19) Aprobar el Protocolo de Vigilancia sanitaria sobre **Fiebres Hemorrágicas Virales**. (484)
- (20) Aprobar la modificación de Protocolo de **Vigilancia de la Tuberculosis**. (485)
- (21) Aprobar el Protocolo sobre vigilancia de **Dermatosis Laborales y Plan Nacional de Vigilancia de los trabajadores que han estado expuestos al amianto**. (486)
- (22) Aprobar la memoria aprobar la **Memoria de Actividades del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud correspondiente, al año 2002**. (487)
- (23) Informar favorablemente los trabajos del proyecto **Guía Salud** para la configuración de un registro de guías de práctica clínica en el Sistema Nacional de Salud. A través de la Comisión correspondiente del Consejo se informará al Pleno sobre su desarrollo y evolución. Una vez aprobada la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, será incorporado a la Agencia de Calidad del Sistema Nacional

- de Salud. (488)
- (24) Aprobar la elaboración del **Plan Integral de Cardiopatía Isquémica** con las consideraciones realizados durante el debate. (489)
 - (25) Aplazar la aprobación del documento presentado sobre el **Estatuto Marco** al objeto de estudiar las alegaciones presentadas por las Organizaciones sindicales en la Comisión Delegada y en la Comisión de Gestión del Sistema Nacional de Salud-Recursos Humanos, para su posterior tratamiento en el Pleno. (490)
 - (26) Darse por informado del anteproyecto de Ley del **Estatuto Marco** del personal estatutario del Sistema Nacional de Salud. (491)
 - (27) Encargar a la **Comisión Delegada** del Consejo Interterritorial, el estudio y valoración de las aportaciones y propuestas que ayuden a mejorar, según el debate mantenido, el texto del anteproyecto de **Ley de Ordenación de las Profesionales Sanitarias**, al objeto de que continúe su tramitación definitiva. (492)
 - (28) Darse por enterado de las actuaciones que, en materia de **Uso Racional del Medicamento** se han realizado hasta la fecha, así como de las pendientes de su puesta en marcha. (493)
 - (29) Se acuerda aprobar por unanimidad las **actas** correspondientes a las sesiones plenarias de 26 de marzo y 30 de abril de 2003. (494)
 - (30) Aprobar el **Reglamento de funcionamiento del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud que se detalla a continuación:**

PREÁMBULO

La Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud configura el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud como el órgano permanente de coordinación, cooperación, comunicación e información de los Servicios de Salud entre ellos y con la Administración del Estado, que tiene como finalidad promover la cohesión del Sistema Nacional de Salud a través de la garantía efectiva y equitativa de los derechos de los ciudadanos en todo el territorio del Estado.

La Ley, en su Artículo 73, atribuye al propio Consejo la aprobación de su reglamento interno.

Artículo 1º. Régimen Jurídico.

1. El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud realizará sus funciones

y ajustará su actuación al presente Reglamento, que aprueba el propio Consejo de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 73 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud.

2. En lo no previsto en el presente Reglamento el Consejo se regirá por lo dispuesto, en materia de órganos Colegiados por el Capítulo II del Título II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 2º. Composición.

1. El Consejo está constituido por el Ministro de Sanidad y Consumo y los Consejeros competentes en materia de sanidad de las Comunidades Autónomas.
2. Será Presidente del Consejo el Ministro de Sanidad y Consumo.
3. Será Vicepresidente del Consejo uno de los Consejeros competentes en materia de sanidad de las Comunidades Autónomas, elegido por y entre todos los Consejeros que lo integran.

Para la designación del Vicepresidente será necesario el voto favorable de la mitad más uno de los Consejeros, con el quórum de asistencia previsto en el Art. 13.

La Vicepresidencia podrá renovarse anualmente, siempre que así lo decida el Pleno del Consejo por mayoría simple, y se hallen presentes en la votación al menos doce miembros.

4. El Consejo Interterritorial contará con una Secretaría, órgano de soporte permanente del Consejo, cuyo titular será propuesto por el Ministro de Sanidad y Consumo y ratificado por el mismo Consejo, y asistirá a las sesiones con voz y sin voto.

Artículo 3º. Funciones.

El Consejo desempeñará las funciones que le atribuye el Art. 71 la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, y cuantas otras funciones le atribuya esta Ley u otras disposiciones de carácter general.

Artículo 4º. Funcionamiento.

1. El Consejo funcionará en Pleno y en Comisión Delegada.
2. El Consejo podrá acordar la creación de cuantas Comisiones y Grupos de trabajo considere necesarios para la preparación, el estudio y desarrollo de las cuestiones sometidas a su conocimiento.

Artículo 5º. El Pleno.

1. El Pleno estará compuesto por el Presidente, el Vicepresidente, los Consejeros y el Secretario del Consejo.
2. Cuando la materia de los asuntos a tratar así lo requiera, el Presidente podrá convocar a las reuniones del Pleno, con voz y sin voto, a representantes de la Administración General del Estado o de las Comunidades Autónomas, en este último caso a propuesta del correspondiente Consejero miembro del Consejo. En todo caso, asistirán a las reuniones, con voz y sin voto, el Subsecretario de Sanidad y Consumo y el Director General de Cohesión y Alta Inspección del Sistema Nacional de Salud.
3. Además del Secretario, acudirán a las reuniones del Pleno, con voz y sin voto, los Presidentes de las Comisiones, con el objetivo de informar sobre las conclusiones de sus trabajos, para una mejor integración del cometido de las mismas.
4. El Presidente podrá invitar a las reuniones del Pleno, con voz y sin voto, a aquellas personas que por sus conocimientos o experiencia estime conveniente para el mejor asesoramiento del Consejo.
5. En ausencia del Presidente, presidirá las reuniones del Pleno el Vicepresidente.
6. Los miembros del Consejo no podrán delegar su representación en las reuniones del Pleno. Excepcionalmente, cuando por parte de un Consejero miembro sea imposible la asistencia a una reunión del Pleno, podrá ser sustituido por otro Consejero de la misma Comunidad Autónoma, comunicando la sustitución al Presidente con una antelación mínima de 48 horas.

Artículo 6º. La Comisión Delegada.

1. La Comisión Delegada, constituida por el Secretario General de Sanidad, que la presidirá, un representante de cada Comunidad Autónoma con rango de

Viceconsejero o equivalente y un representante del Ministerio de Sanidad y Consumo que actuará de secretario, ejercerá las funciones y adoptará las decisiones que el Consejo le delegue. Asimismo, realizará el seguimiento y la evaluación de las Comisiones y Grupos de trabajo del Consejo.

A las reuniones del Pleno se llevará un índice de los asuntos tratados en las reuniones de la Comisión Delegada.

Artículo 7º. Comisiones y Grupos de Trabajo.

1. El Consejo podrá acordar la creación de Comisiones. La composición y régimen de funcionamiento de cada Comisión, así como los cometidos que correspondan a su finalidad, deberán especificarse en la sesión en que se acuerde su constitución. A ellas podrán incorporarse los expertos pertinentes.

Las Comisiones estarán integradas por un representante del Ministerio de Sanidad y Consumo y uno por cada una de las Comunidades Autónomas, en la materia correspondiente.

2. Igualmente, el Consejo podrá acordar la creación de Grupos de trabajo, que estarán compuestos por técnicos del Ministerio de Sanidad y Consumo y de las Comunidades Autónomas u otros expertos en la materia a tratar. Siempre con un objetivo concreto y determinado y fijando un tiempo para el desarrollo de su trabajo.

Artículo 8º. Sede.

La sede del Consejo se fija en el Ministerio de Sanidad y Consumo, sin perjuicio de que se puedan celebrar reuniones en otros lugares. Tal circunstancia se expresará en las convocatorias.

Artículo 9º. Presidencia del Consejo.

1. Al Presidente del Pleno del Consejo le corresponden las siguientes funciones:
 - a) Ostentar la representación del Consejo ante la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas.
 - b) Convocar las reuniones del Consejo según lo previsto en el presente Reglamento, fijando el Orden del Día.

- c) Presidir y dirigir las reuniones del Pleno
- d) Legitimar con su firma las recomendaciones emitidas, en su caso, por el Consejo
- e) Visar las Actas y Certificaciones expedidas por el Secretario
- f) Cualquier otra que le atribuyan las leyes.

2. El Presidente podrá delegar en el Vicepresidente las funciones que en cada caso estime convenientes.

Artículo 10°. Vicepresidencia del Pleno.

Corresponde al Vicepresidente del Pleno:

- a) Sustituir al Presidente en caso de ausencia y, en general, cuando concurra alguna causa justificada.
- b) Ejercer las funciones que le pueda delegar el Presidente

Artículo 11°. Los miembros del Consejo.

Corresponde a los miembros del Consejo:

- a) Proponer la inclusión en el Orden del Día de las cuestiones que estimen oportunas.
- b) Asistir a las reuniones del Pleno, participando en los debates, formulando ruegos y preguntas y ejerciendo su derecho a voto.
- c) Solicitar, a través del Presidente, la expedición de certificaciones de las Actas y la puesta de manifiesto de cuantos antecedentes y documentos obren en el Consejo.

Artículo 12°. El Secretario.

1. Al Secretario del Pleno del Consejo le corresponde:

- a) Preparar las reuniones del Pleno del Consejo y, cuando sea necesario, las de las Comisiones que se constituyan, elevando al Presidente propuesta de Orden del Día.
- b) Asistir a las reuniones del Pleno, con voz, así como levantar y conservar las Actas de las sesiones.
- c) Extender, con el visto bueno del Presidente, certificaciones de los acuerdos adoptados por el Consejo, cuidando de la adecuada tramitación de los mismos.
- d) Preparar la Memoria a que se refiere el artículo 17 de este Reglamento.

2. En caso de ausencia y, en general, cuando concurra alguna causa justificada, el

Secretario será sustituido por quien determine el Presidente.

Artículo 13°. Reuniones del Pleno.

1. El Pleno del Consejo se reunirá, como mínimo, cuatro veces al año.

El Pleno se reunirá a convocatoria del Presidente, que lo hará por iniciativa propia o cuando lo soliciten al menos la tercera parte de sus miembros. En este último caso, la solicitud deberá indicar el asunto o asuntos a tratar.

2. Los miembros del Consejo habrán de ser convocados para cada reunión con una antelación mínima de setenta y dos horas. La convocatoria, que será suscrita y tramitada por el Secretario, deberá contener el Orden del Día previsto para cada sesión, sin que puedan examinarse asuntos que no figuren en el mismo, salvo que estén presentes todos los miembros del Consejo y todos den su conformidad. A la convocatoria se adjuntará el Acta de la sesión anterior.
3. Para la válida constitución del Pleno del Consejo, será necesaria la presencia, al menos, del Presidente, la mitad más uno de los Consejeros y el Secretario, salvo para la elección del Vicepresidente, que precisará ser, al menos, de trece miembros del Consejo.

Artículo 14°. Acuerdos.

1. Los acuerdos del Consejo en relación a las materias que expresamente se determinan en la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud se plasmarán a través de recomendaciones, que se aprobarán, en su caso, por consenso.
2. Los acuerdos de cooperación para llevar a cabo acciones sanitarias conjuntas se formalizarán mediante convenios del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Artículo 15°. Actas.

1. De cada sesión se levantará un Acta, en la que habrá de constar las personas asistentes, un resumen de las deliberaciones, las recomendaciones adoptadas, así como cualquier otro extremo que los miembros del Consejo soliciten expresamente.

2. Cualquier miembro del Consejo podrá solicitar la transcripción íntegra de su intervención en la sesión.
3. Las Actas serán redactadas y firmadas por el Secretario, con el visto bueno del Presidente, y se aprobarán en la siguiente sesión ordinaria.
4. Cualquier miembro del Consejo tendrá derecho a que se le expida certificación literal de las Actas.

Artículo 16°. Designación representación autonómica en otros órganos y entidades de la Administración.

1. A partir de la aprobación del presente Reglamento, en la designación por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud de representantes de las Comunidades Autónomas en órganos de la Administración General del Estado, de sus organismos públicos u otras entidades se seguirá sucesivamente el orden de la fecha de aprobación de los Estatutos de Autonomía, hasta completar la participación de todas ellas. Del mismo modo se procederá en la renovación de los representantes designados.
2. Asimismo, cuando deban designarse representantes del propio Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud ante tales órganos, se seguirá el procedimiento establecido en el epígrafe anterior.

Artículo 17°. Memoria.

El Pleno del Consejo aprobará dentro del primer trimestre de cada año una Memoria de las actividades realizadas durante el ejercicio anterior, que será elaborada por el Secretario del Consejo. Esta Memoria será elevada al Senado.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

El presente Reglamento deroga el anteriormente aprobado por el Pleno del Consejo en la sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1993.

DISPOSICIÓN FINAL

Por el Ministerio de Sanidad y Consumo se proveerá cuanto sea necesario para el

debido funcionamiento de los servicios de apoyo técnico a los miembros del Consejo y de gestión de su Secretaría.

(495)

- (31) Mantener la continuidad del Consejero de Cataluña en desempeño de la **Vicepresidencia**, para la que fue elegido en la sesión plenaria de 18 de noviembre de 2002, hasta que finalice su periodo de mandato. (496)
- (32) Ratificar la designación del Ilmo. Sr. D. Rafael Pérez-Santamarina Feijóo, Secretario General de Sanidad, como **Secretario del Consejo Interterritorial**, que asistirá a las sesiones con voz y sin voto y ejercerá las funciones previstas en el Reglamento de funcionamiento de Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. (497)
- (33) Aprobar el **logotipo del Consejo Interterritorial** del Sistema Nacional de Salud según el modelo presentado:

COLOR



BLANCO Y NEGRO



(498)

- (34) Aprobar la versión preliminar del **Plan Integral de Cardiopatía Isquémica**.(499)
- (35) Darse por enterado de las propuestas de actuación presentadas en relación a la atención de **pacientes con espina bífida**. Las Comunidades Autónomas remitirán a la Comisión Delegada, antes de finalizar el año, sus planes, actuaciones y propuestas sobre espina bífida, tanto en materia preventiva como diagnóstica y terapéutica para, a la vista de todo ello, hacer una propuesta común de actuación. (500)
- (36) Aprobar el **Acta** de la sesión anterior, por unanimidad. (501)
- (37) Acordar que el Consejero de Sanidad y Seguridad Social de Cataluña continúe desempeñando las funciones de **Vicepresidente** del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud hasta finalizar el año 2003. (502)

CAPÍTULO SEGUNDO

03

**COMISIÓN DELEGADA DEL
CONSEJO INTERTERRITORIAL
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SALUD**



Recoge el Capítulo Segundo las principales actividades desarrolladas durante el período a que se refiere esta Memoria por la Comisión Delegada, que fue creada por acuerdo del Pleno del Consejo Interterritorial en su sesión de 13 de enero de 2003, y que tiene como función principal la preparación y discusión de los asuntos a incluir en el Orden del Día de las sesiones plenarias del Consejo, así como la coordinación técnica y administrativa en materias que afecten al funcionamiento de los servicios sanitarios del Sistema Nacional de Salud y que el Consejo le encomiende.

Esta Comisión está integrada por el Secretario General de Sanidad, que la preside, y por los Viceconsejeros u órganos equivalentes de las Consejerías de Sanidad de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía que sean miembros del Consejo Interterritorial. También es miembro de esta Comisión el titular de la Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección, que actúa como Secretario. Resultó designado Vicepresidente por la propia Comisión el representante de la Comunidad Valenciana.

Tras el Acuerdo del Consejo, la Comisión quedó constituida el 28 de enero de 2003, tratando ya en esta primera reunión asuntos encomendados por el Pleno, como la redacción definitiva del proyecto de Real Decreto sobre el sistema de información de listas de espera y manteniendo durante todo el año una actividad relevante, como se desprende de los datos contenidos en este Capítulo, habiendo quedado manifestada su efectividad en la preparación y agilización de las tareas del Consejo.

Con posterioridad a la creación de la Comisión se publicó la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, que en el artículo 74 del Capítulo X, dedicado al Consejo Interterritorial, establece que la Comisión Delegada ejercerá las funciones y adoptará las decisiones que el Consejo le delegue y, en todo caso, actuará como órgano de apoyo y discusión previa de cuantos asuntos hayan de ser sometidos al Consejo y como órgano de coordinación técnica y administrativa en aquellas cuestiones que sean de su competencia.

La Comisión se ha convocado periódicamente y han sido numerosos e importantes los asuntos abordados en sus reuniones, así como las conclusiones y compromisos adoptados. En la parte final de este Capítulo, se ofrece una síntesis resumida de los más relevantes.

COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	
28 de enero de 2003	
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
- País Vasco	- Rafael Cerdán Arandia
- Cataluña	- Ramón Massager i Melendez
- Galicia	- Manuel Antonio Silva Romero
- Andalucía	- M ^a Jesús Montero Cuadrado
- Asturias	- José Ramón Quirós García
- Cantabria	- Jesús Angel Artal Simón
- La Rioja	-
- Murcia	- José Luis Gil Nicolás
- C. Valenciana	- Marciano Gómez Gómez
- Aragón	- Luis Ignacio Gómez López
- Castilla-La Mancha	- José Pablo Sabrido Fernández
- Canarias	-
- Navarra	- Juan Ramón Rábade Iráizoz
- Extremadura	- José Luis Ferrer Aguarales
- Baleares	-
- Madrid	- Federico Plaza Piñol
- Castilla y León	- José M ^a Prieto de Paula
- Ceuta	- Francisco Márquez de la Rubia
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
- Secretaría General de Sanidad	- Rafael Pérez-Santamarina Feijóo (Presidente)
- Dirección General de Alta Inspección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud	- Ana María Sánchez Fernández (Secretaria)
- Dirección General de Planificación Sanitaria, Sistemas de Información y Prestaciones	- Lluís Bohigas Santasusagna
- Secretaría Consejo Interterritorial	- Francisco Ramiro Toro/ Ana Quiralte Paredes

COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD 28 de enero de 2003	
ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Constitución de la Comisión Delegada del Consejo Interterritorial. - Elección del Vicepresidente de la Comisión Delegada. - Inclusión de aportaciones al borrador de “Proyecto de Real Decreto por el que se establecen medidas para el tratamiento homogéneo de la información sobre listas de espera en el SNS”. - Designación por las Comunidades Autónomas de dos representantes para la Comisión Nacional de Reproducción Humana Asistida. - Comisiones, Subcomisiones y grupos de trabajo del Consejo Interterritorial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de la Comisión Delegada del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. - Proyecto de Real Decreto por el que se establecen medidas para el tratamiento homogéneo de la información sobre listas de espera en el Sistema Nacional de Salud. - Relación de Comisiones, Subcomisiones, Ponencias y Grupos de Trabajo del C.I.S.N.S. - Documento de la Secretaría: propuesta de Comisiones, Subcomisiones y Grupos de Trabajo. - Documento sobre Comisión de Relaciones Internacionales del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. - Real Decreto 1247/2002, de 3 de diciembre: Fondo de Cohesión Sanitaria.
<ul style="list-style-type: none"> - Ruegos y preguntas. 	

**COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL
SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

25 de febrero de 2003

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
<ul style="list-style-type: none"> - País Vasco - Cataluña - Galicia - Andalucía - Asturias - Cantabria - La Rioja - Murcia - C. Valenciana - Aragón - Castilla-La Mancha - Canarias - Navarra - Extremadura - Baleares - Madrid - Castilla y León - Ceuta 	<ul style="list-style-type: none"> - Rafael Cerdán Arandia - Ramón Massager i Melendez - Manuel Antonio Silva Romero - M^a Jesús Montero Cuadrado - José Ramón Quirós García - Jesús Angel Artal Simón - José Félix Vadillo Arnáez - José Luis Gil Nicolás - Marciano Gómez Gómez - Luis Ignacio Gómez López - José Pablo Sabrido Fernández - Alberto Talavera Déniz - Juan Ramón Rábade Iráizoz - José Luis Ferrer Aguarales - Julio Fuster Culebras - Federico Plaza Piñol - Antonio M^a Sáez Aguado - Francisco Márquez de la Rubia
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
<ul style="list-style-type: none"> - Secretaría General de Sanidad - Dirección General de Alta Inspección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud - Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económicos-Presupuestarios - Dirección General de Salud Pública - Dirección General de Planificación Sanitaria, Sistemas de Información y Prestaciones - Instituto de Salud "Carlos III" - Secretaría Consejo Interterritorial 	<ul style="list-style-type: none"> - Rafael Pérez-Santamarina Feijóo (Presidente) - Ana María Sánchez Fernández (Secretaria) - Jaime Aubia Marimón - José M^a Martín Moreno - Lluís Bohigas Santasusagna/ Isabel de la Mata Barranco - Antonio Campos Muñoz - Francisco Ramiro Toro/ Ana Quiralte Paredes

COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	
25 de febrero de 2003	
ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior. - Comisiones del Consejo Interterritorial. Materias pendientes de tratamiento. - Refrendo del Proyecto Guía Salud como proyecto del SNS. - Planes integrales de cardiopatía Isquémica y Cáncer. - Propuesta de borrador de Estatuto Marco. - Área de Salud Pública. - Ratificación de acuerdos de Comisiones: <ul style="list-style-type: none"> - Criterios de distribución de subvenciones SIDA. - Criterios de distribución de subvenciones enfermedades emergentes y reemergentes y de especial relevancia - Protocolo de fiebres hemorrágicas víricas. - Modificación protocolo de vigilancia de la tuberculosis. - Protocolo de vigilancia sanitaria de "Dermatosis laborales". 	<ul style="list-style-type: none"> - Borrador del acta de la reunión de 28 de enero de 2003. - Borrador del proyecto de Real Decreto por el que se establecen medidas para el tratamiento homogéneo de la información sobre las listas de espera en el Sistema Nacional de Salud. - "Proyecto Guía Salud". Informe de situación de febrero de 2003. - Presentación informática de los Planes Integrados de Cardiopatías Isquémica y Cáncer. - Borrador de Anteproyecto de Ley de Estatuto Básico del personal del Sistema Nacional de Salud. - Criterios y propuesta de distribución del presupuesto de prevención de VIH/Sida a las Comunidades o Ciudades Autónomas de régimen hacendístico común para el ejercicio de 2003. Áreas de trabajo prioritarias. - Propuesta de criterios para la distribución entre las Comunidades Autónomas en concepto de subvención al desarrollo del programa de prevención y promoción de la salud, especialmente en el ámbito de las enfermedades emergentes, reemergentes y de especial relevancia. - Protocolo de fiebres hemorrágicas virales (Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica). - Ampliación de la definición de caso de tuberculosis en la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica. - Protocolos de vigilancia sanitaria específica: Dermatitis Laborales.

..../...

COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	
25 de febrero de 2003	
ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Plan Nacional de vigilancia de la salud de los trabajadores que han estado expuesto a amianto. - Presentación de la nueva Comisión Nacional de Hemoterapia (RD 62/2003, de 17 de enero, B.O.E de 29). - Estudio epidemiológico sobre la población de las zonas afectadas por el fuel del "Prestige" y los voluntarios que han tenido contacto con dicho producto. - Información sobre la queja del Defensor del Pueblo referente a la dispensación de medicamentos. - Propuesta de actuaciones de cooperación en la formación por las Escuelas de Salud Pública y Gestión Sanitaria. - Elaboración del Orden del Día del Pleno del Consejo Interterritorial del SNS (a celebrar el 26 de marzo en Santiago de Compostela). - Ruegos y Preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de Plan Nacional de Vigilancia de la salud de los trabajadores que han estado expuestos a amianto. Versión de 20 de septiembre de 2002. - Real Decreto 62/2003, de 17 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1945/1985, de 9 de octubre, por el que se regula la hemodonación y los bancos de sangre. - Propuesta de estudio epidemiológico inicial a realizar en una primera fase. - Copia de la Queja del Defensor del Pueblo sobre dispensación sin receta de medicamentos.

COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	
8 de abril de 2003	
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
- País Vasco	- Rafael Cerdán Arandia
- Cataluña	- Ramón Massager i Melendez
- Galicia	- Manuel Antonio Silva Romero
- Andalucía	- M ^a Jesús Montero Cuadrado
- Asturias	- José Ramón Quirós García
- Cantabria	- Jesús Angel Artal Simón
- La Rioja	- José Félix Vadillo Arnáez
- Murcia	- José Luis Gil Nicolás
- C. Valenciana	- Marciano Gómez Gómez
- Aragón	- Luis Ignacio Gómez López
- Castilla-La Mancha	- José Pablo Sabrido Fernández
- Canarias	- Alberto Talavera Déniz
- Navarra	- Juan Ramón Rábade Iraízoz
- Extremadura	- José Luis Ferrer Agualeles
- Baleares	- Julio Fuster Culebras
- Madrid	- Federico Plaza Piñol
- Castilla y León	- Antonio M ^a Sáez Aguado
- Ceuta	-
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
- Secretaría General de Sanidad	- Rafael Pérez-Santamarina Feijóo (Presidente)
- Dirección General de Alta Inspección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud	- Ana María Sánchez Fernández (Secretaria)
- Secretaría General Técnica	- Jesús García Marcos/ Javier Canosa Penaba
- Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios	- Jaime Aubia Marimón/ Pedro Hertas Esteban
- Dirección General de Salud Pública	- José M ^a Martín Moreno/ Montserrat García Gómez
- Dirección General de Planificación Sanitaria, Sistemas de Información y Prestaciones	- Lluís Bohigas Santasusagna/ Angela Blanco Moreno
- Secretaría Consejo Interterritorial	- Francisco Ramiro Toro/ Ana Quiralte Paredes

**COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL
DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

8 de abril de 2003

ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior. - Desarrollo del Real Decreto 1247/2002, de 3 de diciembre, por el que se regula la gestión del Fondo de Cohesión Sanitaria: Implantación del Sistema de Información y Comisión de Seguimiento. - Fijación de los criterios de distribución entre las Comunidades Autónomas de la partida presupuestaria del Instituto de Salud “Carlos III” “Ayudas uso racional del medicamento”. - Elaboración del Mapa de recursos sanitarios en relación a los Planes civiles de emergencia. - Información sobre el síndrome respiratorio agudo severo. - Informe sobre prevención de infecciones de transmisión sérica en Instituciones Sanitarias. - Información sobre liquidación del INSALUD y pagos de las Administraciones Públicas Sanitarias a las empresas del sector de las tecnologías sanitarias. - Propuesta de elaboración del Plan Integral de Oncología. - Estatuto Marco. Valoración de propuestas de las organizaciones sindicales. - Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Borrador Acta núm. 2 - Documento: “Fondo de Cohesión Sanitaria”. - Documento: “Criterios de distribución mediante Convenios con Comunidades Autónomas de los Fondos del Instituto de Salud “Carlos III” destinados a fomentar el Uso Racional del Medicamento. - Catálogo de Recursos Sanitarios. Fichas Técnicas. - Informe de la Dirección General de Salud Pública y del Instituto de la Salud “Carlos III” sobre el S.A.R.S. - Resolución de 4 de abril de 2003 de la Dirección General de Salud Pública (B.O.E. nº 82 de 5 de abril de 2003). - Directiva 2000/35/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de Junio de 2000, por el que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales: <ul style="list-style-type: none"> - Documento de FENIN: “Proyecto Conde”. - Documento “Liquidación de Insalud” del INGESA. - Proyecto de Orden por la que se crea el Plan Integral del Cáncer. - Alegaciones formuladas por Centrales Sindicales al borrador de Estatuto Marco. - CESM, CCOO, CSIF, UGT, SATSE, SIMA

**COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL
SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

6 de mayo de 2003

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
- País Vasco	- Rafael Cerdán Arandía
- Cataluña	- Ramón Massager i Melendez
- Galicia	- Manuel Antonio Silva Romero
- Andalucía	- M ^a Jesús Montero Cuadrado
- Asturias	- José Ramón Quirós García
- Cantabria	-
- La Rioja	-
- Murcia	- José Luis Gil Nicolás
- C. Valenciana	- Marciano Gómez Gómez
- Aragón	-
- Castilla-La Mancha	- José Pablo Sabrido Fernández
- Canarias	- Alberto Talavera Déniz
- Navarra	- Juan Ramón Rábade Iráizoz
- Extremadura	- José Luis Ferrer Aguarales
- Baleares	- Viçent Thomas Mulet
- Madrid	- Federico Plaza Piñol
- Castilla y León	-
- Ceuta	-
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
- Secretaría General de Sanidad	- Rafael Pérez-Santamarina Feijóo (Presidente)
- Dirección General de Alta Inspección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud	- Ana María Sánchez Fernández (Secretaria)
- Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios	- Jaime Aubia Marimón/ Ramón Jiménez Romano
- Dirección General de Planificación Sanitaria, Sistemas de Información y Prestaciones	- Lluís Bohigas Santasusagna
- Ministerio de Hacienda	- Eduardo Poveda Roda
- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes	- Emilia Sánchez Chamorro
- Ministerio de Administraciones Públicas	- Carlos Navarro Castillo
- Ministerio de Economía	- Carmen Balsa Pascual
- Secretaría Consejo Interterritorial	- Francisco Ramiro Toro/ Ana Quiralte Paredes

COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD 6 de mayo de 2003	
ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
- Estudio del Anteproyecto de Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.	- Anteproyecto de Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	
28 de mayo de 2003	
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
- País Vasco	- Rafael Cerdán Arandia
- Cataluña	-
- Galicia	- Manuel Antonio Silva Romero
- Andalucía	- M ^a Jesús Montero Cuadrado
- Asturias	- José Ramón Quirós García
- Cantabria	- Jesús Angel Artal Simón
- La Rioja	-
- Murcia	- José Luis Gil Nicolás
- C. Valenciana	- Marciano Gómez Gómez
- Aragón	- Luis Ignacio Gómez López
- Castilla-La Mancha	- José Pablo Sabrido Fernández
- Canarias	- Alberto Talavera Déniz
- Navarra	-
- Extremadura	- José Luis Ferrer Agualeles
- Baleares	-
- Madrid	- Federico Plaza Piñol
- Castilla y León	- Antonio M ^a Sáez Aguado
- Ceuta	- Francisco Márquez de la Rubia
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
- Secretaría General de Sanidad	- Rafael Pérez-Santamarina Feijóo (Presidente)
- Dirección General de Alta Inspección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud	- Ana María Sánchez Fernández (Secretaria)
- Dirección General de Salud Pública	- José M ^a Martín Moreno
- Secretaría Consejo Interterritorial	- Francisco Ramiro Toro/ Ana Quiralte Paredes

COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	
28 de mayo de 2003	
ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior. - Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SRAS): <ul style="list-style-type: none"> a) Presentación por cada Comunidad Autónoma del Plan de actuación ante la aparición de un caso en su territorio, detallando los recursos destinados a este fin. b) Propuestas de actuación coordinada entre Comunidades Autónomas. - Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Borradores Actas números 3 y 4 de la Comisión Delegada del 8 de abril y 6 de mayo de 2003. - Plan de actuación en asistencia sanitaria Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SRAS): Guión de protocolo.

COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	
23 de septiembre de 2003	
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
- País Vasco	- Rafael Cerdán Arandia
- Cataluña	- Ramón Massaguer i Meléndez
- Galicia	- Manuel Antonio Silva Romero
- Andalucía	- M ^a Jesús Montero Cuadrado
- Asturias	- M ^a Luz Fernández López
- Cantabria	- Santiago Rodríguez Gil
- La Rioja	- José Félix Vadillo Arañes
- Murcia	- José Luis Gil Nicolás
- C. Valenciana	- Marciano Gómez Gómez
- Aragón	- Luis Ignacio Gómez López
- Castilla-La Mancha	- Blanca Esther Hernández Arista
- Canarias	- José Rafael Díaz Martínez
- Navarra	-
- Extremadura	- José Luis Ferrer Agualeles
- Baleares	- José Corcoll Reixach
- Madrid	- Daniel García Urrea
- Castilla y León	- José Santiago de Cossío Jiménez
- Ceuta	-
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
- Secretaría General de Sanidad	- Rafael Pérez-Santamarina Feijóo (Presidente)
- Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección	- Ana María Sánchez Fernández (Secretaria)
- Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios	- Fernando García Alonso
- Dirección General de Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud	- Lluís Bohigas Santasusagna/ Alberto Infante Campos/ Paloma Soria Valle
- Secretaría Consejo Interterritorial	- Francisco Ramiro Toro/ Inmaculada Montarelo Sanz
INVITADO	- Alfonso Castro Beiras

COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD 23 de septiembre de 2003	
ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior de 28 de mayo de 2003. - Renovación de los representantes de las Comunidades Autónomas en los órganos de participación y patronatos (por delegación del Pleno del CISNS de 23 de julio, incluyendo los puntos 7 y 8 del mismo). - Propuestas de las Comunidades Autónomas en relación al Plan Integral de Cardiopatía Isquémica para su elaboración definitiva (por delegación del Pleno del CISNS de 23 de julio). - Plan Integral sobre la Prestación Farmacéutica: <ul style="list-style-type: none"> - Actuaciones llevadas a cabo por las Comunidades Autónomas en materia de Farmacia. - Seguimiento de las iniciativas llevadas a cabo en este último año desde el Ministerio de Sanidad y Consumo como parte del Plan Integral sobre la Prestación Farmacéutica. - Medidas a poner en marcha en el Sistema Nacional de Salud en relación con la prestación farmacéutica. - Informe por parte de las Comunidades Autónomas sobre el impacto de la ola de calor en la salud de la población. - Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Borrador Acta reunión de 28 de mayo de 2003. - Listado de órganos de participación y cuadros de situación de representación por Comunidades Autónomas en cada órgano. - Plan Integral de Cardiopatía Isquémica (documento definitivo). - Actuaciones del Ministerio de Sanidad y Consumo sobre política farmacéutica. - “Informe sobre el potencial impacto sanitario de la ola de calor y la evolución reciente de la mortalidad general y por causas en España “ (documento definitivo). - Documento sobre “Sistema de Información sobre Listas de Espera del Sistema Nacional de Salud”.

**COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL
SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

11 de noviembre de 2003

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
- País Vasco	- Rafael Cerdán Arandia
- Cataluña	- Ramón Massaguer i Meléndez
- Galicia	- Manuel Antonio Silva Romero
- Andalucía	- M ^a Jesús Montero Cuadrado
- Asturias	- M ^a Luz Fernández López
- Cantabria	- Santiago Rodríguez Gil
- La Rioja	- José Félix Vadillo Arañes
- Murcia	- José Luis Gil Nicolás
- C. Valenciana	- Marciano Gómez Gómez
- Aragón	- Luis Ignacio Gómez López
- Castilla-La Mancha	- Blanca Esther Hernández Arista
- Canarias	- José Rafael Díaz Martínez
- Navarra	- Francisco Javier Sada Goñi
- Extremadura	- José Luis Ferrer Agualeles
- Baleares	- José Corcoll Reixach
- Madrid	- Daniel García Urra
- Castilla y León	- José Santiago de Cossío Jiménez
- Ceuta	- Francisco Márquez de la Rubia
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
- Secretaría General de Sanidad	- Rafael Pérez-Santamarina Feijóo (Presidente)
- Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección	- Ana María Sánchez Fernández (Secretaria)
- Secretaría General Técnica	- Jesús García Marcos
- Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios	- Fernando García Alonso
- Dirección General de Salud Pública	- José M ^a Martín Moreno
- Dirección General de Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud	- Lluís Bohigas Santasusagna/ Alberto Infante Campos/ Mercedes Alfaro Latorre
- Instituto de Salud "Carlos III"	- Pilar Medela Godas
- Secretaría Consejo Interterritorial	- Francisco Ramiro Toro/ Inmaculada Montarelo Sanz

**COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL
DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD
11 de noviembre de 2003**

ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior de 23 de septiembre. - Plan integral de Política Farmacéutica. - Convenios sobre uso racional del medicamento. - Ratificación de los acuerdos de la Comisión de Salud Pública: Aprobación de los protocolos de vigilancia sanitaria específica de los trabajadores expuestos a Oxido de Etileno, Agentes citostáticos y Radiaciones Ionizantes; Calendario de vacunaciones recomendado para 2004; Acuerdo de contenidos básicos del Programa de detección precoz de la hipoacusia. - Listas de espera. Análisis de la situación de los sistemas de información. - Cronograma de adhesión a la base común de Tarjeta Sanitaria Individual. - Proyecto de Real Decreto de Tarjeta Sanitaria Individual. - Metodología de evaluación del impacto en cada Comunidad Autónoma del Plan Integral de Cardiopatía Isquémica (PICI). - Distribución del Fondo de Cohesión Sanitaria 2003. - Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Borrador Acta reunión anterior de 23 de septiembre de 2003. - Borrador del Plan Integral de Política Farmacéutica. - Modelo de Convenio de colaboración entre el Instituto de Salud Carlos III y las Comunidades Autónomas para promover la investigación en el uso racional del medicamento. - Protocolos de vigilancia específica de los trabajadores expuestos a: <ul style="list-style-type: none"> - Óxido de etileno. - Agentes citostáticos. - Radiaciones ionizantes. - Calendario de Vacunaciones recomendado (2004) - Contenidos básicos y mínimos del programa de detección precoz de la hipoacusia. - Proyecto de seguimiento y monitorización de la información sobre accesibilidad a los servicios sanitarios - Real Decreto 605/2003, de 23 de mayo, por el que se establecen medidas para el tratamiento homogéneo de la información sobre las listas de espera en el Sistema Nacional de Salud. - Resumen de la disponibilidad de información sobre Listas de espera por Comunidades Autónomas. - Base de datos de Población Protegida del SNS. Cronograma de Actividades para la integración con la BBDD de Población Protegida del SNS. - Proyecto de Real Decreto de Tarjeta Sanitaria Individual. - Implantación del Plan Integral de Cardiopatía Isquémica. - Instrumentos para recogida de datos con objeto de valorar coste adicional que para cada Comunidad Autónoma suponga la implantación del Plan Integral de Cardiopatía Isquémica durante un periodo de vigencia de 2004 – 2007. - Distribución del Fondo de Cohesión Sanitaria año 2003. - “Enfermedad de Creutzfeldt-Jakob y otras encefalopatías Espongiformes Transmisibles Humanas.” Guía de Información y recomendaciones para personal sanitario (Madrid 2003)

SINTESIS DE LAS CONCLUSIONES MÁS RELEVANTES DE LAS REUNIONES DE LA COMISION DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SITEMA NACIONAL DE SALUD, DURANTE EL AÑO 2003.

Reunión de 28 de enero de 2003 (constitutiva).-

- Constitución de la Comisión, con la composición y funciones establecidas en el acuerdo del Pleno del Consejo Interterritorial de 13 de enero de 2003 (acuerdo C.I. núm. 475).
- Designar como Vicepresidente de la Comisión al representante de la Comunidad Valenciana, Ilmo. Sr. D. Marciano Gómez Gómez, Subsecretario para la Agencia Valenciana de Salud.
- Dar por finalizada la redacción definitiva del borrador de proyecto de Real Decreto por el que se establecen medidas para el tratamiento homogéneo de la información sobre listas de espera en el Sistema Nacional de Salud, en cumplimiento del mandato del Pleno del Consejo Interterritorial (acuerdo C.I. núm. 476).
- Designar como representantes por las Comunidades Autónomas en la Comisión Nacional de Reproducción Humana Asistida a D. Santiago Dexeus Trias de Bes, Doctor en Ginecología y Obstetricia y D. Antonio Pellicer Martínez, Catedrático de Obstetricia y Ginecología (acuerdo C.I. núm. 477).

Reunión de 25 de febrero de 2003.-

- Aprobar el Acta de la reunión anterior, celebrada el 28 de enero de 2003.
- Establecer la organización de los órganos dependientes del Consejo Interterritorial y adoptar la siguiente denominación homogénea para estos órganos, según su composición, cometidos y dependencia: Comisión Permanente, Subcomisión y Grupo de Trabajo.
- Refrendar el proyecto "Guía Salud", impulsado por la Comunidad de Aragón, como punto de partida para la elaboración del registro de guías de práctica clínica del Sistema Nacional de Salud, con la incorporación de las experiencias de otras Comunidades Autónomas (acuerdo C.I. núm. 488).
- Ratificar los siguientes acuerdos de la Comisión de Salud Pública:
 - 1) *Criterios de distribución del presupuesto de prevención del VIH/SIDA a las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas de régimen hacendístico común para el ejercicio 2003.*

- 2) *Criterios para la distribución entre las Comunidades Autónomas en concepto de subvención al desarrollo del Programa de prevención y promoción de la Salud, especialmente en el ámbito de las enfermedades emergentes, reemergentes y de especial relevancia*
 - 3) *Protocolo de fiebres hemorrágicas víricas.*
 - 4) *Modificación del Protocolo de la vigilancia de la Tuberculosis. Ampliación de la definición de caso.*
 - 5) *Protocolo de vigilancia sanitaria específica. Dermatitis laborales.*
 - 6) *Plan Nacional de Vigilancia de la Salud de los trabajadores que han estado expuestos al amianto.*
- Respalda las Actuaciones de Cooperación en la Formación por las Escuelas de Salud Pública y Gestión Sanitaria, proponiendo la continuidad de sus trabajos.
 - Incluir en la propuesta del Orden del Día del Pleno del Consejo Interterritorial, previsto para el día 26 de marzo de 2003, en Santiago de Compostela, los tres asuntos siguientes:
 - 1) *Planes integrales.*
 - 2) *Ratificación del proyecto GuíaSalud.*
 - 3) *Ratificación del proyecto de Estatuto Marco, elaborado y consensuado en la Comisión de Gestión de Recursos Humanos.*

Reunión de 8 de abril de 2003.-

- Aprobar el Acta correspondiente a la reunión de 25 de febrero de 2003.
- Fijar los criterios de distribución mediante Convenios con las Comunidades Autónomas de la partida presupuestaria del Instituto de Salud "Carlos III" destinada a fomentar el uso racional de los medicamentos.
- Dar por presentado el estudio del Consejo General de Enfermería sobre prevención de enfermedades de transmisión sérica en las instituciones sanitarias.
- Aprobar el borrador de proyecto de Orden por la que se aprueba la elaboración del Plan Integral del Cáncer.

Reunión de 6 de mayo de 2003 (monográfica).-

- Incorporar observaciones y sugerencias al Anteproyecto de Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, en cumplimiento del mandato del Pleno del Consejo (Acuerdo

C.I. núm. 492).

Reunión de 28 de mayo de 2003.-

- Aprobar las Actas correspondientes a las reuniones de 8 de abril y 6 de mayo de 2003, respectivamente.
- Concretar actuaciones y encomendar a la Comisión de Salud Pública la elaboración de un Plan de actuaciones coordinadas en el conjunto del Sistema Nacional de Salud ante la aparición de un brote del Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SRAS), con dos vertientes: actuaciones en Salud Pública y coordinación asistencial para la utilización de los recursos disponibles en el conjunto del Sistema Nacional de Salud.

Reunión de 23 de septiembre de 2003.-

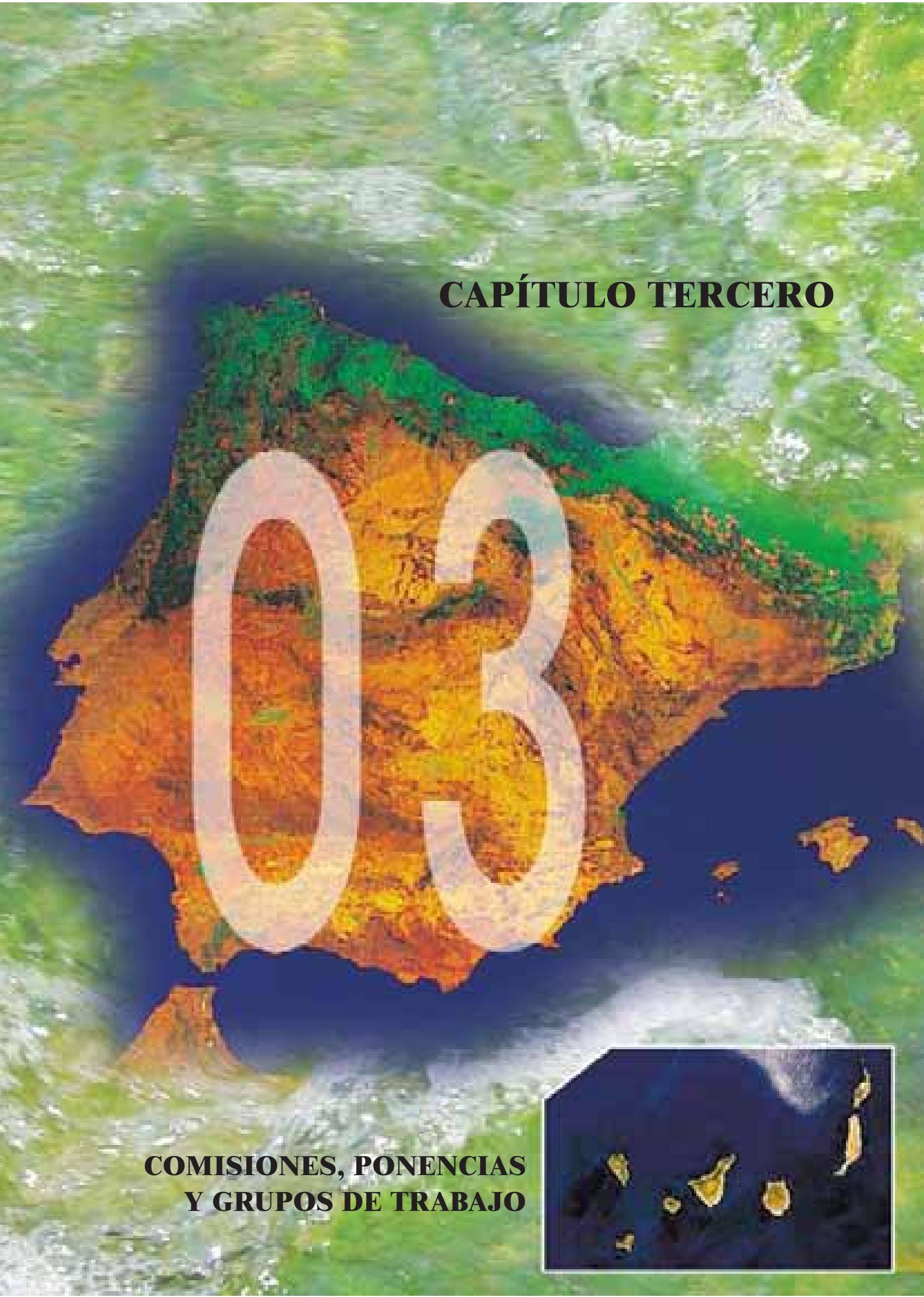
- Aprobar el Acta de la Reunión anterior, celebrada el 28 de mayo de 2003.
- Establecer un procedimiento para la renovación de los representantes de las Comunidades Autónomas en los Órganos de participación y Patronatos de la Administración del Estado, que han de ser designados a través del Consejo Interterritorial.
- Finalizar la elaboración del Plan Integral de cardiopatía isquémica, incorporando las observaciones y sugerencias de las CC. AA. dando por aprobado el documento definitivo. Para la implantación del Plan, las Comunidades deberán hacer una contextualización del mismo en cada territorio, incluyendo una valoración de los impactos económicos de acuerdo con los criterios que se establezcan (acuerdo CI, núm. 489).
- Integrar en un único documento las medidas llevadas a cabo y las propuestas, tanto por el Ministerio de Sanidad y Consumo como por las Comunidades Autónomas, en materia de prestación farmacéutica. Se establece un plazo al objeto de elaborar un borrador de propuesta de Plan Integral de política farmacéutica para su tratamiento en la próxima reunión.

Reunión de 11 de noviembre de 2003.-

- Aprobar el Acta de la reunión anterior, celebrada el 23 de septiembre de 2003.
- Continuar el debate y estudio del borrador de propuesta del Plan Integral de Política Farmacéutica, elaborado por la Dirección General de Farmacia, al que las Comunidades Autónomas aportarán sus observaciones y sugerencias, avanzando, mientras tanto en otras propuestas de actuación (Receta electrónica, unidosis).
- Conocer la situación de los Convenios a firmar entre el Instituto de Salud "Carlos III" y las Comunidades Autónomas para hacer efectivas las ayudas de formación para el uso

racional de los medicamentos, distribuidas de acuerdo con los criterios fijados por esta Comisión Delegada el 8 de abril de 2003.

- Ratificar los siguientes acuerdos adoptados por la Comisión de Salud Pública:
 - 1) *Aprobación de los protocolos de vigilancia sanitaria específica de los trabajadores expuestos a: Oxido de Etileno, Agentes citostáticos y Radiaciones ionizantes*
 - 2) *Calendario de vacunaciones recomendado para 2004.*
 - 3) *Contenidos básicos del Programa de detección precoz de la hipoacusia.*
- Concretar actuaciones y compromisos en relación con el sistema de información sobre Listas de Espera Quirúrgica.
- Concretar actuaciones encaminadas a la adhesión de los Servicios de Salud de todas las Comunidades Autónomas a la utilización de una base de datos común de Tarjeta Sanitaria.
- Distribuir la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado "Transferencias de capital a Comunidades Autónomas", para su incorporación a proyectos de sistemas de información para la gestión del Fondo de Cohesión Sanitaria.
- Informar el proyecto de Real Decreto de Tarjeta Sanitaria, fijando un plazo para que las Comunidades Autónomas formularan observaciones y propuestas.
- Presentación y debate de la metodología de evaluación del impacto económico del Plan de Cardiopatía Isquémica, con el compromiso de cumplimentar el cuestionario por cada Comunidad y modificación del documento de implantación del Plan según las observaciones formuladas.
- Conocer la situación de la distribución del Fondo de Cohesión Sanitaria para el año 2003 y las fechas previstas para hacer efectiva la transferencia a las Comunidades Autónomas por el Ministerio de Sanidad y Consumo.



CAPÍTULO TERCERO

03

**COMISIONES, PONENCIAS
Y GRUPOS DE TRABAJO**



Se inicia este Tercer Capítulo con el cuadro número 43 en el que se relacionan otras Comisiones Permanentes, Subcomisiones, Ponencias y Grupos de Trabajo, dependientes del Consejo Interterritorial, órganos que desarrollan también una labor importante y eficaz en la preparación y estudio técnico de muchas cuestiones que facilitan su posterior debate, en su caso, por el Pleno del Consejo.

Cabe citar la actividad de algunos de estos órganos, como la llevada a cabo durante este año 2003 por la Subcomisión de Sistemas de Información, dedicada fundamentalmente a la preparación y puesta en marcha de varios sistemas de información, como el de listas de espera y el referido a la tarjeta sanitaria individual, así como del Convenio para la utilización conjunta de la base de datos de población protegida por el Sistema Nacional de Salud. Por otro lado, la Comisión de Gestión del Sistema Nacional de Salud-Recursos Humanos se dedicó monográficamente al proyecto de Ley del Estatuto Marco y al de Ordenación de las Profesiones Sanitarias ya aprobadas por las Cortes y publicadas este mismo año. Otro Grupo de Trabajo, creado al efecto, finalizó el proyecto normativo sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios, también publicado.

Además, y como viene siendo habitual, la Comisión de Salud Pública y sus órganos dependientes, con un total de 24 reuniones celebradas, resultó el área con mayor actividad, en la que se han tratado asuntos como el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SRAS), los Planes Integrales de Salud y de Tabaquismo, la "Ola de calor", el Programa de Vacunaciones y otras en materia de prevención de riesgos laborales, como la elaboración del Libro Blanco de la Vigilancia de la salud en esta materia.

Finalmente y por su carácter puntual, cabe hacer mención a la Comisión de Coordinación para la Ley 16/2001, de 16 de junio, que ha tenido una intensa actividad en las diferentes fases de aplicación y desarrollo de esta Ley sobre el proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud.

A todos estos órganos se refieren los datos incluidos a continuación en este Capítulo que se inicia con el cuadro número 43 y finaliza con el número 137.

**COMISIONES, PONENCIAS Y GRUPOS DE TRABAJO
DEPENDIENTES DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL
DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

DENOMINACIÓN

- SUBCOMISIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.
- COMITÉ TÉCNICO DEL CONJUNTO MÍNIMO BÁSICOS DE DATOS (CMBD).
- SUBCOMISIÓN DE PRESTACIONES.
- GRUPO DE TRABAJO DE AUTORIZACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CENTROS Y SERVICIOS SANITARIOS.
- COMISIÓN PERMANENTE DE TRASPLANTES.
- COMISIÓN DE GESTIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD-RECURSOS HUMANOS.
- COMISIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA LEY 16/2001.
- COMISIÓN PERMANENTE DE FORMACIÓN CONTINUADA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.
- COMISIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.
- COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.
- PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL.
- PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE VACUNACIONES.
- GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.
- GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENCEFALOPATÍAS ESPONGIFORMES TRANSMISIBLES HUMANAS.
- GRUPO DE TRABAJO DE SALUD LABORAL.
- GRUPO DE TRABAJO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.
- PONENCIA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA.

The background image shows a tall, modern building with a distinctive red grid-like facade. A large, vibrant mural of autumn leaves in shades of orange, yellow, and green is painted on the side of the building. The sky is clear and blue.

SUBCOMISIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

DATOS GENERALES:

- **PROPONENTE: COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO Y PLANIFICACIÓN**
- **FECHA ACUERDO: 6 DE NOVIEMBRE DE 2000**
- **FECHA DE CONSTITUCIÓN: 30 DE NOVIEMBRE DE 2000**
- **COORDINADOR: AGENCIA DE CALIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**
- **REUNIONES CELEBRADAS: 3**

SUBCOMISIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN**28 de enero de 2003**

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
<ul style="list-style-type: none"> - País Vasco - Cataluña - Galicia - Andalucía - Asturias - Cantabria - La Rioja - Murcia - C. Valenciana - Aragón - Castilla-La Mancha - Canarias - Navarra - Extremadura - Baleares - Madrid - Castilla y León - Ceuta 	<ul style="list-style-type: none"> - - Roser Artal Rocafort/ Montserrat Artigas Lage - Carmen Sixto d'a Silva - José Antonio Cobeña Fernández/ Purificación Gálvez Daza - M^a Felicidad Vázquez Fernández - Germán Manuel Romero Ruiz - Adolfo Cestafe Martínez - Pedro Parra Hidalgo - Gregorio Gómez Soriano - José M^a Abad Díez - Carlos Royo Sánchez/ Miguel Angel García Sánchez - Alfredo Suárez Rodríguez - Luis Gabilondo Pujol - José García Fernández - Marta Gil de Sola Rullán - Serapio Severiano Peña - José Antonio Arranz Velasco -
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Planificación Sanitaria, Sistemas de Información y Prestación - Secretaría General Técnica - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria - Ministerio de Defensa - Ministerio de Administraciones Públicas - Secretaría Consejo Interterritorial 	<ul style="list-style-type: none"> - Mercedes Alfaro Latorre/ Santiago Esteban Gonzalo/ M^a Santos Ichaso Hernández-Rubio/ Ana Martín Acebes/ Agustín Rivero Cuadrado - Jesús García Marcos - Francisco de Asís Jove Domínguez-Gil - Pedro Antón de la Iglesia - Félix Lucio Arranz - Angel Andrés Rivera

SUBCOMISIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN 28 de enero de 2003	
ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Situación actual de la Subcomisión de Sistemas de Información (composición, funciones, actividades en curso). - Informe sobre proyectos: <ul style="list-style-type: none"> - TSI. - Listas de espera. - Plan de trabajo 2003: <ul style="list-style-type: none"> - Prioridades. - Organización. - Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - La tarjeta sanitaria individual en el Sistema Nacional de Salud. - Modelos de tarjetas. - Real Decreto 1247/2002 que regula el Fondo de cohesión sanitaria. - Proyecto de Real Decreto sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios. - Proyecto de Real Decreto sobre sistemas de información en materia de listas de espera.

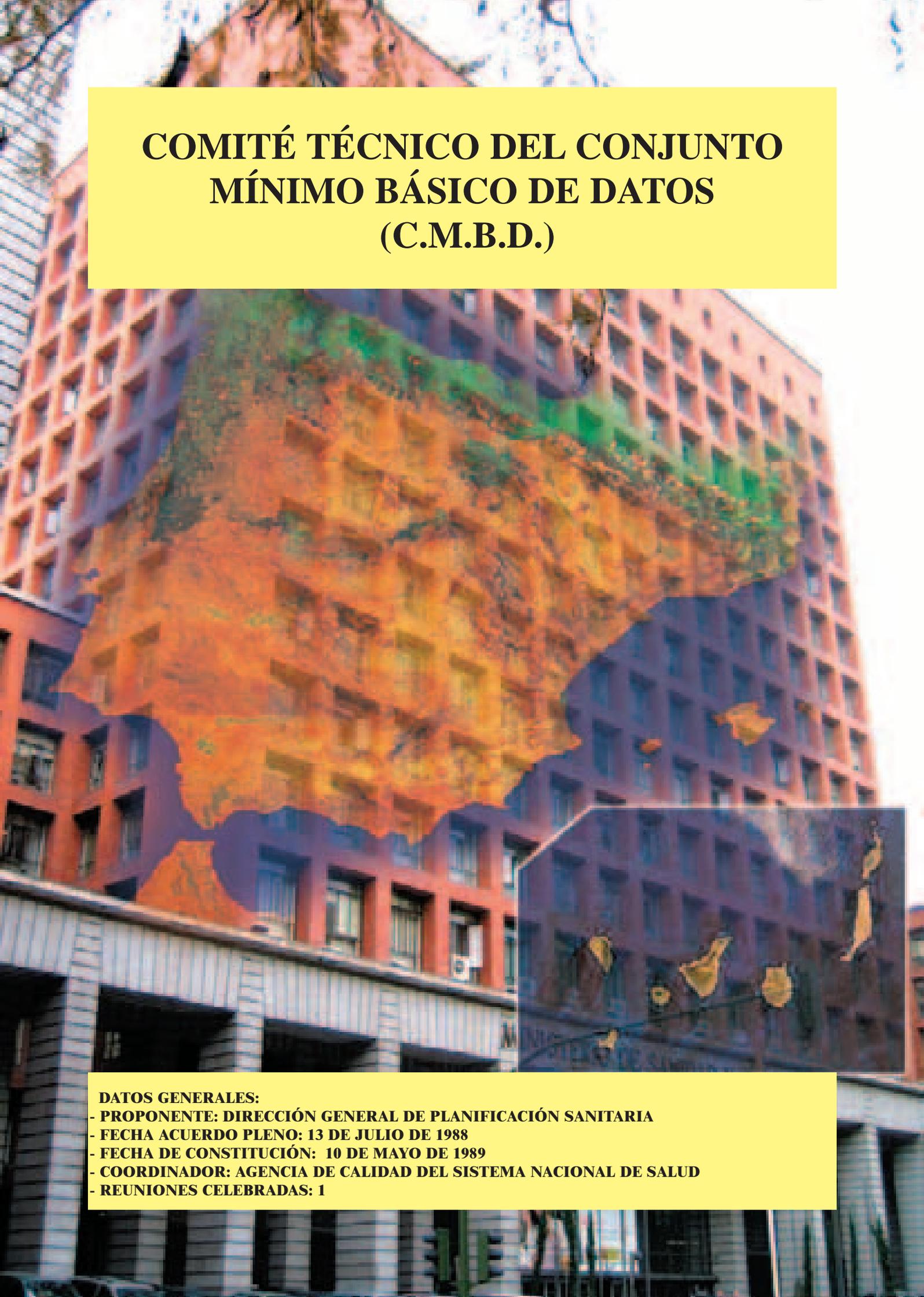
SUBCOMISIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN**1 de abril de 2003**

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
- País Vasco	- Jon Iñaki Betolaza San Miguel/ Begoña Otalora Ariño/ Santiago Esnaola Sukia
- Cataluña	- Montserrat Artigas Lage/ Alfonso Cantero Antón/ Eva Sánchez Busqués
- Galicia	- Carmen Sixto d´a Silva/ Gloria Sánchez Sostre/ Mar Pereira Alvarez
- Andalucía	- José Antonio Cobeña Fernández/ Purificación Gálvez Daza
- Asturias	- Ricardo Arbizu Rodríguez
- Cantabria	- Germán Manuel Romero Ruiz
- La Rioja	- Adolfo Cestafe Martínez
- Murcia	- Pedro Parra Hidalgo
- C. Valenciana	- Gregorio Gómez Soriano
- Aragón	- José Mª Abad Díez
- Castilla-La Mancha	-
- Canarias	- Alfredo Suárez Rodríguez
- Navarra	- Mª José Lezaun Larumbe
- Extremadura	-
- Baleares	-
- Madrid	-
- Castilla y León	- José Antonio Arranz Velasco
- Ceuta	-
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
- Dirección General de Planificación Sanitaria, Sistemas de Información y Prestación	- Mercedes Alfaro Latorre/ Santiago Esteban Gonzalo/ Agustín Rivero Cuadrado/ Víctor Barranco Ortega
- Secretaría General Técnica	- Jesús García Marcos
- Dirección General de Salud Pública	- María del Carmen Rodríguez Blas
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	- Francisco de Asís Jove Domínguez-Gil
- Ministerio de Justicia	- Francisco Javier Encinar González/ Francisco Javier García Sanz
- Ministerio de Administraciones Públicas	- Montserrat Limárquez Cano/ Félix Lucio Arranz
- Secretaría Consejo Interterritorial	- Inmaculada Montarelo Sanz

SUBCOMISIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN**14 de mayo de 2003**

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
- País Vasco	- Santiago Esnaola Sukia
- Cataluña	- Alfonso Cantero Antón
- Galicia	- Carmen Sixto d´a Silva
- Andalucía	- José Antonio Cobeña Fernández/ Purificación Gálvez Daza
- Asturias	- Ricardo Arbizu Rodríguez
- Cantabria	-
- La Rioja	- Adolfo Cestafe Martínez
- Murcia	- Cayetano Martínez Ros
- C. Valenciana	- Gregorio Gómez Soriano
- Aragón	- José M ^a Abad Díez
- Castilla-La Mancha	- Carlos Royo Sánchez
- Canarias	- Alfredo Suárez Rodríguez
- Navarra	- Luis Gabilondo Pujol
- Extremadura	- José García Fernández
- Baleares	- Eusebi Juan Castaño Riera
- Madrid	- Manuel Oviaño Gutiérrez/ Serapio Severiano Peña/ Miguel Angel Rodríguez Santirso
- Castilla y León	- José Antonio Arranz Velasco
- Ceuta	-
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
- Dirección General de Planificación Sanitaria, Sistemas de Información y Prestación	- Mercedes Alfaro Latorre/ Santiago Esteban Gonzalo/ Víctor Barranco Ortega
- Secretaría General Técnica	- Jesús García Marcos
- Dirección General de Salud Pública	- María del Carmen Rodríguez Blas
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	- Francisco de Asís Jove Domínguez-Gil/ Ignacio de Diego García
- Ministerio de Defensa	- Antonio Ramos Melego
- Ministerio de Justicia	- Francisco Javier Encinar González/ Francisco Javier García Sanz
- Ministerio de Administraciones Públicas	- Montserrat Limárquez Cano/ Félix Lucio Arranz
- Secretaría Consejo Interterritorial	- Angel Andrés Rivera

SUBCOMISIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN 14 de mayo de 2003	
ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior. - Presentación borrador bases funcionales TSI/SNS elaborado por el grupo de trabajo de Subcomisión. - Propuesta de actuaciones a desarrollar sobre el texto presentado. - Presentación de la propuesta de convenio INE/CCAA respecto a la Encuesta de Morbilidad Hospitalaria basada en CMBD. - Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Borrador acta de la reunión del día 1 de abril, así como relación de asistentes. - Proyecto TSI/usuarios del SNS. Criterios funcionales básicos. - Estructura de la base de datos del CMBD-Ministerio. Anexo. - Modelo de acuerdo de colaboración INE/CCAA en relación con la encuesta de morbilidad hospitalaria.



COMITÉ TÉCNICO DEL CONJUNTO MÍNIMO BÁSICO DE DATOS (C.M.B.D.)

DATOS GENERALES:

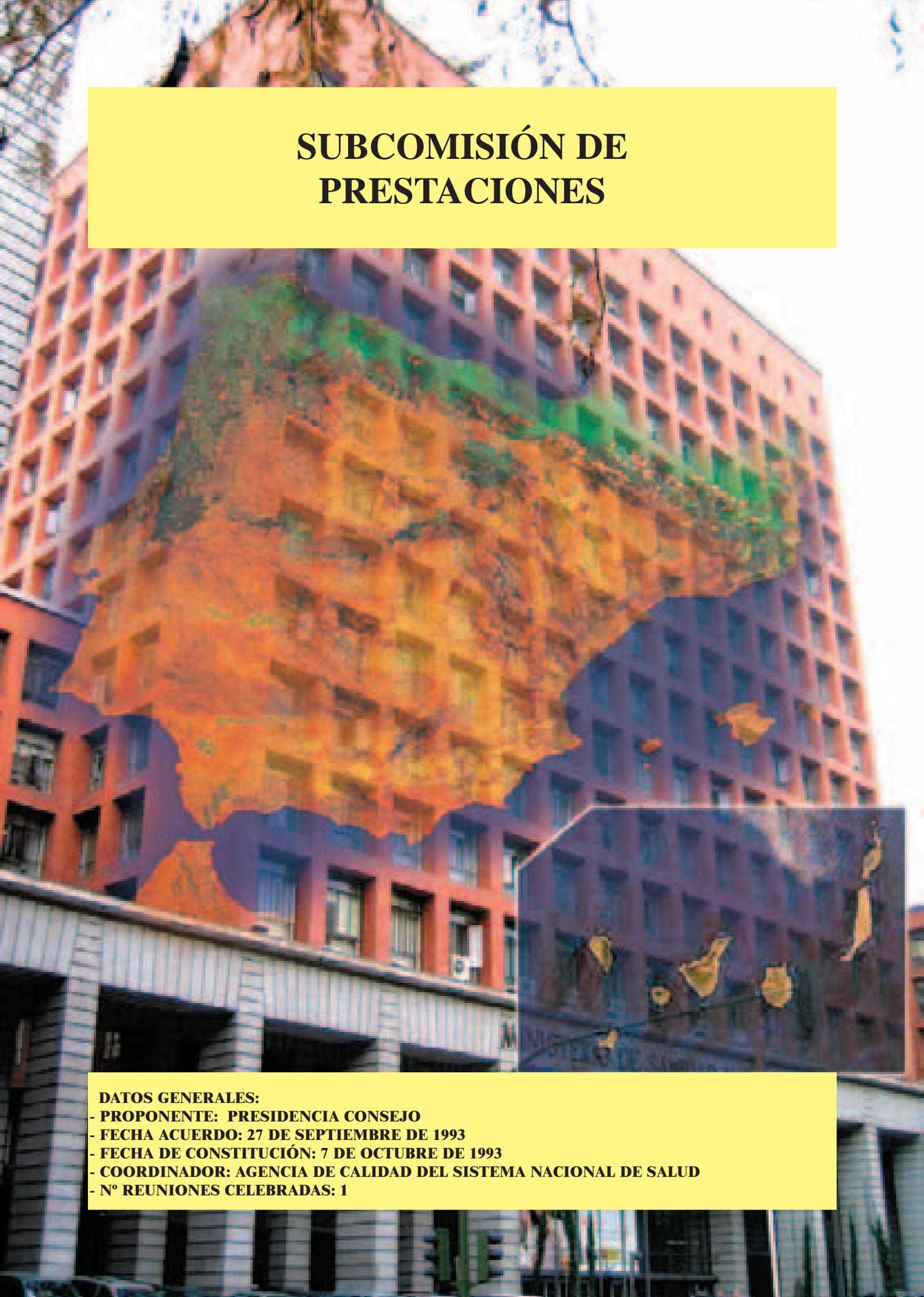
- **PROPONENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN SANITARIA**
- **FECHA ACUERDO PLENO: 13 DE JULIO DE 1988**
- **FECHA DE CONSTITUCIÓN: 10 DE MAYO DE 1989**
- **COORDINADOR: AGENCIA DE CALIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**
- **REUNIONES CELEBRADAS: 1**

COMITÉ TÉCNICO DEL CONJUNTO MÍNIMO BÁSICO DE DATOS**22 de octubre de 2003**

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
- País Vasco	- Mikel Errasti Gutiérrez
- Cataluña	- Montserrat Bustins Poblet
- Galicia	-
- Andalucía	- Jesús Trancoso Estrada
- Asturias	- Julio César Alonso Lorenzo/ Paloma Fernández Muñiz
- Cantabria	- Germán Manuel Romero Ruiz
- La Rioja	- Adolfo Cestafe Martínez
- Murcia	- José Eduardo Calle Urrea
- C. Valenciana	- Vicente Escoms Trullenque
- Aragón	- Federico Arribas Monzón
- Castilla-La Mancha	- Miguel Angel García Sánchez
- Canarias	- Hilda Sánchez Janáriz
- Navarra	-
- Extremadura	- Vicente Alonso Núñez
- Baleares	- Juan Ferrer Riera
- Madrid	- Julia Rubio Flores
- Castilla y León	- José Antonio Arranz Velasco
- Ceuta	-
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
- Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud	- Rogelio Cózar Ruiz/ Agustín Rivero Cuadrado/ M ^a José Aguilera Molina
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	- José Antonio García Uyarra
- Ministerio de Defensa	- M ^a Victoria González Gutiérrez
- Secretaría Consejo Interterritorial	- José Luis Bilbao Gutiérrez

**COMITÉ TÉCNICO DEL CONJUNTO MÍNIMO BÁSICO DE DATOS
(C.M.B.D.)
22 de octubre de 2003**

ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última reunión. - Presentación del repositorio. Acceso, utilización y niveles de control. - Evaluación de las nuevas variables a introducir en el C.M.B.D., de acuerdo con lo propuesto por el grupo de trabajo. - Situación del análisis de clouster de hospitales estatales. - Evaluación de la metodología de costes en los hospitales del proyecto de análisis y desarrollo de los GDR en el Sistema Nacional de Salud. - Información de los resultados (GDR y pesos) de los hospitales del proyecto. Propuesta de inclusión de nuevos hospitales en el proyecto. - Desarrollo del C.M.B.D ambulatorio. - Situación del convenio con el INE. - Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Resumen de la reunión de 11 de diciembre de 2002. - Instrucciones acceso al repositorio. - Accesos al repositorio de información del Sistema Nacional de Salud. - Análisis del grado de homogeneización y normalización del CMBD de las Comunidades Autónomas del año 2001. - Estructura de la base de datos del CMBD. - Propuesta de introducción de nuevas variables. - Guía de revisión del proceso metodológico. - Proyecto de análisis y desarrollo de los GDR en el Sistema Nacional de Salud.



SUBCOMISIÓN DE PRESTACIONES

DATOS GENERALES:

- **PROPONENTE:** PRESIDENCIA CONSEJO
- **FECHA ACUERDO:** 27 DE SEPTIEMBRE DE 1993
- **FECHA DE CONSTITUCIÓN:** 7 DE OCTUBRE DE 1993
- **COORDINADOR:** AGENCIA DE CALIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD
- **N° REUNIONES CELEBRADAS:** 1

SUBCOMISIÓN DE PRESTACIONES**16 de enero de 2003**

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
- País Vasco	- Alfredo Rodríguez-Antigüedad Zarranz
- Cataluña	- Luis Franch Viñas/ Gloria Oliva Oliva
- Galicia	- José Ramón Gómez Fernández
- Andalucía	-
- Asturias	- Begoña Martínez Argüelles
- Cantabria	- Tomasa Concepción Solanas Guerrero
- La Rioja	- Adolfo Cestafe Martínez
- Murcia	- Juan Luis Moreno García/ Anselmo Martínez Gutiérrez
- C. Valenciana	- José Luis Rey Portolés
- Aragón	- Francisco José Amorós López de la Nieta
- Castilla-La Mancha	- Fernando Gutiérrez Muñoz
- Canarias	- José Manuel Marrero Pérez
- Navarra	- M ^a Teresa Artázcoz Sanz
- Extremadura	- José Manuel Pajuelo Morán
- Baleares	- Vicenç Thomas Mulet
- Madrid	- Fidel Illana Robles
- Castilla y León	- Teresa García Reguero
- Ceuta	- Francisco Márquez de la Rubia
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
- Dirección General de Planificación Sanitaria, Sistemas de Información y Prestaciones	- Teresa Morales Ibáñez/ Isabel de la Mata Barranco/ Isabel Prieto Yerro/ Carmen Pérez Mateos/ Pilar Díaz de Torres
- Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios	- María Jesús Guilló Izquierdo
- Dirección General de Salud Pública	- Sagrario Mateu Sanchís
- Dirección General de Alta Inspección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud	- Rafael Barnuevo Hervás
- Instituto de Salud "Carlos III"	- José Luis de Sancho Martín/ José M ^a Amate Blanco
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	- Francisco de Asís Jove Domínguez-Gil
- Ministerio de Defensa	- Pedro Antón de la Iglesias
- Ministerio de Administraciones Públicas	- Montserrat Limárquez Cano/ Begoña Fernández Martínez
- Secretaría Consejo Interterritorial	- Angel Andrés Rivera

SUBCOMISIÓN DE PRESTACIONES
16 de enero de 2003

ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior. - Actuaciones desarrolladas en el ámbito de prestaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Prestaciones con productos dietéticos. - Prestación ortoprotésica. - Uso tutelado. - Braquiterapia intracoronaria. - Informes de evaluación. - Otros Temas. - Temas pendientes: <ul style="list-style-type: none"> - Fibromialgia y fatiga crónica. - Salud mental. - Salud bucodental. - Reproducción humana asistida. - Síndrome postpoliomielitis. - Otros temas. - Actuaciones a desarrollar. - Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Borrador del acta n° 9. - Actuaciones desarrolladas en el ámbito de prestaciones. - Proyecto de Orden para la regulación de la prestación ortoprotésica, - Informe de situación de los diferentes Usos Tutelados. - Stents recubiertos para la estenosis coronaria. - Proyecto de Orden para la regulación de los trasplantes. - Memoria de actividades. - Fibromialgia. Documento de consenso. - Informe situación de salud mental. - Proyecto de Orden sobre prestaciones en salud bucodental. - Síndrome postpoliomielitis. - Fibrotomía gradual. - Terapia fotodinámica en el tratamiento de la degeneración macular. - Conclusiones del informe sobre Acondroplasia.



GRUPO DE TRABAJO SOBRE AUTORIZACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CENTROS Y SERVICIOS SANITARIOS

DATOS GENERALES

- **PROPONENTE:** SUBSECRETARÍA
- **FECHA ACUERDO PLENO:** 6 DE JULIO DE 1998
- **FECHA CONSTITUCIÓN:** 25 DE FEBRERO DE 1999
- **COORDINADOR:** DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN SANITARIA,
SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y PRESTACIONES
- **Nº REUNIONES CELEBRADAS:** 1

**GRUPO DE TRABAJO SOBRE AUTORIZACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE CENTROS Y SERVICIOS SANITARIOS
21 de enero de 2003**

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
<ul style="list-style-type: none"> - País Vasco - Cataluña - Galicia - Andalucía - Asturias - Cantabria - La Rioja - Murcia - C. Valenciana - Aragón - Castilla-La Mancha - Canarias - Navarra - Extremadura - Baleares - Madrid - Castilla y León - Ceuta 	<ul style="list-style-type: none"> - José Ramos Uriarte - Arantxa Unamuno Achúcarro - M^a del Pilar Getino García - Gema García Megido - Begoña Martínez Argüelles - Encarnación Vaquero Fernández - Carlos García Puertas - Anselmo Martínez Gutiérrez - Gregorio Gómez Soriano - María Luisa Dolla Cuartero - Fernando Gutiérrez Muñoz - Milagros Gómez Martín - Joaquín Asiain Istúriz - - Margarita García Ordinas - Antonio Calvo Fernández - Blanca Muñoz García -
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Planificación Sanitaria, Sistemas de Información y Prestaciones - Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios - Dirección General de Salud Pública - Dirección General de Alta Inspección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud - Secretaría Consejo Interterritorial 	<ul style="list-style-type: none"> - Isabel de la Mata Barranco/ Carmen Pérez Mateos/ Isabel Prieto Yerro - Cruz Pascual Nobatas - Dionisio Docasar Marín - Rafael Barnuevo Hervás - Ana Quiralte Paredes

**GRUPO DE TRABAJO SOBRE AUTORIZACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE CENTROS Y SERVICIOS SANITARIOS
21 de enero de 2003**

ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior. - Revisión de las observaciones enviadas durante el trámite de audiencia al Real Decreto por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, establecimientos y servicios sanitarios. - Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Borrador del acta reunión día 15 de abril de 2002. - Proyecto de Real Decreto sobre bases generales de autorización de centros establecimientos y servicios sanitarios. - Clasificación alfabética de cartera de servicios sanitarios. - Cuadro resumen de observaciones recibidas de distintos órganos y Administraciones al texto del Proyecto durante la fase de tramitación.



COMISIÓN PERMANENTE DE TRASPLANTES

DATOS GENERALES:

- **PROPONENTE:** SUBSECRETARÍA
- **FECHA ACUERDO PLENO:** 26 DE MARZO DE 1990
- **FECHA DE CONSTITUCIÓN:** 29 DE JUNIO DE 1990
- **COORDINADOR:** ORGANIZACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTES
- **REUNIONES CELEBRADAS:** 3

COMISIÓN PERMANENTE DE TRASPLANTES**21 de febrero de 2003**

PARTICIPANTES	ASISTENTES
- Presidente de la Comisión	- Blanca Miranda Serrano
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	
- País Vasco	- Joseba Ignacio Aranzábal Pérez
- Cataluña	- Jordi Vilardell Bergadá
- Galicia	- Carmen Vázquez Gómez
- Andalucía	- Manuel Alonso Gil
- Asturias	- Jesús M ^a Otero Hernández
- Cantabria	- Julio González-Cotrruelo Balbuena
- La Rioja	-
- Murcia	- Pablo Ramírez Romero
- C. Valenciana	- Manuel de la Concepción Ibáñez
- Aragón	- José Ignacio Sánchez Miret
- Castilla-La Mancha	- Jaime José Serrano Castañeda
- Canarias	- M ^a Adela Getino Melián
- Navarra	- Josefina Ripoll Espiau
- Extremadura	- José Antonio Juliá Narváez
- Baleares	- Antonio Gayá Puig
- Madrid	- José Luis Escalante Cobo
- Castilla y León	- Mercedes Lara Calvo
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
- Organización Nacional de Trasplantes	- José Francisco Cañón Campos/ M ^a Teresa Naya Nieto/ Gregorio Garrido Cantarero/ M ^a Carmen Segovia Gómez
- Secretaría Consejo Interterritorial	- José Luis Bilbao Gutiérrez

COMISIÓN PERMANENTE DE TRASPLANTES
21 de febrero de 2003

ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura y aprobación, si procede, del acta-resumen de la reunión anterior. - Presentación de la actividad de donación y trasplante durante el año 2002. - Resumen de las reuniones mantenidas con los diferentes equipos de trasplante. - Proyecto de mejora de las negativas a la donación. - Otros asuntos de interés. - Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Resumen de la reunión de 22 de octubre de 2002. - Memoria sobre actividades de donación y trasplante. España 2002. - Consentimiento informado para donantes de progenitores hematopoyéticos. - Guía del donante de médula ósea. - Justificación de la creación de la Subcomisión de Tejidos. - Conclusiones del documento de consenso de trasplante de órgano sólido en pacientes infectados por VIH. - Reunión de la Subcomisión de Xenotrasplantes.

COMISIÓN PERMANENTE DE TRASPLANTES**7 de mayo de 2003**

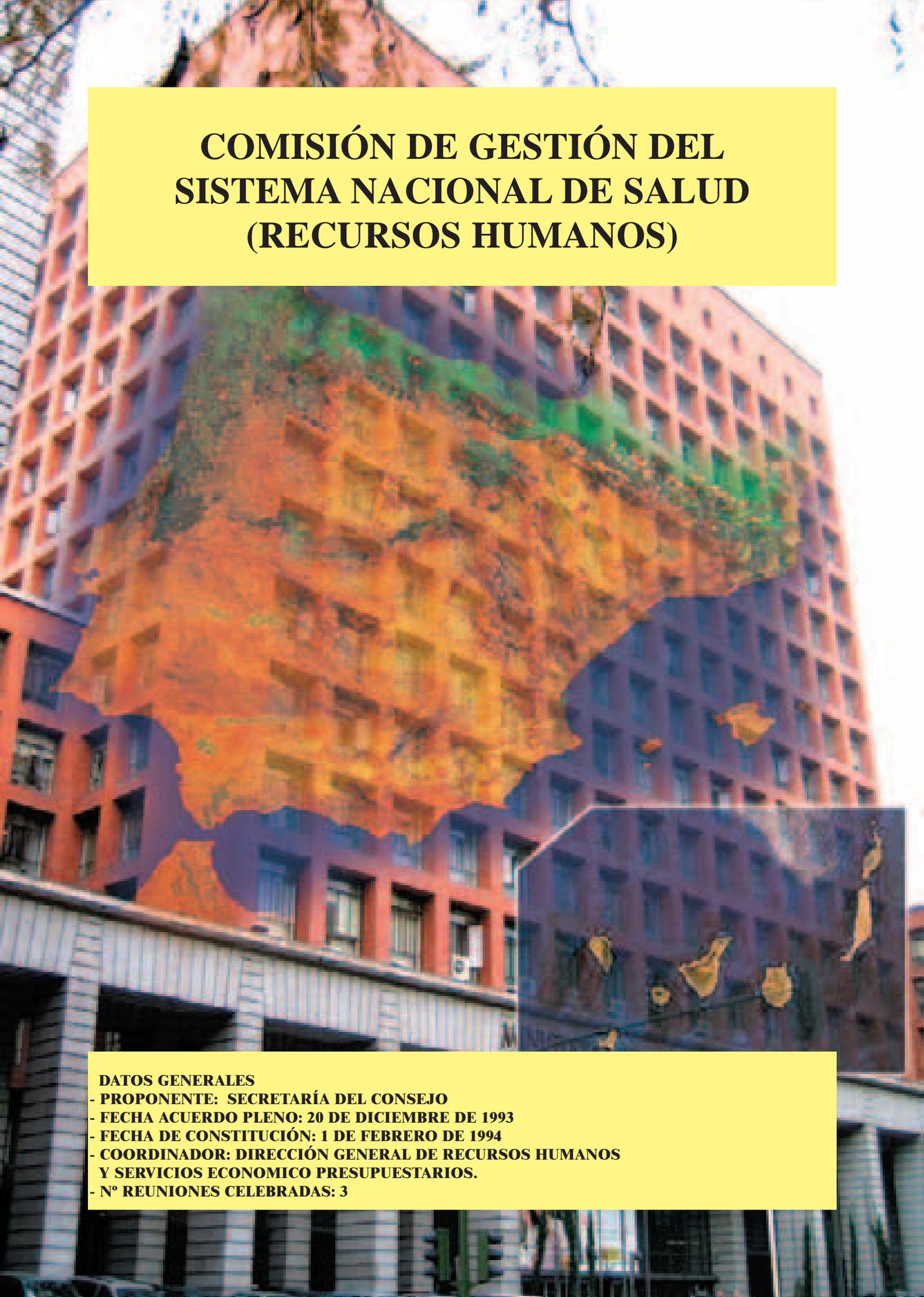
PARTICIPANTES	ASISTENTES
- Presidente de la Comisión	- Blanca Miranda Serrano
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	
- País Vasco	- Fernando Corral Caramés/ Rosa Lavari Astiz
- Cataluña	- Jordi Vilardell Bergadá
- Galicia	- Carmen Vázquez Gómez
- Andalucía	- Manuel Alonso Gil
- Asturias	- Jesús M ^a Otero Hernández
- Cantabria	- Julio González-Cotrorruelo Balbuena
- La Rioja	-
- Murcia	- Pablo Ramírez Romero
- C. Valenciana	- Manuel de la Concepción Ibáñez
- Aragón	-
- Castilla-La Mancha	- Jaime José Serrano Castañeda
- Canarias	- M ^a Adela Getino Melián
- Navarra	- Josefina Ripoll Espiau
- Extremadura	- José Antonio Juliá Narváez
- Baleares	- Antonio Gayá Puig
- Madrid	- José Luis Escalante Cobo
- Castilla y León	- Mercedes Lara Calvo
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
- Organización Nacional de Trasplantes	- José Francisco Cañón Campos/ M ^a Teresa Naya Nieto/ Gregorio Garrido Cantarero/ M ^a Carmen Segovia Gómez/ M ^a Natividad Cuende Melero
- Secretaría Consejo Interterritorial	- José Luis Bilbao Gutiérrez

COMISIÓN PERMANENTE DE TRASPLANTES**4 de noviembre de 2003**

PARTICIPANTES	ASISTENTES
- Presidente de la Comisión	- Blanca Miranda Serrano
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	
- País Vasco	- Joseba Ignacio Aranzabal Pérez
- Cataluña	- Marga Sanromá Fernández/ Jordi Vilardell Bergadá
- Galicia	- Carmen Vázquez Gómez
- Andalucía	- Manuel Alonso Gil
- Asturias	- Jesús Mª Otero Hernández
- Cantabria	- Julio González-Cotorruelo Balbuena
- La Rioja	- Jesús M. Gil Fabra
- Murcia	- Pablo Ramírez Romero
- C. Valenciana	- Manuel de la Concepción Ibáñez
- Aragón	-
- Castilla-La Mancha	- Jaime José Serrano Castañeda
- Canarias	- Mª Adela Getino Melián
- Navarra	- Josefina Ripoll Espiau
- Extremadura	- José Antonio Juliá Narváez
- Baleares	- Antonio Gayá Puig
- Madrid	- José Luis Escalante Cobo
- Castilla y León	- Mercedes Lara Calvo
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
- Organización Nacional de Trasplantes	- José Francisco Cañón Campos/ Mª Teresa Naya Nieto/ Gregorio Garrido Cantarero/ Mª Carmen Segovia Gómez/ Mª Natividad Cuende Melero
- Secretaría Consejo Interterritorial	- José Luis Bilbao Gutiérrez

COMISIÓN PERMANENTE DE TRASPLANTES
4 de noviembre de 2003

ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior. - Informe sobre el Plan de Promoción de la Donación. - Normativas: <ul style="list-style-type: none"> - Orden de Subvenciones. - Directiva Europea de Tejidos y Células. - Transposición de la Directiva de Medicamentos y Ensayos Clínicos. - Ley de Información Clínica y sus implicaciones y desarrollo en los procesos de donación en las diferentes Comunidades Autónomas. - Informe de las reuniones de Grupos Internacionales sobre Trasplantes: <ul style="list-style-type: none"> - Comité del Consejo de Europa (Octubre 2003). - OMS (Octubre 2003). - Unión Europea (Septiembre 2003). - Red Temática de Investigación. Informe de seguimiento. - Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos. - Implantes de Células y Tejidos. - Informe de Programas en marcha. - Informe de la Subcomisión de Transparencia. - Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Resumen reunión 7 de mayo de 2003. - Acta de la reunión de la Comisión de Docencia. - Proyecto, para la segunda lectura, de la Directiva Europea de Tejidos y Células. - Proyecto de transposición de la Directiva 2003/63/CE de la Comisión, de Medicamentos y Ensayos Clínicos. - Informe sobre el desarrollo del consentimiento informado en las Comunidades Autónomas ante la Ley de Información Clínica y sus implicaciones en los procesos de donación - Acta de la reunión de 2-3 octubre de 2003, del Comité de Expertos del Consejo de Europa. - Declaración del Foro Europeo en la reunión de 16 de septiembre en Frankfurt. - Declaración de Venecia, septiembre de 2003. - Acta de la reunión de 16 de octubre del Comité de expertos de trasplantes de progenitores hematopoyéticos. - Valoración del Comité de Expertos. 2002 - 2003. - Centros de obtención de médula ósea en donantes no emparentados. - Informe jurídico sobre autorización judicial en extracciones de médula ósea, sangre periférica y menores de edad. - Acta reunión del 16 de junio de 2003 del Comité de Transparencias.



COMISIÓN DE GESTIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (RECURSOS HUMANOS)

DATOS GENERALES

- **PROPONENTE: SECRETARÍA DEL CONSEJO**
- **FECHA ACUERDO PLENO: 20 DE DICIEMBRE DE 1993**
- **FECHA DE CONSTITUCIÓN: 1 DE FEBRERO DE 1994**
- **COORDINADOR: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS ECONOMICO PRESUPUESTARIOS.**
- **Nº REUNIONES CELEBRADAS: 3**

**COMISIÓN DE GESTIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD
(Recursos Humanos)
3 de marzo de 2003**

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
<ul style="list-style-type: none"> - País Vasco - Cataluña - Galicia - Andalucía - Asturias - Cantabria - La Rioja - Murcia - C. Valenciana - Aragón - Castilla-La Mancha - Canarias - Navarra - Extremadura - Baleares - Madrid - Castilla y León - Ceuta 	<ul style="list-style-type: none"> - M^a Jesús Gemma Múgica Anduaga - Rafael de Oleza Serra de Gayeta/ Alicia Avila López - José Ignacio Lema Piñeiro/ Arturo M. Hermida Paredes - Rafael Burgos Rodríguez/ Antonio Miguel Cervera Guerrero - Francisco Saro Suárez - Joaquín Cayón de las Cuevas - José María Corcuera Briones - Eduardo Garro Gutiérrez - José Cano Pascual/ Rafael Juesas Aucejo - Adolfo Cajal Marzal - Alicia Cavero Combarros/ M^a Fuencisla Olmos Santos - M^a del Carmen Aguirre Colongues/ Abraham Cárdenes González - Alberto Andérez González/ José Luis Ruiz Ciruelos - Amalia Gallego Guijarro/ Ana Gema Sánchez Peña - Guadalupe Pulido Román/ Vicenç Thomas Mulet - Concepción Sánchez-Arcilla Muñoz - M^a Isabel Alonso Sánchez/ Jesús Balbás Gómez -
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios - Dirección General de Alta Inspección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria - Secretaría Consejo Interterritorial 	<ul style="list-style-type: none"> - Jaume Aubia Marimón/ Marc Soler Fábregas/ Ramón Jiménez Romano - Rafael Barnuevo Hervás - Pablo Calvo Sanz - Francisco Ramiro Toro/ Angel Andrés Rivera

COMISIÓN DE GESTIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD -RECURSOS HUMANOS- 3 y 4 de marzo de 2003	
ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. - Borrador del Anteproyecto de Ley de Estatuto Básico del Personal del Sistema Nacional de Salud. - Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Borrador del acta de la reunión celebrada el día 15 de julio de 2002, así como relación de asistentes. - Borrador del Anteproyecto de Ley de Estatuto Básico del Personal del Sistema Nacional de Salud, (1ª fase).

**COMISIÓN DE GESTIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD
(Recursos Humanos)
7 de abril de 2003**

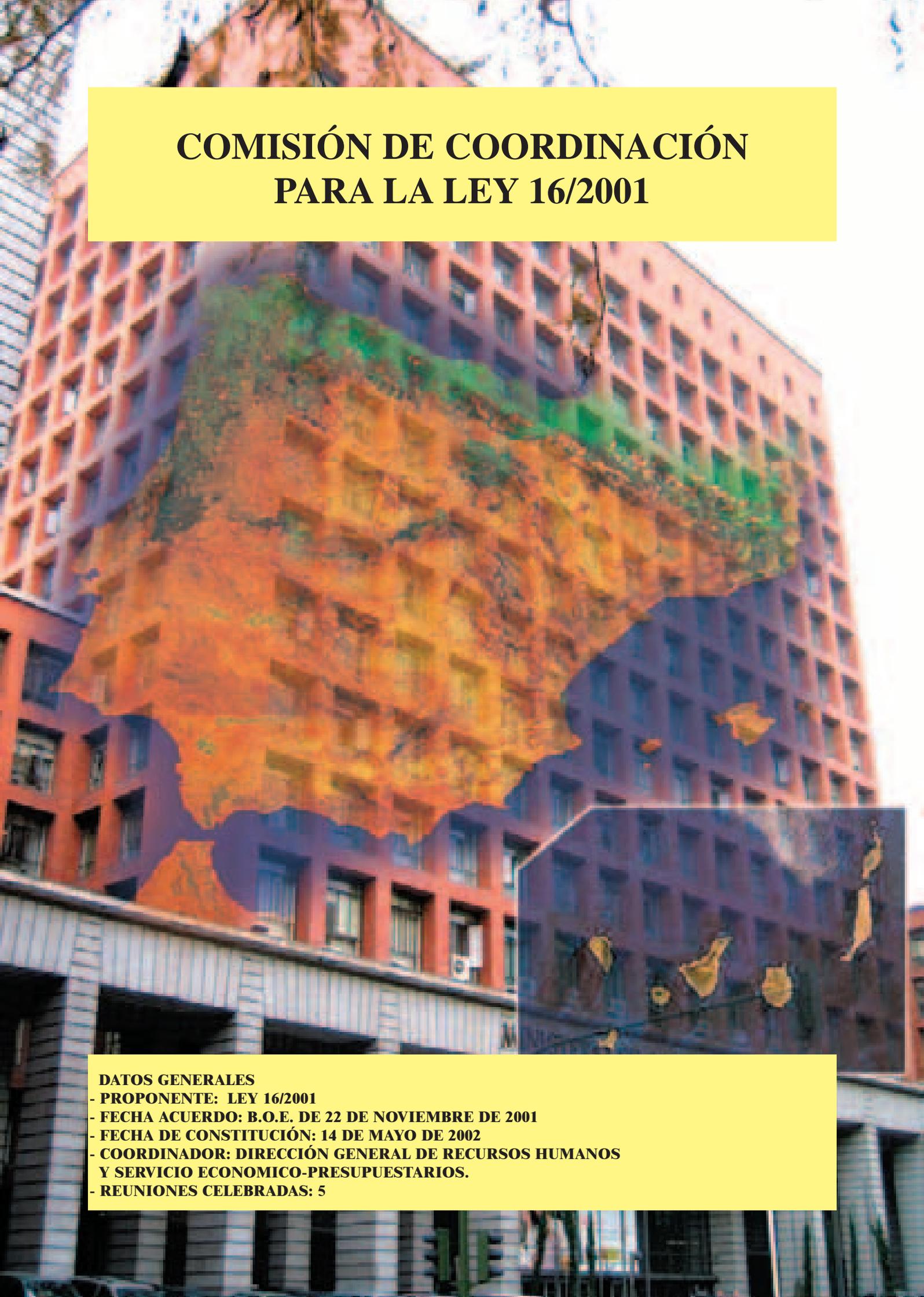
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
<ul style="list-style-type: none"> - País Vasco - Cataluña - Galicia - Andalucía - Asturias - Cantabria - La Rioja - Murcia - C. Valenciana - Aragón - Castilla-La Mancha - Canarias - Navarra - Extremadura - Baleares - Madrid - Castilla y León - Ceuta 	<ul style="list-style-type: none"> - M^a Jesús Gemma Múgica Anduaga - Alicia Avila López/ Rafael de Oleza Serra de Gayeta - José Ignacio Lema Piñeiro /Arturo M. Hermida Paredes - Rafael Burgos Rodríguez - Francisco Saro Suárez - Joaquín Cayón de las Cuevas - José María Corcuera Briones - - José Cano Pascual/ Julia García Torán/ Rafael Juesas Aucejo - Adolfo Cajal Marzal - M^a Fuencisla Olmos Santos - M^a del Carmen Aguirre Colongues/ Abraham Cárdenes González - Alberto Andérez González/ José Luis Ruiz Ciruelos - Manuel E. Fernández Tardío - Guadalupe Pulido Román/ Vicenç Thomas Mulet - Concepción Sánchez-Arcilla Muñoz - M^a Isabel Alonso Sánchez/ Jesús Balbás Gómez -
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios - Dirección General de Alta Inspección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria - Secretaría Consejo Interterritorial 	<ul style="list-style-type: none"> - Jaume Aubia Marimón/ Marc Soler Fábregas/ Ramón Jiménez Romano - Rafael Barnuevo Hervás - Pablo Calvo Sanz - Francisco Ramiro Toro/ Angel Andrés Rivera

COMISIÓN DE GESTIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD -RECURSOS HUMANOS- 7 de abril de 2003	
ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. - Estudio de las propuestas y enmiendas de las Organizaciones Sindicales al anteproyecto de Ley del Estatuto Marco. - Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Borrador del acta de la reunión celebrada el día 3 de marzo de 2003, así como relación de asistentes. - Propuestas y enmiendas de las Organizaciones Sindicales al anteproyecto de Ley del Estatuto Marco.

**COMISIÓN DE GESTIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD
(Recursos Humanos)
28 de abril de 2003**

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
<ul style="list-style-type: none"> - País Vasco - Cataluña - Galicia - Andalucía - Asturias - Cantabria - La Rioja - Murcia - C. Valenciana - Aragón - Castilla-La Mancha - Canarias - Navarra - Extremadura - Baleares - Madrid - Castilla y León - Ceuta 	<ul style="list-style-type: none"> - Carlos Beitia Fernández - M^a Luz Bataller Cifuentes/ Rafael de Oleza Serra de Gayeta/ Alicia Avila López - José Ignacio Lema Piñeiro /Arturo M. Hermida Paredes - Rafael Burgos Rodríguez/ Antonio Miguel Cervera Guerrero - Francisco Saro Suárez - M^a Luz Rebollo Calvo - José María Corcuera Briones - Eduardo Garro Gutiérrez - José Cano Pascual/ Rafael Juesas Aucejo - Adolfo Cajal Marzal - M^a Fuencisla Olmos Santos - M^a del Carmen Aguirre Colongues/ Abraham Cárdenes González - Alberto Andérez González/ José Luis Ruiz Ciruelos - Manuel E. Fernández Tardío - Guadalupe Pulido Román/ Vicenç Thomas Mulet - Concepción Sánchez-Arcilla Muñoz/ Miguel Carrasco Asenjo - M^a Isabel Alonso Sánchez/ Jesús Balbás Gómez -
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios - Dirección General de Alta Inspección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud - Secretaría Consejo Interterritorial 	<ul style="list-style-type: none"> - Jaume Aubia Marimón/ Marc Soler Fábregas/ Ramón Jiménez Romano - Rafael Barnuevo Hervás - Francisco Ramiro Toro/ Angel Andrés Rivera

COMISIÓN DE GESTIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD -RECURSOS HUMANOS- 28 de abril de 2003	
ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. - Opiniones respecto a los textos en trámite del Estatuto Marco y de la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias. - Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Borrador del acta de la reunión de 7 de abril de 2003. - Anteproyecto de Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias. Texto y Memoria. - Anteproyecto de Ley del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud. Texto y Memoria.



COMISIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA LEY 16/2001

DATOS GENERALES

- **PROPONENTE: LEY 16/2001**
- **FECHA ACUERDO: B.O.E. DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2001**
- **FECHA DE CONSTITUCIÓN: 14 DE MAYO DE 2002**
- **COORDINADOR: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIO ECONOMICO-PRESUPUESTARIOS.**
- **REUNIONES CELEBRADAS: 5**

**COMISIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA LEY 16/2001
22 de enero de 2003**

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
<ul style="list-style-type: none"> - País Vasco - Galicia - Andalucía - C. Valenciana - Canarias - Navarra 	<ul style="list-style-type: none"> - - M^a del Rosario García Villadangos - M^a Consolación Casal del Cuvillo - José Cano Pascual/ Julia García Torán - María del Carmen Aguirre Colongues/ Abraham Cárdenes González - José Luis Ruiz Ciruelos
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
<ul style="list-style-type: none"> - Subsecretaría - Dirección General de Alta Inspección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria - Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales - Secretaría Consejo Interterritorial 	<ul style="list-style-type: none"> - Fernando Vicente Fuentes - Rafael Barnuevo Hervás - Juan Luis Gordo Pérez/ Francisco Alfonso Ferrándiz Manjavacas - Francisco Javier Díez Martín/ M^a Rosario Martínez Gil de Arana - Angel Andrés Rivera

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA LEY 16/2001 22 de enero de 2003	
ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none">- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior. - Seguimiento del Proceso de Consolidación de Empleo. - Ruegos y Preguntas.	<ul style="list-style-type: none">- Borrador del acta de la reunión celebrada el día 27 de noviembre de 2002, así como relación de asistentes. - Documento de trabajo sobre turno de minusvalía y recursos y revisión en la fase de selección.

**COMISIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA LEY 16/2001
5 de febrero de 2003**

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
<ul style="list-style-type: none"> - País Vasco - Galicia - Andalucía - C. Valenciana - Canarias - Navarra 	<ul style="list-style-type: none"> - - M^a del Rosario García Villadangos/ Arturo Miguel Hermida Paredes - - - María del Carmen Aguirre Colongues/ Abraham Cárdenes González - José Luis Ruiz Ciruelos
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
<ul style="list-style-type: none"> - Subsecretaría - Dirección General de Alta Inspección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria - Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales - Secretaría Consejo Interterritorial 	<ul style="list-style-type: none"> - Fernando Vicente Fuentes - Rafael Barnuevo Hervás/ Enrique González-Estéfani Aguilera - Juan Luis Gordo Pérez/ Francisco Alfonso Ferrándiz Manjavacas - M^a Julia Tercero Valentín/ Francisco Javier Díez Martín/ M^a Rosario Martínez Gil de Arana - Angel Andrés Rivera

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA LEY 16/2001 5 de febrero de 2003	
ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none">- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior. - Seguimiento del Proceso de Consolidación de Empleo. - Ruegos y Preguntas.	<ul style="list-style-type: none">- Borrador del acta de la reunión celebrada el día 22 de enero de 2003, así como relación de asistentes. - Documento de trabajo sobre criterios de valoración de los méritos.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA LEY 16/2001
21 de marzo de 2003

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
<ul style="list-style-type: none"> - País Vasco - Galicia - Andalucía - C. Valenciana - Canarias - Navarra 	<ul style="list-style-type: none"> - - M^a del Rosario García Villadangos/ Arturo Miguel Hermida Paredes - M^a Consolación Casal del Cuvillo/ Antonio Miguel Cervera Guerrero - José Cano Pascual/ Julia García Torán/ Amparo Reyes Bueso Ríos/ Carmen Cots Soler - María del Carmen Aguirre Colongues/ Abraham Cárdenes González -
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
<ul style="list-style-type: none"> - Subsecretaría - Dirección General de Alta Inspección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria - Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales - Secretaría Consejo Interterritorial 	<ul style="list-style-type: none"> - Fernando Vicente Fuentes - Rafael Barnuevo Hervás - Pablo Calvo Sanz/ Alicia Delgado Gómez/ Francisco Alfonso Ferrándiz Manjavacas - M^a Julia Tercero Valentín/ Francisco Javier Díez Martín - Angel Andrés Rivera

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA LEY 16/2001 21 de marzo de 2003 (VALENCIA)	
ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none">- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior. - Seguimiento del Proceso de Consolidación de Empleo. - Ruegos y Preguntas.	<ul style="list-style-type: none">- Borrador del acta de la reunión celebrada el día 5 de febrero de 2003, así como relación de asistentes. - Informe sobre criterios a utilizar en la valoración de los méritos en la fase de selección (Comisión de Desarrollo y Seguimiento).

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA LEY 16/2001
27 de mayo de 2003

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
<ul style="list-style-type: none"> - País Vasco - Galicia - Andalucía - C. Valenciana - Canarias - Navarra 	<ul style="list-style-type: none"> - - M^a del Rosario García Villadangos/ Arturo Miguel Hermida Paredes/ Yolanda Lesmes Romero/ Ana Comesaña Alvarez/ Francisco Javier García Caeiro/ Mercedes Castro Seijas - M^a Consolación Casal del Cuvillo/ Antonio Miguel Cervera Guerrero - José Cano Pascual/ Julia García Torán/ Amparo Reyes Bueso Ríos/ Carmen Cots Soler/ Milagros Martínez Clemente - María del Carmen Aguirre Colongues/ Abraham Cárdenes González -
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
<ul style="list-style-type: none"> - Subsecretaría - Dirección General de Alta Inspección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria - Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales - Secretaría Consejo Interterritorial 	<ul style="list-style-type: none"> - Fernando Vicente Fuentes - Rafael Barnuevo Hervás - Juan Luis Gordo Pérez/ Alicia Delgado Gómez/ Francisco Alfonso Ferrándiz Manjavacas - M^a Julia Tercero Valentín/ Francisco Javier Díez Martín - Angel Andrés Rivera

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA LEY 16/2001
16 de junio de 2003

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
<ul style="list-style-type: none"> - País Vasco - Galicia - Andalucía - C. Valenciana - Canarias - Navarra 	<ul style="list-style-type: none"> - - José Ignacio Lema Piñeiro/ Francisco Javier García Caeiro - M^a Consolación Casal del Cuvillo/ Antonio Miguel Cervera Guerrero - Julia García Torán - María del Carmen Aguirre Colongues/ Abraham Cárdenes González -
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
<ul style="list-style-type: none"> - Subsecretaría - Dirección General de Alta Inspección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria - Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales - Secretaría Consejo Interterritorial 	<ul style="list-style-type: none"> - Fernando Vicente Fuentes - Rafael Barnuevo Hervás - Alicia Delgado Gómez/ Francisco Alfonso Ferrándiz Manjavacas - M^a Julia Tercero Valentín/ M^a Rosario Martínez Gil de Arana - Angel Andrés Rivera

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PARA LA LEY 16/2001
16 de junio de 2003

ORDEN DEL DÍA

- Criterios de baremación de méritos del Proceso de Consolidación de Empleo.



COMISIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

DATOS GENERALES

- **PROPONENTE: COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**
- **FECHA ACUERDO: 22 DE DICIEMBRE DE 1999**
- **FECHA DE CONSTITUCIÓN: 18 DE ENERO DE 2000**
- **COORDINADOR: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIO ECONOMICO-PRESUPUESTARIOS.**
- **REUNIONES CELEBRADAS: 5**

COMISIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	
29 de enero de 2003	
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
<ul style="list-style-type: none"> - Andalucía - Cantabria - Murcia - Navarra 	<ul style="list-style-type: none"> - M^a Angeles García Sánchez - - -
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios - M^o de Educación, Cultura y Deporte 	<ul style="list-style-type: none"> - Luis Pallarés Neila -
OTRAS ORGANIZACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> - Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos - Consejo General de Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos - Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria - Comité Asesor de Especialidades en Enfermería 	<ul style="list-style-type: none"> - - Camilo Sainz Ruiz - - Myriam Ovalle Bernal

ORDEN DEL DÍA
29 de enero de 2003
<ul style="list-style-type: none"> - Estudio y revisión de las actividades y asuntos presentados por la Secretaría Técnica de la Comisión.

COMISIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	
26 de febrero de 2003	
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
<ul style="list-style-type: none"> - Andalucía - Cantabria - Murcia - Navarra 	<ul style="list-style-type: none"> - M^a Angeles García Sánchez - Luis Miguel Ruiz Ceballos - Ana Teresa Pérez Varona -
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios - M^o de Educación, Cultura y Deporte 	<ul style="list-style-type: none"> - Luis Pallarés Neila -
OTRAS ORGANIZACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> - Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos - Consejo General de Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos - Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria - Comité Asesor de Especialidades en Enfermería 	<ul style="list-style-type: none"> - - Camilo Sainz Ruiz - - Myriam Ovalle Bernal

ORDEN DEL DÍA
26 de febrero de 2003
<ul style="list-style-type: none"> - Estudio y revisión de las actividades y asuntos presentados por la Secretaría Técnica de la Comisión.

**COMISIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE FORMACIÓN
CONTINUADA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

27 de marzo de 2003

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
<ul style="list-style-type: none"> - Andalucía - Cantabria - Murcia - Navarra 	<ul style="list-style-type: none"> - M^a Angeles Garcia Sánchez - - -
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios - M^o de Educación, Cultura y Deporte 	<ul style="list-style-type: none"> - Luis Pallarés Neila -
OTRAS ORGANIZACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> - Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos - Consejo General de Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos - Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria - Comité Asesor de Especialidades en Enfermería 	<ul style="list-style-type: none"> - - Camilo Sainz Ruiz - Víctor Napal Lecumberri - Myriam Ovalle Bernal

ORDEN DEL DÍA

27 de marzo de 2003

- Estudio y revisión de las actividades y asuntos presentados por la Secretaría Técnica de la Comisión.

**COMISIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE FORMACIÓN
CONTINUADA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

21 de mayo de 2003

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
<ul style="list-style-type: none"> - Andalucía - Cantabria - Murcia - Navarra 	<ul style="list-style-type: none"> - M^a Angeles García Sánchez - - María José Lorente Gutiérrez -
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios - M^o de Educación, Cultura y Deporte 	<ul style="list-style-type: none"> - Luis Pallarés Neila -
OTRAS ORGANIZACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> - Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos - Consejo General de Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos - Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria - Comité Asesor de Especialidades en Enfermería 	<ul style="list-style-type: none"> - - Camilo Sainz Ruiz - -

ORDEN DEL DÍA

21 de mayo de 2003

- Estudio y revisión de las actividades y asuntos presentados por la Secretaría Técnica de la Comisión.

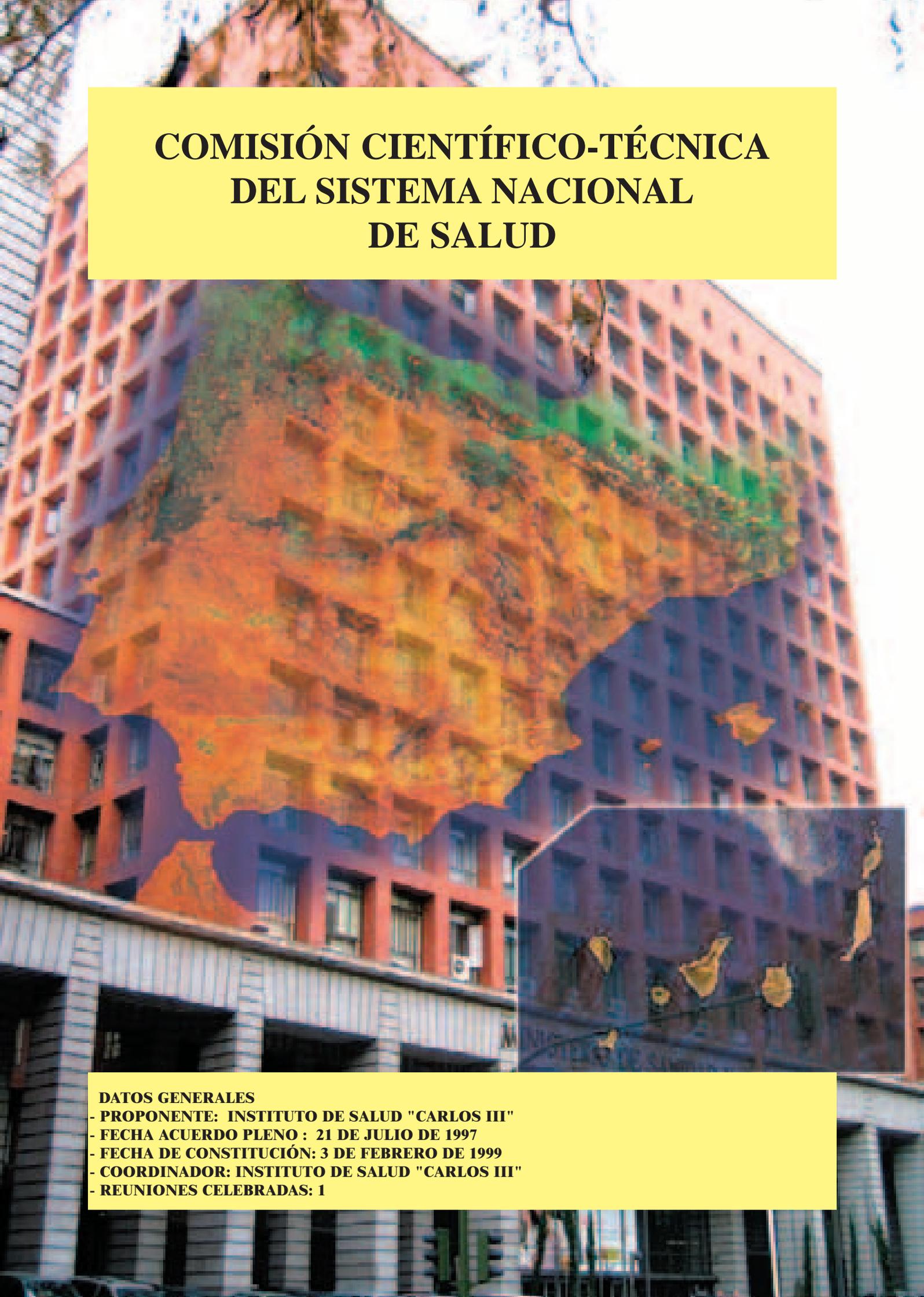
**COMISIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE FORMACIÓN
CONTINUADA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

26 de junio de 2003

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
<ul style="list-style-type: none"> - Andalucía - Cantabria - Murcia - Navarra 	<ul style="list-style-type: none"> - M^a Angeles García Sánchez - Luis Miguel Ruiz Ceballos - María José Lorente Gutiérrez -
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios - M^o de Educación, Cultura y Deporte 	<ul style="list-style-type: none"> - Luis Pallarés Neila -
OTRAS ORGANIZACIONES	
<ul style="list-style-type: none"> - Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos - Consejo General de Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos - Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria - Comité Asesor de Especialidades en Enfermería 	<ul style="list-style-type: none"> - - Camilo Sainz Ruiz - Víctor Napal Lecumberri - Myriam Ovalle Bernal

**ORDEN DEL DÍA
26 de junio de 2003**

- Estudio y revisión de las actividades y asuntos presentados por la Secretaría Técnica de la Comisión.



COMISIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

DATOS GENERALES

- **PROPONENTE:** INSTITUTO DE SALUD "CARLOS III"
- **FECHA ACUERDO PLENO :** 21 DE JULIO DE 1997
- **FECHA DE CONSTITUCIÓN:** 3 DE FEBRERO DE 1999
- **COORDINADOR:** INSTITUTO DE SALUD "CARLOS III"
- **REUNIONES CELEBRADAS:** 1

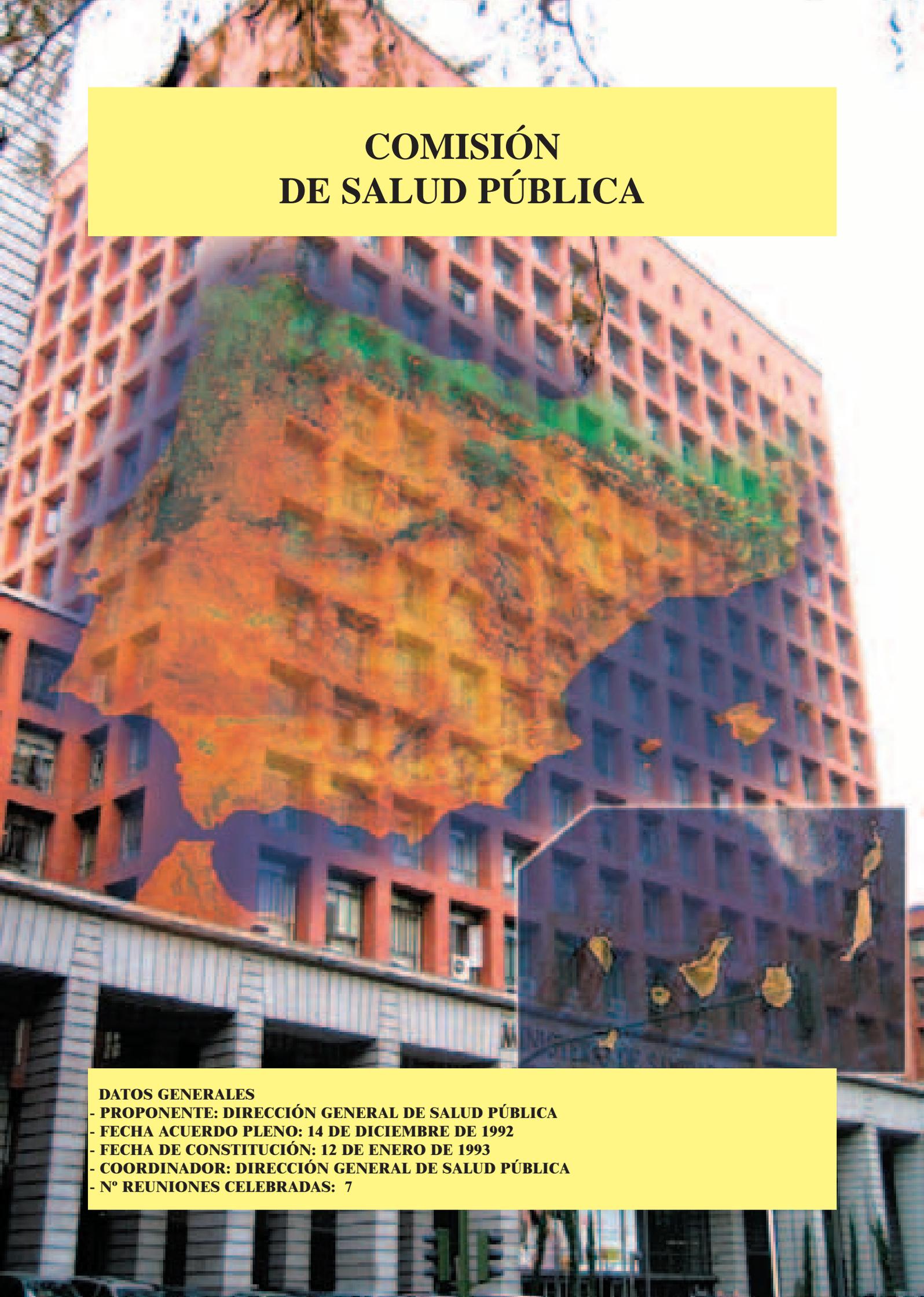
COMISIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

18 y 19 de diciembre de 2003

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
- País Vasco	-
- Cataluña	- Joan María Vianney Pons Rafols
- Galicia	- Pablo Galego Feal
- Andalucía	- Rafael Carretero Guerra
- Asturias	-
- Cantabria	-
- La Rioja	- Adolfo Cestafe Martínez
- Murcia	- Carmen Navarro Sánchez
- C. Valenciana	- Alfonso Bataller Vicent
- Aragón	-
- Castilla-La Mancha	-
- Canarias	- Pedro Guillermo Serrano Aguilar
- Navarra	-
- Extremadura	-
- Baleares	- Luis Bernacer García
- Madrid	- Joaquín Arenas Barbero/ Nicolás Pérez Mora
- Castilla y León	- Rufino Alamo Sanz
- Ceuta	-
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
- Dirección General de Salud Pública	- Miguel Mínguez Gonzalo
- Instituto de Salud "Carlos III"	- Antonio Campos Muñoz/ Manuel Carrasco Mallén/ Mercedes Dulanto Fernández Bobadilla/ Fernando Gómez López/ Margarita Blázquez Herranz
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	- Eduardo Martín Escobar
- Secretaría Consejo Interterritorial	- José Luis Bilbao Gutiérrez

**COMISIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA DEL SISTEMA
NACIONAL DE SALUD
18 y 19 de diciembre de 2003**

ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de la Evolución realizada por el “Instituto de Salud Carlos III”. - Exposición por parte de los coordinadores de Redes. - Formulación de propuesta de financiación para la segunda anualidad para el desarrollo de Redes Temáticas de Investigación Cooperativa. - Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de evaluación. - Orden SCO/709/2002, de 22 de marzo por la que se convoca la concesión de ayudas para el desarrollo de Redes Temáticas de Investigación Cooperativa. - Relación de Redes Temáticas financiadas. - Citas a coordinadores de Redes Temáticas. - Redes Temáticas de Investigación Cooperativa. 1ª anualidad. - Propuestas de financiación para la 2ª anualidad.



COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

DATOS GENERALES

- **PROPONENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA**
- **FECHA ACUERDO PLENO: 14 DE DICIEMBRE DE 1992**
- **FECHA DE CONSTITUCIÓN: 12 DE ENERO DE 1993**
- **COORDINADOR: DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA**
- **Nº REUNIONES CELEBRADAS: 7**

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**23 y 24 de enero de 2003**

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
- País Vasco	- Javier García González
- Cataluña	- Angela Domínguez García
- Galicia	- Manuel Barral Castro
- Andalucía	- M ^a Antigua Escalera Urkiaga
- Asturias	-
- Cantabria	- Hilario César Castanedo Cañas
- La Rioja	-
- Murcia	- Francisco José García Ruiz
- C. Valenciana	- Manuel Escolano Puig
- Aragón	- Francisco Javier Falo Forniés
- Castilla-La Mancha	- Rosario Arévalo Sánchez
- Canarias	- Francisco Rivera Franco
- Navarra	- Nieves Ascunde Elizaga
- Extremadura	- Pedro García Ramos
- Baleares	-
- Madrid	- Francisco de Asís Babín Vich
- Castilla y León	- Rosa Valdeón Santiago
- Ceuta	- Francisco Márquez de la Rubia
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
- Dirección General de Salud Pública	- José María Martín Moreno/ Francisco Parras Vázquez/ Julia González Alonso/ Francisco Marqués Marqués/ Teresa Robledo de Dios
- Agencia Española del Seguridad Alimentaria	- María Purificación Neira González
- Instituto de Salud "Carlos III"	- Odorina Tello Anchuela/ Juan Luis Rodríguez Tudela
- Secretaría Consejo Interterritorial	- José Luis Bilbao Gutiérrez

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
23 y 24 de enero de 2003
(SANTA CRUZ DE TENERIFE)

ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de orden del día/agenda propuesta. - Comentarios y potencial aprobación del acta-resumen de temas tratados, acuerdos y asuntos pendientes de la 81ª reunión de la Comisión de Salud Pública del CISNS. - X Aniversario de la Comisión de Salud Pública del CISNS: Breve balance y perspectivas. - Revisión de la relación de grupos de trabajo y ponencias dependientes de la Comisión de Salud Pública del CISNS. - Informe sobre acuerdos adoptados por el Pleno del Consejo Interterritorial, en la reunión celebrada el pasado 13 de enero (Acuerdos sobre programas de vacunaciones; Plan Nacional de Prevención y Control del Tabaquismo 2003-2007; Sistema de información sobre protección radiológica en exposiciones médicas (SIPREM); requisitos técnicos y condiciones sanitarias de los establecimientos de tatuaje y piercing). - Información preliminar, elaborada por el Plan Nacional sobre SIDA, relativa a las actividades de prevención de esta enfermedad realizadas por las Comunidades Autónomas. - Criterios de distribución y prioridades para la adjudicación de las transferencias a las Comunidades Autónomas en la lucha contra el SIDA. - Propuestas de modificación del Real Decreto 909/2001, de 27 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la Legionelosis. - Propuesta de criterios de distribución entre Comunidades Autónomas, en concepto de subvención para el desarrollo de programas de prevención y promoción de la salud, especialmente en el ámbito de enfermedades emergentes, reemergentes y de especial relevancia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Resumen de la reunión anterior. - Areas de trabajo prioritarias para la prevención del VIH en el año 2003. Actividades de prevención. - Propuesta de criterios para la distribución y prioridades para la adjudicación de transferencias en la lucha contra el Sida. - Propuesta de criterios de distribución para el desarrollo de programas de prevención y promoción de la salud, de enfermedades emergentes, reemergentes y de especial relevancia.

..!...

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
23 y 24 de enero de 2003
(SANTA CRUZ DE TENERIFE)

ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Información sobre Acuerdos alcanzados en la Mesa de Diálogo Social en materia de Prevención de Riesgos Laborales, durante la reunión del 22 de enero del 2003. - Plan de Cooperación y Armonización en el ámbito de la Salud Pública: Actividades, propuestas y calendario para su elaboración. - Breve informe sobre Red de Laboratorios de Enfermedades Infecciosas. - Planificación preliminar del Primer Foro de Debate de Salud Pública. - Información sobre asuntos en materia de Salud Pública de la Unión Europea y organismos internacionales. - Informe sobre iniciativas desarrolladas desde la 81ª reunión de la CSP, en relación con diferentes aspectos de Salud Pública a raíz del accidente del buque Prestige. Sistema de información, protocolo de seguimiento asistencial y comité de estudio y seguimiento. - Agencia Española de Seguridad Alimentaria. Informe actualizado sobre actuaciones en materia de Seguridad Alimentaria a raíz del accidente del buque Prestige. Propuesta operativa de participación de las Direcciones Generales de Salud Pública en las actuales estructuras de la Agencia. - Otros temas. Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de actuaciones asunto "Prestige". - Protocolo de seguimiento asistencial de pacientes atendidos por patologías relacionadas con las tareas de recogida de fuel.

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**27 y 28 de marzo de 2003**

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
<ul style="list-style-type: none"> - País Vasco - Cataluña - Galicia - Andalucía - Asturias - Cantabria - La Rioja - Murcia - C. Valenciana - Aragón - Castilla-La Mancha - Canarias - Navarra - Extremadura - Baleares - Madrid - Castilla y León - Ceuta 	<ul style="list-style-type: none"> - Luis Andrés González de Galdeano Esteban/ José M^a Arteagoitia Axpe - Luis Salleras Sanmartí/ José Luis Taberner Zaragoza/ Joan Batalla Clavell - Manuel Barral Castro/ Alberto Malvar Pintos/ Raquel Zubizarreta Alberdi - M^a Antigua Escalera Urkiaga/ Fermín García Rodríguez - José Ramón Quirós García - Hilario César Castanedo Cañas - - Francisco José García Ruiz - Manuel Escolano Puig - Francisco Javier Falo Forniés/ Alfonso Vicente Barra - Rosario Arévalo Sánchez/ Arturo Caballero Carmona/ Rosa María Modesto González - Amós José García Rojas/ Francisco River Franco/ Domingo Núñez Gallo - Nieves Ascunce Elizaga/ Aurelio Barricarte Gurrea - Pedro García Ramos/ José M^a Iglesias Sánchez/ Julián Mauro Ramos Aceitero - Margarita Buades Feliu/ Francisca González Porcel - Francisco de Asís Babín Vich/ Enrique Gil López/ M^a Victoria Civantos Cantero/ Dolores Barranco Ordóñez/ Rafael López de Carrión García/ Rosa Ramírez Fernández - Rosa Valdeón Santiago - Francisco Márquez de la Rubia
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Salud Pública - Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios - Instituto de Salud "Carlos III" - Agencia Española del Medicamento - Secretaría Consejo Interterritorial 	<ul style="list-style-type: none"> - José María Martín Moreno/ Julia González Alonso/ Francisco Marqués Marqués/ Teresa Robledo de Dios/ Isabel Pachón del Amo - M^a Teresa Cuesta Terán - Odorina Tello Anchuela/ Carmen Amela Heras - Agustín Portela Moreira/ Aurora Limia Sánchez - José Luis Bilbao Gutiérrez

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
27 y 28 de marzo de 2003
(A CORUÑA)

ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de Orden del día/agenda propuesta. - Comentarios y potencial aprobación del acta-resumen de temas tratados, acuerdos y asuntos pendientes de la 82ª reunión de la Comisión de Salud Pública del CISNS. - Sustitución VPO-VPI, situación, compatibilidad calendario actual; pauta recomendada. - Avances sobre documento relativo a Metodología para fundamentar criterios de cara a la potencial modificación de los programas/calendarios vacunales. - Grupos de “<i>Vacunación en adultos</i>” y de “<i>Reacciones adversas</i>”, situación de actividades realizadas. - Vacuna de Varicela: Nueva ficha técnica. Recomendaciones. - Vacuna antineumocócica heptavalente. - Situación actual del Plan de eliminación del sarampión. - Otros: Gripe, incluyendo composición de la nueva vacuna; Haemophilus B en RU. - Temas adicionales de Comisión de Salud Pública: <ul style="list-style-type: none"> - Discusión del plan de actuación sobre calidad de aguas de baño costeras. - Propuesta de actualización de RD de prevención y control de legionelosis. - Otros temas. Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa Jornada científica sobre evaluación y actualización de los programas de inmunización. - Resumen de la reunión de 23 y 24 de enero de 2003. - Sustitución de la vacuna atenuada de la poliomielitis (VPO) por la inactiva (VPI). - Metodología para fundamentar criterios de cara a la potencial modificación de los programas/calendarios de vacunas. - Actividad del Grupo de trabajo de vacunación de adultos. - Plan de eliminación del sarampión. Brotes de sarampión en España. - Proyecto de Real Decreto por el que se establecen los criterios higiénico- sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**9 y 10 de abril de 2003**

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
<ul style="list-style-type: none"> - País Vasco - Cataluña - Galicia - Andalucía - Asturias - Cantabria - La Rioja - Murcia - C. Valenciana - Aragón - Castilla-La Mancha - Canarias - Navarra - Extremadura - Baleares - Madrid - Castilla y León - Ceuta 	<ul style="list-style-type: none"> - Luis Andrés González de Galdeano Esteban - Angel Teixidó Canelles - Manuel Barral Castro - M^a Antigua Escalera Urkiaga/ Fermín García Rodríguez - José Ramón Quirós García - Hilario César Castanedo Cañas - - Francisco José García Ruiz - - Francisco Javier Falo Forniés - Rosario Arévalo Sánchez - Petra Matute Cruz - Nieves Ascunce Elizaga - Guillermo Fernández Vara/ Pedro García Ramos - Margarita Buades Feliu - Francisco de Asís Babín Vich - Rosa Valdeón Santiago - Francisco Márquez de la Rubia
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Salud Pública - Instituto de Salud "Carlos III" - Agencia Española del Medicamento - Secretaría Consejo Interterritorial 	<ul style="list-style-type: none"> - José María Martín Moreno/ Julia González Alonso/ Teresa Robledo de Dios/ Montserrat García Gómez - Odorina Tello Anchuela - María Purificación Neira González - José Luis Bilbao Gutiérrez

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
9 y 10 de abril de 2003
(BADAJOZ)

ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de orden del día/agenda propuesta. - Comentarios y potencial aprobación del acta-resumen de temas tratados, acuerdos y asuntos pendientes de la 83ª reunión de la Comisión de Salud Pública del CISNS. - Debate y propuestas de acciones a seguir para la difusión del calendario vacunal del CISNS ante sociedades científicas, asociaciones profesionales y otros grupos implicados en este campo. - Breve informe sobre acuerdos relativos a la SP alcanzados en el pleno del Consejo Interterritorial de 26 de marzo de 2003 (ratificando los acuerdos en reuniones previas de Comisión de Salud Pública y Comisión Delegada del CISNS). - Temas relacionados con las actividades de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria. - Informe/actualización sobre el Síndrome Respiratorio Agudo Severo. - Información sobre Acuerdos alcanzados en la Mesa de Diálogo Social en materia de Prevención de Riesgos Laborales, durante la reunión del 29 de enero del 2003. - Examen y potencial aprobación de los protocolos de vigilancia sanitaria específica de Óxido de Etileno y Agentes Citostáticos. - Plan de Cooperación y Armonización en el ámbito de la Salud Pública. Sistemas de alerta epidemiológica. Revisión de mecanismos actuales y desarrollo de propuestas. - Planificación del Primer Foro de Debate sobre Salud Pública en España. 	<ul style="list-style-type: none"> - Resumen de la 83ª reunión, de 28 de marzo de 2003. - Informe del expediente 2003/A36 sobre hallazgo de nitrofuranos en aves de Portugal. - Resolución de 4 de abril de 2003 sobre el Síndrome Respiratorio Agudo Severo. - Informe del Instituto de Salud "Carlos III" acerca del Síndrome Respiratorio Agudo Severo. - Protocolo de vigilancia sanitaria específica de agentes citostáticos. - Hacia un modelo de cooperación y armonización en el campo de la salud pública.

..!...

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
9 y 10 de abril de 2003
(BADAJOZ)

ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Información sobre asuntos en materia de Salud Pública de la Unión Europea y organismos internacionales. - Presentación para su potencial aprobación de los Contenidos Básicos y Mínimos del Programa de Detección Precoz de la Hipoacusia. - Actualización de protocolos epidemiológicos de enfermedades infecciosas. - Otros temas. Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe sobre el Programa de acción comunitario en el ámbito de la salud pública, 2003- 2008. - Programa de detección precoz de la hipoacusia. - Plan de respuesta ante la amenaza de reintroducción de la viruela. - Actividades de prevención de la infección por VIH-SIDA en las Comunidades Autónomas en el año 2001. - Carga de enfermedad en la población española menores de 15 años.

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**10 de julio de 2003**

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
<ul style="list-style-type: none"> - País Vasco - Cataluña - Galicia - Andalucía - Asturias - Cantabria - La Rioja - Murcia - C. Valenciana - Aragón - Castilla-La Mancha - Canarias - Navarra - Extremadura - Baleares - Madrid - Castilla y León - Ceuta 	<ul style="list-style-type: none"> - Luis Andrés González de Galdeano Esteban - José Luis Taberner Zaragoza - Manuel Barral Castro - M^a Antigua Escalera Urkiaga - - Hilario César Castanedo Cañas - - Francisco José García Ruiz - Manuel Escolano Puig - Francisco Javier Falo Forniés - Arturo Caballero Carmona - Francisco Rivera Franco - Nieves Ascunce Elizaga - José María Iglesias Sánchez - Antonio Pellicer Orzáez - Francisco de Asís Babín Vich - Agustín Alvarez Nogal - Francisco Márquez de la Rubia
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Salud Pública - Instituto de Salud "Carlos III" - Agencia Española del Medicamento - Secretaría Consejo Interterritorial 	<ul style="list-style-type: none"> - José María Martín Moreno/ Julia González Alonso/ Francisco Marqués Marqués/ Teresa Robledo de Dios/ Montserrat García Gómez/ Isabel Pachón del Amo - Odorina Tello Anchuela - Francisco José de Abajo Iglesias - José Luis Bilbao Gutiérrez

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
10 de julio de 2003

ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de orden del día/agenda propuesta. - Comentarios y potencial aprobación del acta-resumen de temas tratados, acuerdos y asuntos pendientes de la 84ª reunión de la Comisión de Salud Pública del CISNS. - Informe y actualización sobre el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SRAS). Plan de actuaciones coordinadas ante un eventual brote de SRAS. - Revisión, para potencial aprobación, de los indicadores mínimos de evaluación del Programa de Detección Precoz de la Hipoacusia. - Examen, para potencial aprobación, del Protocolo de Fiebre Q, visto en Ponencia de Vigilancia Epidemiológica en reunión del 5 de junio; en el momento actual en período de recepción de observaciones de las Comunidades Autónomas). - Revisión, para potencial aprobación, del Protocolo de Vigilancia Sanitaria Específica de los trabajadores expuestos a Radiaciones Ionizantes. - Examen, para potencial aprobación, de las modificaciones propuestas al boletín de la Interrupción Voluntaria de Embarazo. - Informe emitido por la Agencia Europea para la Evaluación de los Productos Medicinales (EMEA) sobre vacunas hexavalentes. - Estrategia de cohesión en programa/calendario de vacunación. - Información sobre asuntos en materia de Salud Pública de la Unión Europea y organismos internacionales (IARC; propuesta de recomendación del Consejo sobre cribado del cáncer; otros asuntos). 	<ul style="list-style-type: none"> - Resumen de la reunión de 9 y 10 de abril. - Informe sobre el Síndrome Respiratorio Agudo Grave (SRAG), a 8 de julio de 2003. - Indicadores del programa de Detección Precoz de la Hipoacusia. - Protocolo de fiebre Q. - Protocolo de vigilancia sanitaria específica de los trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes. - Fatalities in temporal relationship with six fold vaccination. - Introduction of inactivated poliovirus vaccine (IPV) into oral poliovirus vaccine (OPV). - Informe de síntesis de la calidad de agua de baño.

..!...

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA 10 de julio de 2003	
ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Agencia Española de Seguridad Alimentaria. - Presentación de nuevo borrador del Plan de Cooperación y Armonización en el ámbito de la Salud Pública. - Otros temas (<i>creación</i> de la Comisión Intersectorial de Dirección del Plan Nacional de Prevención y Control del Tabaquismo 2003-2007; casos de “viruela de los monos (monkey pox)”; encuesta sobre recursos disponibles en FHV...). - Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de la Junta de Castilla y León sobre Comisión de Sanidad Alimentaria. - Plan de cooperación y armonización en el campo de la salud pública en España. - Informe sobre la viruela de los monos. - Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**18 de septiembre de 2003**

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
<ul style="list-style-type: none"> - País Vasco - Cataluña - Galicia - Andalucía - Asturias - Cantabria - La Rioja - Murcia - C. Valenciana - Aragón - Castilla-La Mancha - Canarias - Navarra - Extremadura - Baleares - Madrid - Castilla y León - Ceuta 	<ul style="list-style-type: none"> - Luis Andrés González de Galdeano Esteban - Luis Salleras Sanmartí - Manuel Barral Castro - M^a Antigua Escalera Urkiaga - Angel José López Díaz - Santiago Rodríguez Gil - José Felix Vallido Arnaéz/ M^a Dolores Rubio Leonart/ - Francisco José García Ruiz - Manuel Escolano Puig - Luis Ignacio Gómez López - Berta Hernández Fierro - Francisco Rivera Franco - Francisco Javier Sada Goñi - Pedro García Ramos - Antonio Pellicer Orzáez - Francisco de Asís Babín Vich - José M^a Arribas Andrés - Francisco Márquez de la Rubia
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Salud Pública - Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección - Instituto de Salud "Carlos III" - Secretaría Consejo Interterritorial 	<ul style="list-style-type: none"> - José María Martín Moreno / Julia González Alonso/ Pedro Angel García González/ Teresa Robledo de Dios - Ana Sánchez Fernández - Odorina Tello Anchuela - José Luis Bilbao Gutiérrez

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
18 de septiembre de 2003

ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de Orden del día/agenda propuesta. - Comentarios y potencial aprobación del acta-resumen de temas tratados, acuerdos y asuntos pendientes de la 85ª reunión de la Comisión de Salud Pública del CISNS. - Síndrome Respiratorio Agudo Severo: Análisis de los planes disponibles (incluido por CCAA) y coordinación general. Protocolos de actuación para facultativos de Atención Primaria y Especializada. - Gripe: Revisión de las recomendaciones de vacunación de la gripe para esta temporada. Informe sobre la creación del Comité Ejecutivo Nacional para el seguimiento del Plan Pandémico de Gripe y actualización de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica sobre aspectos operativos del Plan de Actuación frente a una posible Pandemia de Gripe. - Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica: Comunicación de brotes. - Desarrollo del grupo de trabajo sobre nutrición y actividad física. Propuesta de elaboración de un Plan Nacional sobre Nutrición y Actividad Física, con especial atención al abordaje de la obesidad infantil. - Propuesta de recomendación relativa a la prevención del déficit de yodo en la infancia. - Revisión del tema de lactancia materna en España. - Examen, para potencial aprobación, de las modificaciones al boletín de la Interrupción Voluntaria de Embarazo que fueron propuestas en reuniones anteriores. - Información sobre asuntos en materia de Salud Pública de la Unión Europea y Organismos Internacionales. - Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Resumen de la reunión de 10 de julio de 2003. - Informe acerca del Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SRAS). - Información sobre la gripe: Recomendaciones de vacunación antigripal. Vigilancia viro-epidemiológica de la gripe. Comité ejecutivo nacional para la prevención y control del virus de la gripe. - Plan de prevención del déficit de yodo. - Revisión de la lactancia materna. - Asuntos en materia de salud pública en la Unión Europea. - La mortalidad específica de la ola de calor.

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**6 de noviembre de 2003**

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
<ul style="list-style-type: none"> - País Vasco - Cataluña - Galicia - Andalucía - Asturias - Cantabria - La Rioja - Murcia - C. Valenciana - Aragón - Castilla-La Mancha - Canarias - Navarra - Extremadura - Baleares - Madrid - Castilla y León - Ceuta 	<ul style="list-style-type: none"> - Miguel Angel García Calabuig - Luis Salleras Sanmartí - Jorge Suanzes Hernández - M^a Antigua Escalera Urkiaga - Angel José López Díaz - Santiago Rodríguez Gil - José Felix Vallido Arnaéz - Francisco José García Ruiz - Manuel Escolano Puig - Francisco Javier Faló Forniés - Berta Hernández Fierro - Francisco Rivera Franco - Pablo Aldaz Herce - Pedro García Ramos - Antonio Pellicer Orzáez - Francisco de Asís Babín Vich - -
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Salud Pública - Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios - Instituto de Salud "Carlos III" - Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios - Secretaría Consejo Interterritorial 	<ul style="list-style-type: none"> - José María Martín Moreno/ Julia González Alonso/ Miguel Angel Royo Bordonada/ Montserrat García Gómez/ Teresa Robledo de Dios/ Isabel Pachón del Amo - Fernando García Alonso - Odorina Tello Anchuela - Francisco José de Abajo Iglesias - José Luis Bilbao Gutiérrez

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
6 de noviembre de 2003

ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de orden del día/agenda propuesta. - Comentarios y potencial aprobación del acta-resumen de temas tratados, acuerdos y asuntos pendientes de la 86ª reunión de la Comisión de Salud Pública del CISNS. - Estudio de propuesta sobre lactancia materna - Plan Nacional de Obesidad, Nutrición y Actividad Física: Estado actual y propuesta de desarrollo. - Prevención de lesiones por accidente de tráfico desde la perspectiva de Salud Pública. - Información sobre los últimos Acuerdos alcanzados en la Mesa de Diálogo Social, en la reunión mantenida el pasado 11 de septiembre. Presentación, para su potencial aprobación, de la Propuesta de Libro Blanco de la Vigilancia de la Salud para la prevención de riesgos laborales. - Propuesta de adaptación del Real Decreto 2210/1995, de 25 de noviembre, por el que se crea la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica. - Acuerdos sobre vacunas. Actualización de información sobre vacunas hexavalentes. - Síndrome Respiratorio Agudo Severo: Presentación de nuevo protocolo. - Plan de Cooperación y Armonización de actuaciones en el ámbito de la salud Pública y Cartera de Servicios: Estado actual y propuesta de desarrollo. - Primer Foro de debate sobre la Salud Pública. - Otros temas. Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Resumen de la reunión anterior de 18 de septiembre de 2003. - Libro Blanco de la vigilancia de la salud para la prevención de riesgos laborales (versión 7). - Propuesta de norma de la Red Nacional de Vigilancia de la Salud Pública. - Calendario de vacunaciones recomendado. - Información sobre vacunas hexavalentes. - Decisión sobre vacunas a emplear. - Protocolo para la vigilancia y control del síndrome respiratorio agudo severo (SRAS).

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**10 de diciembre de 2003**

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
<ul style="list-style-type: none"> - País Vasco - Cataluña - Galicia - Andalucía - Asturias - Cantabria - La Rioja - Murcia - C. Valenciana - Aragón - Castilla-La Mancha - Canarias - Navarra - Extremadura - Baleares - Madrid - Castilla y León - Ceuta 	<ul style="list-style-type: none"> - - - Jorge Suanzes Hernández/ Xurso Hervada Vidal - - - - José Felix Vallido Arnaéz - Francisco José García Ruiz/ Lluís Cirera Suárez - Manuel Escolano Puig - - - Francisco Rivera Franco - Pablo Aldaz Herce - - Antonio Pellicer Orzáez - Francisco de Asís Babín Vich - José M^a Arribas Andrés - Francisco Márquez de la Rubia
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Salud Pública - Instituto de Salud "Carlos III" - Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud - Agencia Española de Seguridad Alimentaria - Ministerio de Medio Ambiente - Secretaría Consejo Interterritorial 	<ul style="list-style-type: none"> - José María Martín Moreno/ Lourdes Chamorro Ramos/ Julia González Alonso/ Miguel Angel Royo Bordonada/ Montserrat García Gómez/ Teresa Robledo de Dios/ Isabel Pachón del Amo/ M^a José Sierra Moros/ Pedro Angel García González - Odorina Tello Anchuela/ Juan Fernando Martínez Navarro - M^a Mercedes Alfaro Latorre - María Pilar Farjas Abadía - Angel Cajigas Delgado - José Luis Bilbao Gutiérrez

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
10 de diciembre de 2003

ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de orden del día/agenda propuesta. - Comentarios y potencial aprobación del acta-resumen de temas tratados, acuerdos y asuntos pendientes de la 87ª reunión de la Comisión de Salud Pública del CISNS. - Prevención de lesiones por accidente de tráfico desde la perspectiva de Salud Pública. - Presentación, para su potencial aprobación, de la propuesta de Libro Blanco de la Vigilancia de la Salud para la prevención de riesgos laborales. - Presentación, para discusión, de la situación y propuesta de acciones futuras, de la calidad de aguas de baño temporada 2003. - Actualización de información sobre vacunas hexavalentes. - Protocolo para la vigilancia y control del Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SRAS). - Gripe: revisión del estado de situación, red de médicos centinelas y cobertura vacunal. - Propuesta de adaptación del Real Decreto 2210/1995, de 25 de noviembre, por el que se crea la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica. - SIDA: Áreas de trabajo prioritarias para la prevención del VIH en el año 2004 y criterios de distribución del presupuesto de prevención de VIH por Comunidades Autónomas de régimen hacendístico común para el ejercicio 2004. - Primer Foro de debate sobre la Salud Pública. Actualización del Plan de Cooperación y Armonización de actuaciones en el ámbito de la Salud Pública, 	<ul style="list-style-type: none"> - Resumen de la reunión anterior. - Prevención de lesiones por accidente de tráfico. - Libro Blanco de la vigilancia de la salud para la prevención de riesgos laborales. - Calidad de aguas de baño, 2003. - EMEA.- Informe sobre vacunas hexavalentes. - Protocolo para la vigilancia y control del SRAS en el periodo post-brote. - Proyecto de Real Decreto de la Red Nacional de Vigilancia de la Salud Pública. - Distribución presupuesto de prevención de VIH. - Criterios de distribución. - Areas de trabajo prioritarias.

..!...

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA 10 de diciembre de 2003	
ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none">- Presentación del proyecto CERTIFICA. - Seguridad Alimentaria: Vinculación con Salud Pública. - Otros temas. Ruegos y preguntas.	<ul style="list-style-type: none">- Proyecto CERTIFICA.



PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL

DATOS GENERALES

- **PROPONENTE: SECRETARÍA DEL CONSEJO**
- **FECHA ACUERDO PLENO: 13 DE JULIO DE 1988**
- **FECHA DE CONSTITUCIÓN: 10 DE MAYO DE 1989**
- **COORDINADOR: DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA**
- **Nº REUNIONES CELEBRADAS: 4**

PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL 14 de enero de 2003	
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
- País Vasco	- Koldo Cambra Contin
- Cataluña	- María Rosa Monterde Martínez
- Galicia	-
- Andalucía	- Carmen Blancas Cabello
- Asturias	- Ovidio García García
- Cantabria	- Francisco Martínez San Pedro
- La Rioja	- Rosario Martínez de la Hidalga Gil
- Murcia	- Carolina Gutiérrez Molina
- C. Valenciana	- José Vicente Martí Boscá
- Aragón	- M ^a Angeles Hernández Aguado
- Castilla-La Mancha	- Mariano Martínez Cepa
- Canarias	- María Luisa Pita Toledo
- Navarra	- Javier Iribarren Olite
- Extremadura	- Jesús M. Gómez Encinas
- Baleares	- Mercedes Gumá Torá
- Madrid	- M ^a Isabel Abad Sanz
- Castilla y León	- Enrique Estrada Vélez
- Ceuta	-
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
- Dirección General de Salud Pública	- Francisco Marqués Marqués/ Francisco Vargas Mar Covadonga Caballo Diéguez/ Olivia Castillo Soria
- Secretaría Consejo Interterritorial	- José Luis Bilbao Gutiérrez

PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL 14 de enero de 2003	
ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none">- Continuación de la discusión de las modificaciones del Real Decreto 909/2001, de 27 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis. - Ruegos y preguntas.	<ul style="list-style-type: none">- Sugerencias de modificación producidas por las Comunidades Autónomas de La Rioja, Extremadura y Madrid.

PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL 6 de marzo de 2003	
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
- País Vasco	- Koldo Cambra Contin
- Cataluña	- María Rosa Monterde Martínez
- Galicia	- Angel Gómez Amorín
- Andalucía	- Jacoba López Díaz
- Asturias	- Mª Jesús Pérez Pérez
- Cantabria	- Francisco Martínez San Pedro
- La Rioja	- Fernando Escorza Muñoz
- Murcia	- Carolina Gutiérrez Molina
- C. Valenciana	- José Vicente Martí Boscá
- Aragón	- Angel Esteban Royo
- Castilla-La Mancha	-
- Canarias	- María Luisa Pita Toledo
- Navarra	- Javier Iribarren Olite
- Extremadura	- Jesús M. Gómez Encinas
- Baleares	- Mercedes Gumá Torá
- Madrid	- Mª Isabel Abad Sanz/ Consuelo Garrastazu Díaz
- Castilla y León	- Enrique Estrada Vélez
- Ceuta	- Rebeca Benarroch Benarroch
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
- Dirección General de Salud Pública	- Francisco Marqués Marqués/ Covadonga Caballo Diéguez/ Olivia Castillo Soria
- Secretaría Consejo Interterritorial	- José Luis Bilbao Gutiérrez

PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL
6 de marzo de 2003

ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Modificación del Real Decreto 909/2001 de prevención y control de la legionelosis. Revisión del documento 11. - Orden de homologación de curso de <i>Legionella</i>: Armonización de criterios para la convalidación de los cursos realizados. - Aspectos relacionados con el Real Decreto 1054/2002: <ul style="list-style-type: none"> - Detergentes/desinfectantes. - Clasificación para el medio ambiente de los productos para el tratamiento del agua de piscinas. - Otros - Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento 11 del proyecto de modificación del Real Decreto 909/2001. - Orden 317/2003, de 7 de febrero, para la homologación de cursos de formación del personal que realiza las operaciones de mantenimiento.

PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL 12 de marzo de 2003	
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
- País Vasco	- Ana Salinas Avellaneda
- Cataluña	-
- Galicia	-
- Andalucía	- María Tarancón Estrada
- Asturias	- M ^a Jesús Pérez Pérez
- Cantabria	-
- La Rioja	- Fernando Escorza Muñoz
- Murcia	- Juan Ignacio Sánchez Gelabert/ José Sanz Navarro
- C. Valenciana	- José Vicente Martí Boscá
- Aragón	- Angel Esteban Royo
- Castilla-La Mancha	- Mariano Martínez Cepa
- Canarias	- María Luisa Pita Toledo
- Navarra	- José M ^a Barricarte Gurrea
- Extremadura	- María Encarna Martínez Domínguez
- Baleares	- Mercedes Gumá Torá
- Madrid	- José Frutos García García
- Castilla y León	- Enrique Estrada Vélez
- Ceuta	-
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
- Dirección General de Salud Pública	- Francisco Marqués Marqués/ Rosario Alonso Fernández
- Secretaría Consejo Interterritorial	- José Luis Bilbao Gutiérrez

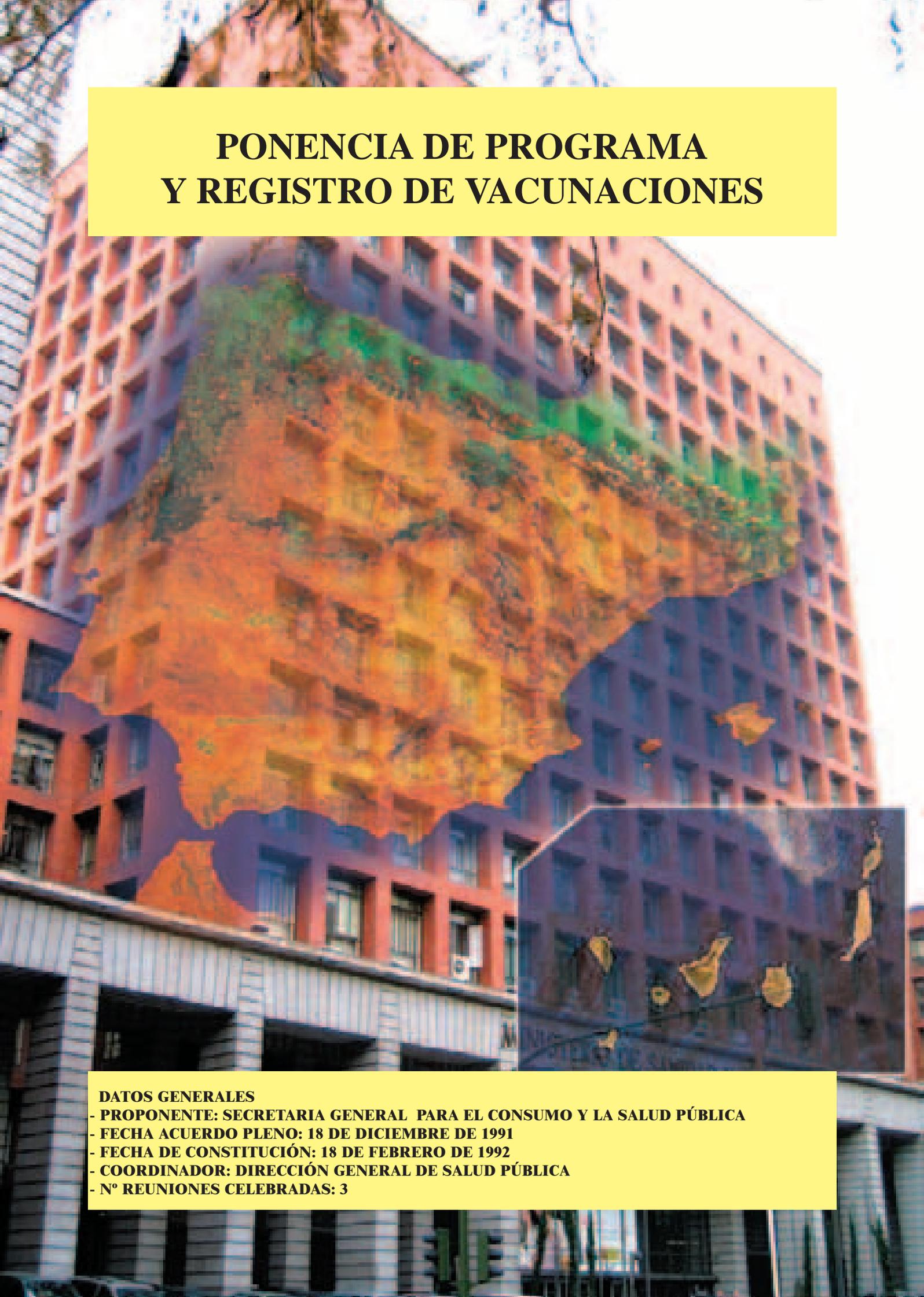
PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL 12 de marzo de 2003	
ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Información de la 3ª reunión de la Red CLEEN (Chemical Legislation European Enforcement Network, Red Europea de Ejecución de Legislación Química), sept. 2002, y de la de Entrenamiento para ECLIPS, nov. 2002. - Presentación de la publicación del Departamento Guía de clasificación y etiquetado para la utilización de productos químicos. - Presentación del Manual Guía y del Protocolo de Inspección del proyecto ECLIPS. Debate con las Comunidades Autónomas para la iniciación de las inspecciones. - Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de la tercera reunión de la Real CLEEN. - Informe de la reunión de Entrenamiento-Inspección del proyecto ECLIPS. - Manual Guía del proyecto ECLIPS. - Real Decreto 255/2003, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.

**PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL
27 de mayo de 2003**

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
<ul style="list-style-type: none"> - País Vasco - Cataluña - Galicia - Andalucía - Asturias - Cantabria - La Rioja - Murcia - C. Valenciana - Aragón - Castilla-La Mancha - Canarias - Navarra - Extremadura - Baleares - Madrid - Castilla y León - Ceuta 	<ul style="list-style-type: none"> - Ana Salinas Avellaneda - M^a Rosa Montarde Martínez - Angel Gómez Amorín - Jacoba López Díaz/ María Tarancón Estrada - Ovidio García García - - Fernando Escorza Muñoz - José Sanz Navarro - Valentín Esteban Buedo - Angel Esteban Royo - Mariano Martínez Cepa/ Francisco Javier Santamaría Alvarez - María Luisa Pita Toledo - Javier Aldaz Berruezo - Jesús M. Gómez Encinas - Mercedes Alemany Alemany - José Frutos García García/ Consuelo Garrastazu Díaz - Enrique Estrada Vélez -
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Salud Pública - Secretaría Consejo Interterritorial 	<ul style="list-style-type: none"> - Francisco Marqués Marqués/ Covadonga Caballo Diéguez/Olivia Castillo Soria/ Eduardo Tacoronte Samaniego - José Luis Bilbao Gutiérrez

PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL
27 de mayo de 2003

ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<p>- Proyecto europeo ECLIPS (<i>Proyecto EU de inspección de clasificación y etiquetado, y de fichas de datos de seguridad de preparados peligrosos</i>).</p> <p>1.1.- Cuestionarios 1 y 2 del protocolo de inspección.</p> <p>1.2.- Intercambio de información entre Comunidades Autónomas y la Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral.</p> <p>- Biocidas</p> <p>2.1.- Resolución de dudas del Real Decreto 1054/2002.</p> <p>2.2.- Registro de establecimientos y servicios biocidas.</p> <p>- Otros Asuntos.</p>	<p>- Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas.</p> <p>- Real Decreto 3349/1983, de 30 de noviembre, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para fabricación, comercialización y utilización de plaguicidas.</p>



PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE VACUNACIONES

DATOS GENERALES

- **PROPONENTE: SECRETARIA GENERAL PARA EL CONSUMO Y LA SALUD PÚBLICA**
- **FECHA ACUERDO PLENO: 18 DE DICIEMBRE DE 1991**
- **FECHA DE CONSTITUCIÓN: 18 DE FEBRERO DE 1992**
- **COORDINADOR: DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA**
- **Nº REUNIONES CELEBRADAS: 3**

PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE VACUNACIONES**27 de febrero de 2003**

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
- País Vasco	- Nerea Muniozguren Aguirre
- Cataluña	- José Luis Taberner Zaragoza
- Galicia	- Raquel Zubizarreta Alberdi
- Andalucía	- Fermín García Rodríguez
- Asturias	- M ^a del Rosario Hernández Alba
- Cantabria	- Francisco Martínez San Pedro
- La Rioja	- Milagros Perucha González
- Murcia	- Pedro José Bernal González
- C. Valenciana	- Ana M ^a Fullana Montoro/ José Antonio Lluch Rodrigo
- Aragón	- Ana Calvo Tocado
- Castilla-La Mancha	- Arturo Caballero Carmona/ Rosa María Modesto González
- Canarias	- Amós José García Rojas
- Navarra	- Aurelio Barricarte Gurrea
- Extremadura	- Eulalio Ruiz Muñoz
- Baleares	- M ^a Teresa Barge Franco
- Madrid	- Dolores Barranco Ordóñez
- Castilla y León	- María Jesús Rodríguez Recio
- Ceuta	-
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
- Dirección General de Salud Pública	- José María Martín Moreno/ Julia González Alonso/ Margarita Alonso Capitán/ Isabel Pachón del Amo
- Instituto de Salud "Carlos III"	- Odorina Tello Anchuela/ Carmen Amela Heras/ Isabel Peña- Rey Lorenzo
- Agencia Española del Medicamento	- Francisco Salmerón García
- Ministerio de Defensa	- Juan Santiago Gómez-Zorrilla Gómez
- Ministerio del Interior	- Piedad Hernando Briongos
- Secretaría Consejo Interterritorial	- José Luis Bilbao Gutiérrez
INVITADOS	
- Hospital Ramón y Cajal	- M ^a Marta Cortés García

PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE VACUNACIONES
27 de febrero de 2003

ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Informe del Grupo de trabajo de estrategias de vacunación antipoliomielitis. - Información de los grupos de trabajo de: "Metodología para fundamentar criterios de cara a la potencial modificación de los programas/calendarios de vacunas", "Vacunación de adultos" y "Reacciones adversas". - Presentación de los resultados del "Estudio de carga de enfermedad por enfermedades infecciosas en menores de 15 años", realizado por el Centro Nacional de Epidemiología. - Cálculo de coberturas de vacunación: propuesta de un denominador común. Registros de vacunas. - Alternativas ante situaciones de falta de suministro de una vacuna que está incluida en calendario de vacunación. - Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> - Resumen de la reunión anterior. - Informe del Grupo sobre estrategias de vacunación antipoliomielitis. - Listado de vacunas antipoliomielitis. - Indicadores de cobertura y propuesta de registro nominal. - Cobertura de vacunación por grupos etarios. - Recomendaciones de actuación y respuesta ante la aparición de un caso o de un brote de viruela. - Calendario vacunal recomendado para el año 2003.

PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE VACUNACIONES**19 de junio 2003**

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
<ul style="list-style-type: none"> - País Vasco - Cataluña - Galicia - Andalucía - Asturias - Cantabria - La Rioja - Murcia - C. Valenciana - Aragón - Castilla-La Mancha - Canarias - Navarra - Extremadura - Baleares - Madrid - Castilla y León - Ceuta 	<ul style="list-style-type: none"> - Nerea Muniozguren Aguirre - José Luis Taberner Zaragoza - Raquel Zubizarreta Alberdi - Fermín García Rodríguez - M^a del Rosario Hernández Alba - Francisco Martínez San Pedro - Milagros Perucha González - José Antonio Navarro Alonso/ Pedro José Bernal González - Ana M^a Fullana Montoro/ José Antonio Lluch Rodrigo - Ana Calvo Tocado - Arturo Caballero Carmona/ Rosa María Modesto González - Amós José García Rojas - Aurelio Barricarte Gurrea - Eulalio Ruiz Muñoz - M^a Teresa Barge Franco - Dolores Barranco Ordóñez - María Jesús Rodríguez Recio -
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Salud Pública - Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios - Instituto de Salud "Carlos III" - Agencia Española del Medicamento - Ministerio de Defensa - Ministerio del Interior - Secretaría Consejo Interterritorial 	<ul style="list-style-type: none"> - Julia González Alonso/ Margarita Alonso Capitán/ Isabel Pachón del Amo/ M^a José Sierra Moros - M^a Teresa Cuesta Terán - - Francisco Salmerón García/ Aurora Limia Sánchez - - Piedad Hernando Briongos - José Luis Bilbao Gutiérrez

PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE VACUNACIONES
19 de junio de 2003

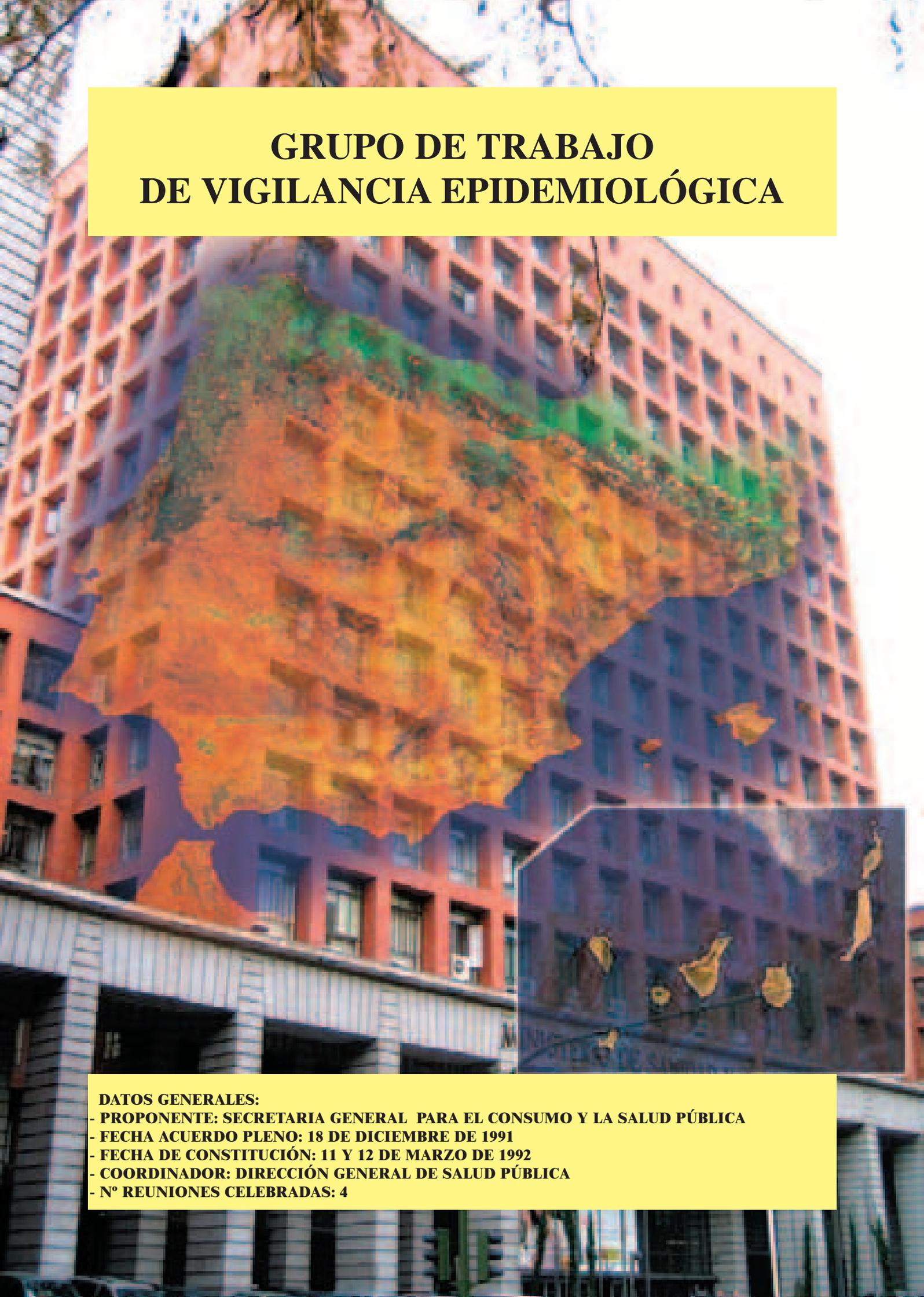
ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de acuerdos y cuestiones planteadas en reuniones previas de la Comisión de Salud Pública, Comisión Delegada y Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. - Grupos de Trabajo: Vacunación de Adultos, trabajo realizado. - Problemas suscitados ante el suministro de la vacuna DT (difteria-tétanos). - Situación actual de los estudios de compatibilidad de las vacunas antimeningocócicas y la vacuna de polio inactivada (VPI). - Inmunogenicidad y seguridad de las vacunas hexavalentes. Examen del último informe emitido por la Agencia Europea del Medicamento. Potenciales consecuencias prácticas en el calendario de vacunación propuesto para el año 2004. - Coberturas de vacunación año 2002: Presentación y comentarios. - Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cobertura Vacunación Hepatitis B en jóvenes-adolescentes temporada 2002.2003. - Cuadros de Cobertura Vacunal año 2002. - Cuadro por Comunidades Autónomas de la Vacunación antigripal temporada 2002-2003. - Cuadro por Comunidades Autónomas reflejando opciones de Vacunación de Hepatitis B.

PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE VACUNACIONES**30 de octubre 2003**

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
- País Vasco	- Nerea Muniozguren Aguirre
- Cataluña	- José Luis Taberner Zaragoza
- Galicia	- Raquel Zubizarreta Alberdi
- Andalucía	- Fermín García Rodríguez
- Asturias	- M ^a del Rosario Hernández Alba
- Cantabria	- Alvaro González de Aledo y Linos
- La Rioja	- Milagros Perucha González
- Murcia	- José Antonio Navarro Alonso/ Pedro José Bernal González
- C. Valenciana	- José Antonio Lluch Rodrigo
- Aragón	- Ana Calvo Tocado
- Castilla-La Mancha	- Arturo Caballero Carmona/ Rosa María Modesto González
- Canarias	- Amós José García Rojas
- Navarra	- Aurelio Barricarte Gurrea
- Extremadura	- Pilar Davila Davila
- Baleares	- M ^a Teresa Barge Franco
- Madrid	- Dolores Barranco Ordóñez
- Castilla y León	- María Jesús Rodríguez Recio
- Ceuta	-
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
- Dirección General de Salud Pública	- Julia González Alonso/ Isabel Pachón del Amo/ M ^a José Sierra Moros
- Instituto de Salud "Carlos III"	- Carmen Amela Heras
- Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios	- M ^a Teresa Millán Rusillo/ Francisco José de Abajo Iglesias
- Ministerio de Defensa	- Juan Santiago Gómez-Zorrilla Gómez
- Ministerio del Interior	- Pilar Gómez Pintado
- Secretaría Consejo Interterritorial	- José Luis Bilbao Gutiérrez

PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE VACUNACIONES
30 de octubre de 2003

ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Logística de aplicación del calendario de vacunación aprobado por el Consejo Interterritorial para el año 2004: <ul style="list-style-type: none"> - Información acerca del cuestionario enviado a las Comunidades Autónomas sobre decisiones en los cambios para el 2004. - Información de la Agencia del Medicamento y Productos Sanitarios sobre la situación actual en relación con las hexavalentes y con la vacuna del meningococo. - Pautas e inicio de las cohortes de la vacuna VPI. - Neumococo: Situación actual del estudio que se está realizando. - Documentos sobre: <ul style="list-style-type: none"> - Vacunación en adultos. - Metodología para fundamentar criterios de cara a la potencial modificación de los programas de vacunación. - Perspectivas de nuevas vacunas en procesos de evaluación: Información de la Agencia del Medicamento y Productos Sanitarios. - Recomendaciones de vacunación de neumococo ante implante coclear. - Informe de meningitis y revisión de las pautas de vacunación en adolescentes. - Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Vacunaciones 2004. - Decisión de las Comunidades Autónomas sobre dosis y tipos de vacunas a emplear. - Vacunas hexavalentes. - Vacunación antimeningocócica en España. - Incidencia de enfermedad meningocócica invasiva en Cantabria. - Metodología para fundamentar criterios de cara a la potencial modificación de los programas/calendarios de vacunas. - Opciones de vacunación de hepatitis B. - Vacunación antigripal: Temporada 2003- 2004. - Prevención y control de la gripe.



GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

DATOS GENERALES:

- **PROPONENTE: SECRETARIA GENERAL PARA EL CONSUMO Y LA SALUD PÚBLICA**
- **FECHA ACUERDO PLENO: 18 DE DICIEMBRE DE 1991**
- **FECHA DE CONSTITUCIÓN: 11 Y 12 DE MARZO DE 1992**
- **COORDINADOR: DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA**
- **Nº REUNIONES CELEBRADAS: 4**

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
13 de marzo de 2003

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
<ul style="list-style-type: none"> - País Vasco - Cataluña - Galicia - Andalucía - Asturias - Cantabria - La Rioja - Murcia - C. Valenciana - Aragón - Castilla-La Mancha - Canarias - Navarra - Extremadura - Baleares - Madrid - Castilla y León - Ceuta 	<ul style="list-style-type: none"> - José M^a Arteagoitia Axpe - Angela Domínguez García - Alberto Malvar Pintos - Francisco Javier Guillén Enríquez - Natalia Méndez Menéndez - Teresa Pelayo Cortines - M^a Eugenia Lezaun Larumbe - Ana M^a García Fulgueiras - - Luis Alberto Larrosa Montañés - Gonzalo Gutiérrez Avila - Domingo Núñez Gallo - Aurelio Barricarte Gurrea - José Felipe Sánchez Cancho - Antonio Nicolau Riutort - Rosa Ramírez Fernández - Carmelo Ruiz Cosín -
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Salud Pública - Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios - Instituto de Salud "Carlos III" - Ministerio de Defensa - Ministerio de Interior - Secretaría Consejo Interterritorial 	<ul style="list-style-type: none"> - Julia González Alonso/ Isabel Noguer Zambrano/ Miguel Mingués Gonzalo/ Isabel Pachón del Amo/ M^a José Sierra Moros - Francisco Salmerón García/ Aurora Limia Sánchez - Odorina Tello Anchuela/ Carlos Cevallos García/ Marta Cortés García/ Salvador de Mateo Ontañón/ Gloria Hernández Pezzi/ Luisa P. Sánchez Serrano/ Isabel Peña-Rey Lorenzo/ Juan Luis Rodríguez Tudela/ M^a Elena Rodríguez Valín/ Carmen Amela Heras - Juan Santiago Gómez-Zorrilla Gómez - Piedad Hernando Briongos - José Luis Bilbao Gutiérrez

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
13 de marzo de 2003

ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Vigilancia epidemiológica de la gripe. Temporada 2002-2003. - Plan de actuación frente a una posible pandemia de gripe. - Encuesta sobre recursos para la vigilancia y control de las fiebres hemorrágicas víricas. - Situación actual de la vigilancia epidemiológica del VIH/SIDA. Propuestas de mejora. - Informe del Grupo de trabajo "Metodología para fundamentar criterios de cara a la potencial modificación de los programas/calendarios de vacunas": <ul style="list-style-type: none"> -1a.: "Estudio de carga de enfermedad por enfermedades infecciosas en menores de 15 años". -1b.: "Estudio de evaluación económica de la varicela". - Propuesta de recomendaciones de la vacuna antipoliomielítica inactivada (VPI). - Redes de vigilancia epidemiológica a nivel europeo. Descripción de inventario. - Información provisional de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Año 2002. - Situación de los brotes de sarampión en el año 2002. Actualización del brote de sarampión en Almería. - Otros asuntos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de actuación frente a una posible pandemia de gripe. - Encuesta sobre recursos para la vigilancia y control de las fiebres hemorrágicas. - Estudio de la carga de enfermedad por enfermedad infecciosas en menores de quince años. - Estudio de evaluación económica de la varicela. - Recomendaciones de la vacuna antipoliomielítica inactiva. - Inventario de Redes de Vigilancia Epidemiológica Internacional de Enfermedades.

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
5 de junio de 2003

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
<ul style="list-style-type: none"> - País Vasco - Cataluña - Galicia - Andalucía - Asturias - Cantabria - La Rioja - Murcia - C. Valenciana - Aragón - Castilla-La Mancha - Canarias - Navarra - Extremadura - Baleares - Madrid - Castilla y León - Ceuta 	<ul style="list-style-type: none"> - José M^a Arteagoitia Axpe - Gloria Carmona Parcerisa - Alberto Malvar Pintos - Francisco Javier Guillén Enríquez - Natalia Méndez Menéndez - - M^a Eugenia Lezaun Larumbe - Ana M^a García Fulgueiras - Hermelinda Vanaclocha Luna - Luis Alberto Larrosa Montañés - Gonzalo Gutiérrez Avila - Petra Matute Cruz - Aurelio Barricarte Gurrea - Julián Mauro Ramos Aceitero - Antonio Nicolau Riutort - Rosa Ramírez Fernández - Carmelo Ruiz Cosín - Ana Isabel Rivas Pérez
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Salud Pública - Instituto de Salud "Carlos III" - Ministerio de Interior - Secretaría Consejo Interterritorial 	<ul style="list-style-type: none"> - José María Martín Moreno/ Julia González Alonso/ Isabel Pachón del Amo/ Miguel Mínguez Gonzalo/ M^a José Sierra Moros - Odorina Tello Anchuela/ Pedro Anda Fernández/ Salvador de Mateo Ontañón/ Pilar Pérez Breña/ Carmen Amela Heras/ Gloria Hernández Pezzi/ M^a Elena Rodríguez Valín/ Luisa P. Sánchez Serrano/ Juan Echevarría Mayo - Pilar Gómez Pintado - José Luis Bilbao Gutiérrez

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
5 de junio de 2003

ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de temas pendientes y últimas cuestiones derivadas de las reuniones de la Comisión de Salud Pública y de la Comisión Delegada del CISNS. - Vigilancia epidemiológica del Síndrome Respiratorio Agudo Grave (SRAG). Información sobre situación actual e intercambio de ideas sobre propuestas a elevar a instancias superiores - Encuesta sobre recursos para la vigilancia y control de las fiebres hemorrágicas víricas. - Protocolo de vigilancia epidemiológica de la Fiebre Q. Examen y potencial aprobación. - Notificación de brotes. Estudio de la propuesta de los representantes de Cataluña. - Información sobre el brote de sarampión en Almería. - Otros asuntos. - Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe sobre el Síndrome Respiratorio Agudo Grave (SRAS). - Proyecto DE Orden Ministerial sobre declaración obligatoria. - Protocolo de vigilancia epidemiológica de la fiebre Q.

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
16 de octubre de 2003

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
<ul style="list-style-type: none"> - País Vasco - Cataluña - Galicia - Andalucía - Asturias - Cantabria - La Rioja - Murcia - C. Valenciana - Aragón - Castilla-La Mancha - Canarias - Navarra - Extremadura - Baleares - Madrid - Castilla y León - Ceuta 	<ul style="list-style-type: none"> - José M^a Arteagoitia Axpe - Ana I. Martínez Mateo - Alberto Malvar Pintos - Francisco Javier Guillén Enríquez - Ismael Huerta González - Teresa Pelayo Cortines - M^a Eugenia Lezaun Larumbe - Ana M^a García Fulgueiras - Hermelinda Vanaclocha Luna - Luis Alberto Larrosa Montañés - Gonzalo Gutiérrez Avila - Petra Matute Cruz - Aurelio Barricarte Gurrea - Julián Mauro Ramos Aceitero - Antonio Nicolau Riutort - Rosa Ramírez Fernández - Cristina Ruiz Sopena - Ana Isabel Rivas Pérez
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Salud Pública - Instituto de Salud "Carlos III" - Ministerio de Defensa - Ministerio de Interior - Secretaría Consejo Interterritorial 	<ul style="list-style-type: none"> - Julia González Alonso/ Pedro Angel García González/ Isabel Pachón del Amo/ Miguel Mínguez Gonzalo/ M^a José Sierra Moros - Odorina Tello Anchuela/ Juan Luis Rodríguez Tudela/ Victoria Martínez de Aragón y Esquivias/ Juan Fernando Martínez Navarro/ Salvador de Mateo Ontañón/ Pilar Pérez Breña/ Gloria Hernández Pezzi/ M^a Elena Rodríguez Valín/ Rosa María Cano Portero/ Antonio Tenorio Matanzo/ Luisa P. Sánchez Serrano/ Isabel Peña-Rey Lorenzo/ Amparo Larrauri Cámara/ Patricia Santa Olalla Peralta - Juan Santiago Gómez-Zorrilla Gómez - Pilar Gómez Pintado - José Luis Bilbao Gutiérrez

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
16 de octubre de 2003

ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de la información suministrada a partir de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica: Brotes y declaración numérica e individualizada. - Nuevo escenario de la vigilancia epidemiológica del SRAS (nuevos criterios de la OMS, protocolos, vigilancia en este nuevo periodo y adaptación e integración en todas y cada una de las Comunidades Autónomas). - Vigilancia epidemiológica de la gripe: Red Centinela (ampliar la Red a aquellas Comunidades Autónomas que no tienen en la actualidad). - Neumococo: situación actual del estudio que se está realizando. - Eliminación del sarampión: situación actual. - Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Protocolo de actuación frente al Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SRAS). - Vigilancia de la gripe. Semana 41/2003. - Enfermedad meningocócica. Informe sobre los fallos vacunales detectados. - Red Nacional de Vigilancia de la Salud Pública. Propuesta legislativa.

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
4 de diciembre de 2003

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
<ul style="list-style-type: none"> - País Vasco - Cataluña - Galicia - Andalucía - Asturias - Cantabria - La Rioja - Murcia - C. Valenciana - Aragón - Castilla-La Mancha - Canarias - Navarra - Extremadura - Baleares - Madrid - Castilla y León - Ceuta 	<ul style="list-style-type: none"> - José M^a Arteagoitia Axpe - Angela Domínguez García - Alberto Malvar Pintos - Alfredo Rubio Sanz - - Luis Javier Viloría Raymundo - M^a Eugenia Lezaun Larumbe - Carmen Navarro Sánchez/ Ana M^a García Fulgueiras - Francisco González Morán - Luis Alberto Larrosa Montañés - Gonzalo Gutiérrez Avila - Petra Matute Cruz - Aurelio Barricarte Gurrea - José Felipe Sánchez Cancho - Antonio Nicolau Riutort - Rosa Ramírez Fernández - Cristina Ruiz Sopeña -
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Salud Pública - Instituto de Salud "Carlos III" - Secretaría Consejo Interterritorial 	<ul style="list-style-type: none"> - Julia González Alonso/ Pedro Angel García González/ Isabel Pachón del Amo/ Miguel Mínguez Gonzalo/ M^a José Sierra Moros - Odorina Tello Anchuela/ Victoria Martínez de Aragón y Esquivias/ Juan Fernando Martínez Navarro/ Salvador de Mateo Ontañón/ Gloria Hernández Pezzi/ Rosa María Cano Portero/ Luisa P. Sánchez Serrano/ Amparo Larrauri Cámara/ Pilar Soler Crespo/ M^a del Carmen Varela Martínez - José Luis Bilbao Gutiérrez

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
4 de diciembre de 2003

ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Información sobre la reunión anual del Plan nacional de eliminación del sarampión. - Situación actual del proceso de erradicación de la poliomielitis. - Proyecto de Real Decreto de vigilancia y alerta en Salud Pública. - Seguimiento de la Red centinela de la gripe. Vigilancia epidemiológica y virológica de la enfermedad. - Aprobación técnica del protocolo del Síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). 	<ul style="list-style-type: none"> - Resumen de la reunión de coordinadores del Plan de eliminación del sarampión. - Certificación de erradicación de la poliomielitis. - Sistema de vigilancia de poliomielitis y de parálisis flácida aguda. - Propuesta legislativa de la Red Nacional de Vigilancia de la Salud Pública. - Protocolo del Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SRAS).



GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENCEFALOPATÍAS ESPONGIFORMES TRANSMISIBLES HUMANAS

DATOS GENERALES

- **PROPONENTE: SECRETARIA GENERAL PARA EL CONSUMO Y LA SALUD PÚBLICA**
- **FECHA ACUERDO ORDEN MINISTERIAL DE 21 DE FEBRERO DE 2001**
- **FECHA DE CONSTITUCIÓN: 11 DE JUNIO DE 2001**
- **COORDINADOR: DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA**
- **Nº REUNIONES CELEBRADAS: 1**

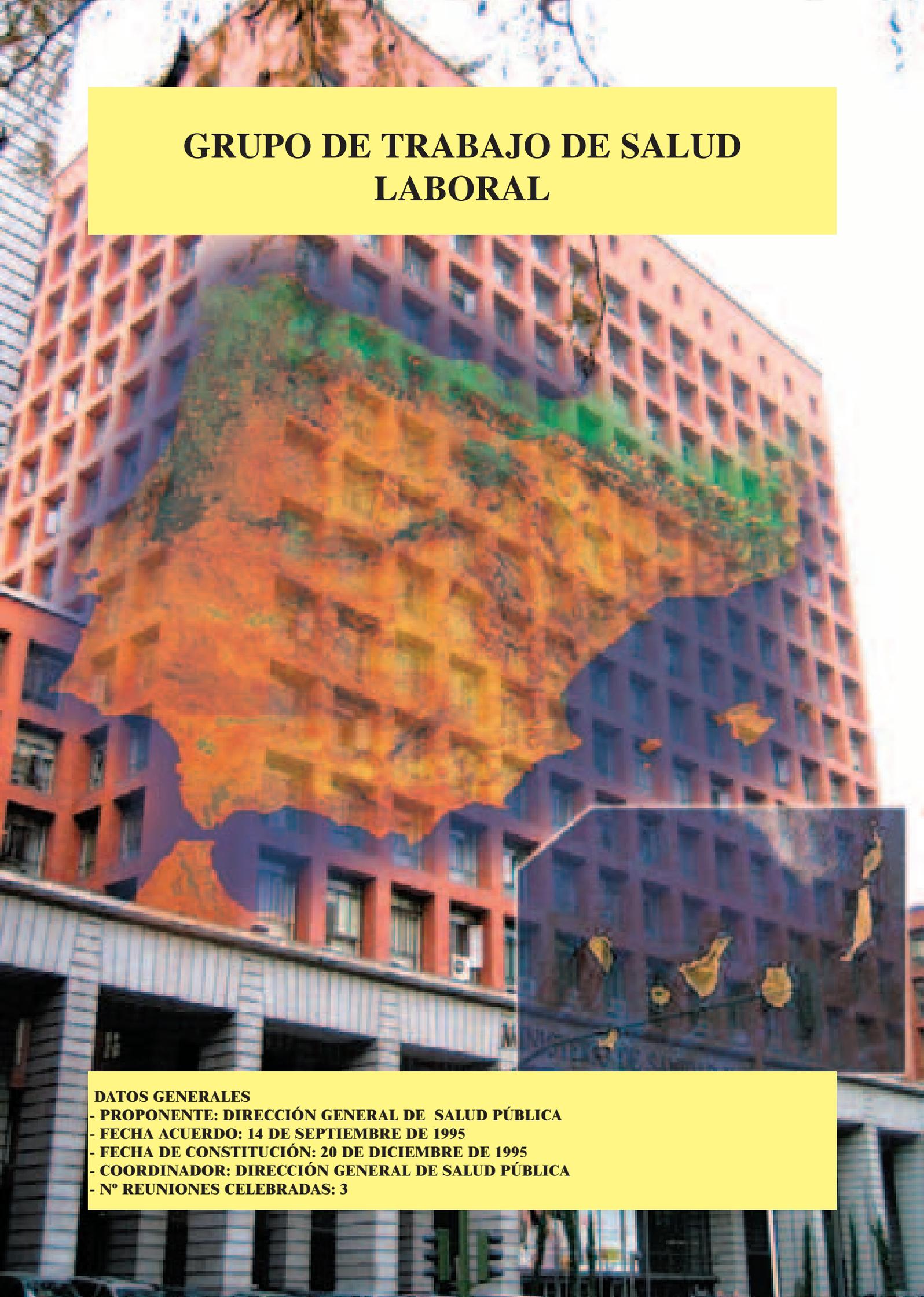
**GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
DE LAS ENCEFALOPATÍAS ESPONGIFORMES
TRANSMISIBLES HUMANAS**

22 de mayo de 2003

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
<ul style="list-style-type: none"> - País Vasco - Cataluña - Galicia - Andalucía - Asturias - Cantabria - La Rioja - Murcia - C. Valenciana - Aragón - Castilla-La Mancha - Canarias - Navarra - Extremadura - Baleares - Madrid - Castilla y León - Ceuta 	<ul style="list-style-type: none"> - José M^a Arteagoitia Axpe/ Juan José Zarranz Imirizaldu - Carlos Nos Llopis - Alberto Malvar Pintos/ Alfredo Robles Bayón - Antonio Varo Baena - Natalia Méndez Menéndez - Francisco Martínez San Pedro/ José Miguel Polo Esteban - Carmen Quiñones Rubio - Yolanda Castán Ruiz/ M^a Angeles Contreras Palao - Silvia Guiral Rodrigo/ Joaquín Vicente Escudero Torrella - Silvia Martínez Cuenca/ Begoña Adiego Sancho - Gonzalo Gutiérrez Avila - Carmen Muñoz Fernández - - José Felipe Sánchez Cancho - Isabel M^a Martí Alomar - Rosa Ramírez Fernández/ María Ordobás Gavín/ Alberto Rábano Gutiérrez del Arroyo - Miguel Goñi Imizcoz/ M^a del Henar Marcos Rodríguez -
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Salud Pública - Instituto de Salud "Carlos III" - Secretaría Consejo Interterritorial 	<ul style="list-style-type: none"> - Julia González Alonso/ Inés Blanco Pérez/ M^a José Sierra Moros - Odorina Tello Anchuela/ Jesús de Pedro Cuesta/ Pablo Martínez Martín/ Miguel Calero Lara/ Aurelio Tobías Garcés/ José Luis del Barrio Fernández/ Natividad Cuadrado Corralos/ Javier Almazán Isla/ Fuencisla Avellanal Calzadilla/ Margarita M^a Ramírez de Santa Pau - José Luis Bilbao Gutiérrez

**GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS
ENCEFALOPATÍAS TRANSMISIBLES HUMANAS
22 de mayo de 2003**

ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Situación de las encefalopatías espongiformes transmisibles en España. Datos del Registro nacional y ronda informativa por Comunidades Autónomas. - Conclusiones de la reunión del grupo europeo de vigilancia (EUROCJD), a celebrar en Italia del 15 al 17 de mayo de 2003. - Entrega de la Guía de información y recomendaciones para personal sanitario. - Situación de la monografía sobre "Vigilancia epidemiológica de las EETH en España, 1993-2002". - Información del estudio caso-control, Acción Concertada 5º programa marco sobre "Cirugía y riesgo de ECJ" (reunión en Madrid, 11-12 de abril del 2003). - Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Enfermedad de Creutzfeldt-Jakob. - Guía de información y recomendaciones para personal sanitario. Madrid, 2003.



GRUPO DE TRABAJO DE SALUD LABORAL

DATOS GENERALES

- **PROPONENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA**
- **FECHA ACUERDO: 14 DE SEPTIEMBRE DE 1995**
- **FECHA DE CONSTITUCIÓN: 20 DE DICIEMBRE DE 1995**
- **COORDINADOR: DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA**
- **Nº REUNIONES CELEBRADAS: 3**

GRUPO DE TRABAJO DE SALUD LABORAL**17 de marzo de 2003**

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
- País Vasco	- Juan Carlos Coto Fernández
- Cataluña	- Esther Busquets Bou/ Arantxa Unamuno Achúcaro
- Galicia	- M ^a Isabel González García/ J. Jaime Torres Rey
- Andalucía	- Alfredo Rubio Sanz
- Asturias	- Asunción Guzmán Fernández
- Cantabria	-
- La Rioja	- Lourdes Miralles Martínez-Portillo
- Murcia	- Carmen Santiuste de Pablos
- C. Valenciana	- Valentín Esteban Buedo
- Aragón	- Nieves Martínez Arguisuelas
- Castilla-La Mancha	- Alberto Montilla Sánchez de Navas
- Canarias	- Eduardo Estaún Blasco
- Navarra	- Mariano Gallo Fernández
- Extremadura	- Rosa M ^a Campos Acedo
- Baleares	-
- Madrid	- Manuel Martínez Vidal
- Castilla y León	- Mercedes Elvira Espinosa
- Ceuta	- Manuel López Montiel
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
- Dirección General de Salud Pública	- Francisco Marqués Marqués/ Montserrat García Gómez
- Secretaría Consejo Interterritorial	- José Luis Bilbao Gutiérrez

GRUPO DE TRABAJO DE SALUD LABORAL
17 de marzo de 2003

ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Saludo de bienvenida del Subdirector general de Sanidad Ambiental y Salud Laboral. - Aprobación de la propuesta de Orden del Día. - Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior y revisión de los acuerdos alcanzados. - Vigilancia de la salud de los trabajadores: Libro Blanco y protocolos. - Calendario de actuaciones sobre el Sistema de Información de Salud Laboral (SISAL). - Informe sobre las actividades de salud laboral en distintos ámbitos: CNSST, CSP y CISNS. - Plan Nacional de Vigilancia de la Salud de los trabajadores que han estado expuestos a amianto. - Propuesta de elaboración del Protocolo de Vigilancia Sanitaria Específica de Riesgos Psicosociales por parte de la Comunidad Valenciana. - Otros asuntos. - Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Resumen de la reunión de 24 de octubre de 2002. - Propuesta de Libro Blanco de la vigilancia de la salud para la prevención de riesgos laborales. - Escritos de la Mutua de Accidentes de Trabajo del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón (MAZ) y de la Secretaría General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

GRUPO DE TRABAJO DE SALUD LABORAL**16 de junio de 2003**

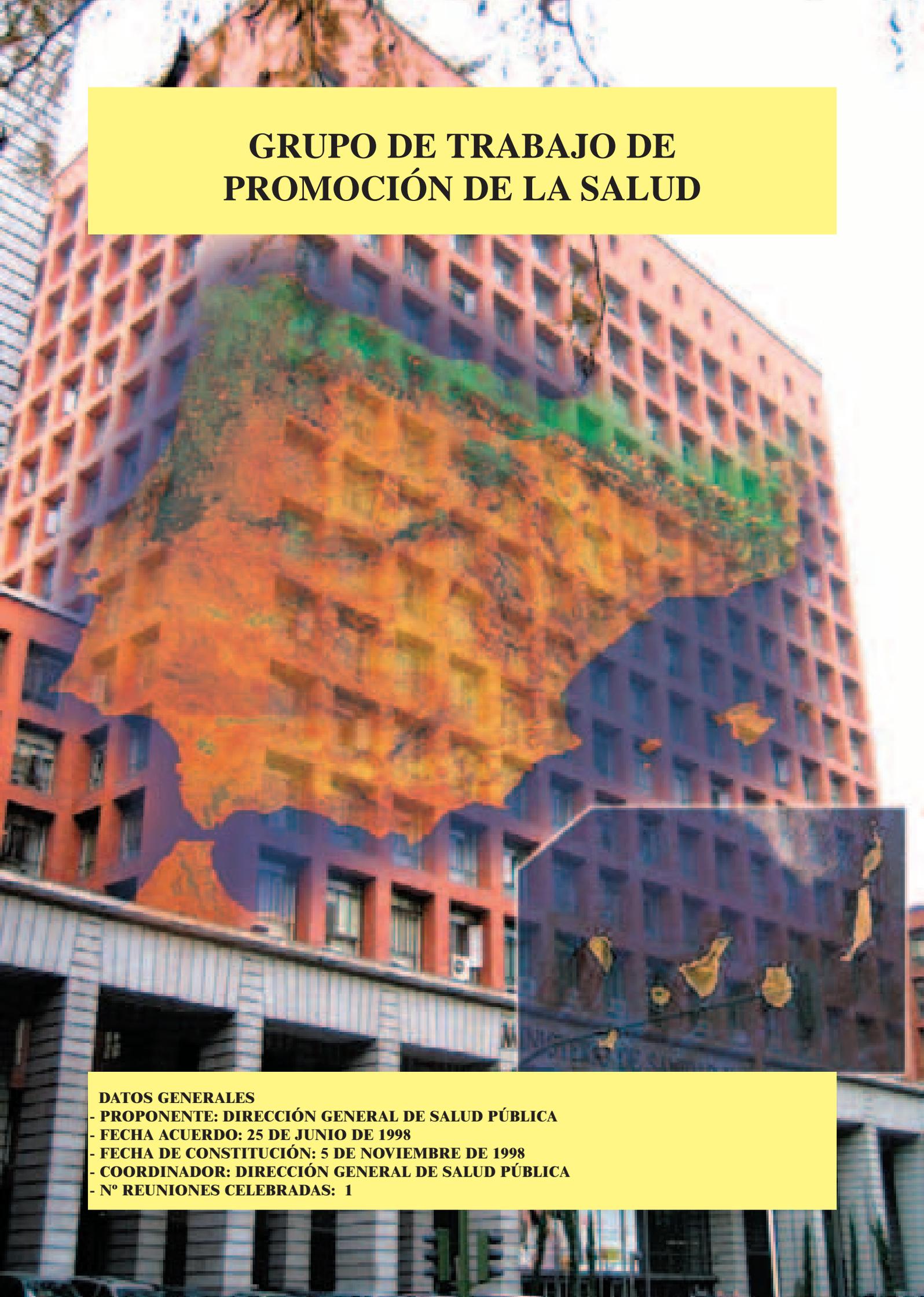
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
- País Vasco	- Juan Carlos Coto Fernández
- Cataluña	- Arantxa Unamuno Achúcaro
- Galicia	- J. Jaime Torres Rey
- Andalucía	- José M ^a García Pozo
- Asturias	-
- Cantabria	-
- La Rioja	- Lourdes Miralles Martínez-Portillo
- Murcia	- Fernando Galvañ Olivares
- C. Valenciana	- Valentín Esteban Buedo
- Aragón	- Nieves Martínez Arguisuelas
- Castilla-La Mancha	-
- Canarias	- M ^a del Pino Castellano Solares
- Navarra	- Mariano Gallo Fernández
- Extremadura	- Rosa M ^a Campos Acedo
- Baleares	-
- Madrid	- Marta Zimmermann Verdejo
- Castilla y León	- Mercedes Elvira Espinosa
- Ceuta	-
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
- Dirección General de Salud Pública	- Francisco Marqués Marqués/ Montserrat García Gómez
- Instituto de Salud "Carlos III"	- Juan José Álvarez Sáenz
- Secretaría Consejo Interterritorial	- José Luis Bilbao Gutiérrez

GRUPO DE TRABAJO DE SALUD LABORAL 16 de junio de 2003	
ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de la propuesta de Orden del Día. - Aprobación, si procede, del acta-resumen de la reunión anterior y revisión de los acuerdos alcanzados. - Estado actual del contenido del Libro Blanco sobre Vigilancia de la Salud, tras las reuniones mantenidas con los agentes sociales y las sociedades científicas. Toma de decisiones operativas para avanzar en acuerdos que sean elevados a instancias superiores. - Informe de las actuaciones realizadas sobre el Sistema de Información en Salud Laboral (SISAL). Proyecto de norma y manual operativo. - Decisión sobre protocolo de agentes químicos. - Informe sobre avance en actividades y acuerdos de Salud Laboral en distintos ámbitos: Comisión de Salud Pública; Comisión Delegada y Pleno del CISNS; Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. - Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Resumen de la reunión de 17 de marzo de 2003. - Libro Blanco de la vigilancia de la salud para la prevención de riesgos laborales.

GRUPO DE TRABAJO DE SALUD LABORAL**18 de noviembre de 2003**

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
- País Vasco	- Juan Carlos Coto Fernández
- Cataluña	- Esther Busquets Bou /Arantxa Unamuno Achúcaro
- Galicia	- J. Jaime Torres Rey
- Andalucía	- José M ^a García Pozo
- Asturias	- Asunción Guzmán Fernández
- Cantabria	-
- La Rioja	- Lourdes Miralles Martínez-Portillo
- Murcia	-
- C. Valenciana	- Valentín Esteban Buedo
- Aragón	- Nieves Martínez Arguisuelas
- Castilla-La Mancha	- Alberto Montilla Sánchez de Navas
- Canarias	-
- Navarra	- Mariano Gallo Fernández
- Extremadura	- Rosa M ^a Campos Acedo
- Baleares	- Luis Bernacer García/ Rafael Castell Salva
- Madrid	- Marta Zimmermann Verdejo
- Castilla y León	- Mercedes Elvira Espinosa
- Ceuta	-
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
- Dirección General de Salud Pública	- Francisco Marqués Marqués/ Montserrat García Gómez/ Rosario Castañeda López
- Secretaría Consejo Interterritorial	- José Luis Bilbao Gutiérrez

GRUPO DE TRABAJO DE SALUD LABORAL 18 de noviembre de 2003	
ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de la propuesta de Orden del Día. - Breve análisis y decisión sobre la versión 7 del “Libro Blanco para la Vigilancia de la Salud de los Trabajadores” tras la reunión de la Comisión de Salud Pública del pasado 6 de noviembre de 2003. - Armonización y acuerdo sobre los contenidos de la “Guía básica y general de orientación de las actividades de vigilancia de la salud de los trabajadores”, como paso previo para continuar el Diálogo Social y la cooperación con las sociedades científicas. - Examen de la Propuesta de actualización del Acuerdo de Criterios Básicos sobre la organización de recursos para la actividad sanitaria de los servicios de prevención. - Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Libro Blanco de la vigilancia de la salud para la prevención de riesgos laborales. - Guía básica y general de orientación para las actividades de vigilancia de la salud de los trabajadores. - Actualización del Acuerdo de criterios básicos sobre la organización de recursos para la actividad sanitaria de los Servicios de Prevención.



GRUPO DE TRABAJO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

DATOS GENERALES

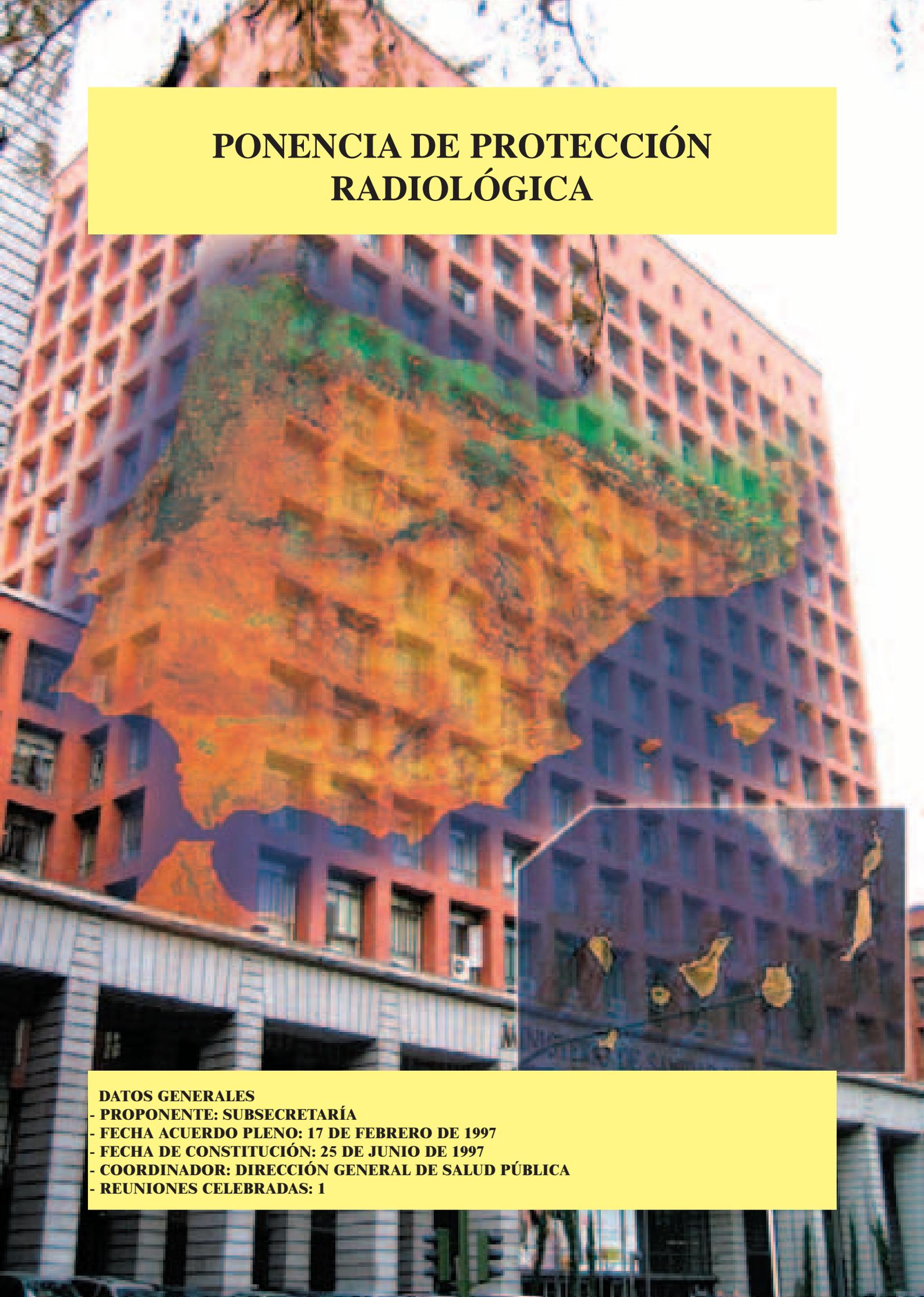
- **PROPONENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA**
- **FECHA ACUERDO: 25 DE JUNIO DE 1998**
- **FECHA DE CONSTITUCIÓN: 5 DE NOVIEMBRE DE 1998**
- **COORDINADOR: DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA**
- **Nº REUNIONES CELEBRADAS: 1**

GRUPO DE TRABAJO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD**30 de enero de 2003**

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
- País Vasco	- Juan Ignacio Zuazagoitia Nubla/ Txus Ciarrusta Bilbao
- Cataluña	- Conxa Castell Abat
- Galicia	- Manuel Amigo Quintana/ Begoña Alonso de la Iglesia
- Andalucía	- Luz M ^a Fernández-Regatillo Ruiz
- Asturias	- Carmen Mosquera Tenreiro
- Cantabria	- Teresa Castillo Díaz
- La Rioja	- M ^a Luisa Rodríguez Moroy
- Murcia	- Enrique Aguinaga Ontoso/ José Joaquín Gutiérrez García
- C. Valenciana	- Josefa Pont Martínez
- Aragón	- Luis Gascón Andreu/ Cruz Tejero Vela
- Castilla-La Mancha	- Honesto Rodríguez Hernández
- Canarias	- Alberto Armas Navarro
- Navarra	-
- Extremadura	- José M ^a Iglesias Sánchez
- Baleares	- Rosa Aranguren Balerdi/ Margalida Ordinas Vaquer
- Madrid	- Ramón Aguirre Martín-Gil/ José Ignacio García Merino
- Castilla y León	- Guillermo Doménech Muñiz/ Aurora Sacristán Salgado
- Ceuta	- José M ^a Sánchez Romero
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
- Dirección General de Salud Pública	- Julia González Alonso / Begoña Merino Merino
- Secretaría General Técnica	- Javier Canosa Penaba/ Miguel Sahagún Marazuela
- Instituto de Salud "Carlos III"	- Jorge Viega de Cabo
- Ministerio de Defensa	- Juan Santiago Gómez-Zorrilla Gómez
- Ministerio de Interior	- Pilar Gómez Pintado
- Secretaría Consejo Interterritorial	- José Luis Bilbao Gutiérrez
INVITADOS	
- Cap Gemini Ernst & Young	- Pablo Ribes Sáez/ Ascensión Tercero García

GRUPO DE TRABAJO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
30 de enero de 2003

ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Presentación y rodaje de la aplicación SIPES (entradas, consultas, salidas y Administración-Administrador autónomico). - Plan de formación: número de cursos, personas y temario. - Plan de pilotaje: cronograma, personas y tareas. - Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de formación. - Plan de pilotaje. - Ganar salud con la juventud. - Programa de prevención de lesiones. - Red de detección de accidentes domésticos y de ocio.



PONENCIA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

DATOS GENERALES

- **PROPONENTE: SUBSECRETARÍA**
- **FECHA ACUERDO PLENO: 17 DE FEBRERO DE 1997**
- **FECHA DE CONSTITUCIÓN: 25 DE JUNIO DE 1997**
- **COORDINADOR: DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA**
- **REUNIONES CELEBRADAS: 1**

PONENCIA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA**14 de enero de 2003**

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASISTENTES
- País Vasco	- Izaskun Lastra Villaverde
- Andalucía	- Javier García Rotllán/Esteban Sandoval Abreu/ Francisco Carrera Magariño
- Asturias	- Pedro Rodríguez Rodríguez
- Cantabria	-
- La Rioja	-
- Murcia	- Bonifacio Tobarra González
- C. Valenciana	- Juan Ignacio Villaescusa Blanca
- Aragón	- María Luisa Dolla Cuartero
- Castilla-La Mancha	- Soledad López Sánchez-Elez
- Canarias	- Salvador Raúl Ramos de la Plaza
- Navarra	-
- Extremadura	- Juan José Peña Bernal
- Baleares	- Jaume Pol Pons
- Madrid	- Alfonso García Lorente/ Teresa Sánchez Mozo/ Delfín Alonso Hernández
- Castilla y León	- Ana M ^a de la Calle González
- Ceuta	-
ADMÓN. GENERAL DEL ESTADO	
- Dirección General de Salud Pública	- Francisco Vargas Marcos/ Francisco Marqués Marqués/ Mercedes Bezares González/ Juan M ^a Rodríguez de Tembleque Moreno
- Instituto de Salud "Carlos III"	- Jesús Castro Catalina
- Consejo de Seguridad Nuclear	- M ^a Angeles García Pérez/ Carmen Alvarez García/ Gloria M ^a Alonso Alarcón/ Eugenio Gil López/ M ^a Fernanda Sánchez Ojanguren/ Manuel Rodríguez Martí
- Secretaría Consejo Interterritorial	- José Luis Bilbao Gutiérrez
INVITADOS	
- Expertos	- Manuel Fernández Bordes/ Eliseo Vañó Carruana

PONENCIA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA
14 de enero de 2003

ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Resultados del curso de auditores de unidades asistenciales de radioterapia. - Información sobre el Plan de acción para la protección del paciente, aprobado por la Junta de Gobernadores del OIEA. - Acuerdo relativo a la información del público sobre medidas de protección sanitaria aplicables y sobre el comportamiento a seguir en caso de emergencia radiológica. - Criterios para la posible unificación de los cursos de segundo nivel de formación en protección radiológica, orientado a la práctica intervencionista, y del médico especialista personal que dirija el funcionamiento de la instalación. - Discusión sobre el último proyecto de guía para la vigilancia médica de los trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes. - El especialista en Radiofísica Hospitalaria como Jefe de Protección Radiológica en todo el ámbito sanitario. - Valoración del documento sobre "Propuesta de pruebas de aceptación de equipos electromédicos", elaborado por la Asociación Nacional de Industrias Electrónicas y de Telecomunicaciones (ANIEL). - Relación de mínimos a comprobar en las auditorías de los programas de garantía de calidad elaborado por D. Rafael Puchal. - Varios - Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de 20 de octubre de 1999 por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros relativo a la información del público sobre medidas de protección sanitaria. - Informe del Consejo de Seguridad Nuclear relativo a la información a la población sobre emergencias nucleares y radiológicas. - Manual general de Protección Radiológica. - Simposium internacional sobre implementación práctica de las auditorías clínicas. Tampere (Finlandia), 24 – 27 de mayo de 2003. - Resoluciones de la Comisión de Economía y Hacienda del Congreso de los Diputados, de 12 de junio de 2002, en materia de seguridad nuclear.

INDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS



INDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

	Págs
COMPOSICION DEL CONSEJO	
CUADRO N° 1 a 1 de enero de 2003	9
CUADRO N° 2 a 31 de diciembre de 2003	10
CAPITULO I: PLENOS	
CUADRO N° 3 Asistencia a las sesiones del Pleno. Porcentaje medio	13
GRÁFICO I Asistencia a las sesiones del Pleno. Porcentaje medio	13
PLENO 61 (13 de enero de 2003)	
CUADRO N° 4 Asistentes	15
CUADRO N° 5 Orden del Día	16
CUADRO N° 6 Documentación facilitada	17
CUADRO N° 7 Síntesis de los acuerdos	18
CUADRO N° 8 Porcentaje de asistencia	19
GRÁFICO II Porcentaje de asistencia	19
PLENO 62 (26 de marzo de 2003)	
CUADRO N° 9 Asistentes	21
CUADRO N° 10 Orden del Día	22
CUADRO N° 11 Documentación facilitada	23
CUADRO N° 12 Síntesis de los acuerdos	24
CUADRO N° 13 Porcentaje de asistencia	25
GRÁFICO III Porcentaje de asistencia	25
PLENO 63 (30 de abril de 2003)	
CUADRO N° 14 Asistentes	27
CUADRO N° 15 Orden del Día	28
CUADRO N° 16 Documentación facilitada	29
CUADRO N° 17 Síntesis de los acuerdos	30
CUADRO N° 18 Porcentaje de asistencia	31
GRÁFICO IV Porcentaje de asistencia.....	31

PLENO 64 (23 de julio de 2003)

CUADRO N° 19 Asistentes	33
CUADRO N° 20 Orden del Día	34
CUADRO N° 21 Documentación facilitada	35
CUADRO N° 22 Síntesis de los acuerdos	36
CUADRO N° 23 Porcentaje de asistencia	37
GRÁFICO V Porcentaje de asistencia.....	37

PLENO 65 (3 de diciembre de 2003)

CUADRO N° 24 Asistentes	38
CUADRO N° 25 Orden del Día	39
CUADRO N° 26 Documentación facilitada	40
CUADRO N° 27 Síntesis de los acuerdos	41
CUADRO N° 28 Porcentaje de asistencia	42
GRÁFICO VI Porcentaje de asistencia.....	43

CAPITULO II: COMISIÓN DELEGADA

PRIMERA REUNIÓN (28 de enero de 2003)

CUADRO N° 29 Asistentes	73
CUADRO N° 30 Orden del Día y Documentación	74

SEGUNDA REUNIÓN (25 de febrero de 2003)

CUADRO N° 31 Asistentes	75
CUADRO N° 32 Orden del Día y Documentación	76

TERCERA REUNIÓN (8 de abril de 2003)

CUADRO N° 33 Asistentes	78
CUADRO N° 34 Orden del Día y Documentación	79

CUARTA REUNIÓN (6 de mayo de 2003)

CUADRO N° 35 Asistentes	80
CUADRO N° 36 Orden del Día y Documentación	81

QUINTA REUNIÓN (28 de mayo de 2003)

CUADRO N° 37 Asistentes	82
CUADRO N° 38 Orden del Día y Documentación	83

SEXTA REUNIÓN (23 de septiembre de 2003)

CUADRO N° 39 Asistentes	84
CUADRO N° 40 Orden del Día y Documentación	85

SÉPTIMA REUNIÓN (11 de noviembre de 2003)

CUADRO N° 41 Asist°entes	86
CUADRO N° 42 Orden del Día y Documentación	87

CAPITULO III: COMISIONES, PONENCIAS Y GRUPOS DE TRABAJO

CUADRO N° 43 Comisiones, Ponencias y Grupos de Trabajo dependientes del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud	94
---	----

SUBCOMISIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

CUADRO N° 44 Reunión día 28.01.03: Asistentes	96
CUADRO N° 45 Reunión día 28.01.03: Orden del Día y Documentación	97
CUADRO N° 46 Reunión día 01.04.03: Asistentes	98
CUADRO N° 47 Reunión día 01.04.03: Orden del Día y Documentación	99
CUADRO N° 48 Reunión día 14.05.03: Asistentes	100
CUADRO N° 49 Reunión día 14.05.03: Orden del Día y Documentación	101

COMITÉ TÉCNICO DEL CONJUNTO MÍNIMO BÁSICO DE DATOS (CMBD)

CUADRO N° 50 Reunión día 22.10.03: Asistentes	103
CUADRO N° 51 Reunión día 22.10.03: Orden del Día y Documentación	104

SUBCOMISIÓN DE PRESTACIONES

CUADRO N° 52 Reunión día 16.01.03: Asistentes	106
CUADRO N° 53 Reunión día 16.01.03: Orden del Día y Documentación	107

GRUPO DE TRABAJO SOBRE AUTORIZACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CENTROS Y SERVICIOS SANITARIOS

CUADRO N° 54 Reunión día 21.01.03: Asistentes	109
CUADRO N° 55 Reunión día 21.01.03: Orden del Día y Documentación	110

COMISIÓN PERMANENTE DE TRASPLANTES

CUADRO N° 56 Reunión día 21.02.03: Asistentes	112
CUADRO N° 57 Reunión día 21.02.03: Orden del Día y Documentación	113
CUADRO N° 58 Reunión día 07.05.03: Asistentes	114
CUADRO N° 59 Reunión día 07.05.03: Orden del Día y Documentación	115
CUADRO N° 60 Reunión día 04.11.03: Asistentes	116
CUADRO N° 61 Reunión día 04.11.03: Orden del Día y Documentación	117

COMISIÓN DE GESTIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD –RECURSOS HUMANOS-

CUADRO N° 62 Reunión día 03 y 04.03.03: Asistentes	119
CUADRO N° 63 Reunión día 03 y 04.03.03: Orden del Día y Documentación	120
CUADRO N° 64 Reunión día 07.04.03: Asistentes	121
CUADRO N° 65 Reunión día 07.04.03: Orden del Día y Documentación	122
CUADRO N° 66 Reunión día 28.04.03: Asistentes	123
CUADRO N° 67 Reunión día 28.04.03: Orden del Día y Documentación	124

COMISION DE COORDINACIÓN PARA LA LEY 16/2001

CUADRO N° 68 Reunión día 22.01.03: Asistentes	126
CUADRO N° 69 Reunión día 22.01.03: Orden del Día y Documentación	127
CUADRO N° 70 Reunión día 05.02.03: Asistentes	128
CUADRO N° 71 Reunión día 05.02.03: Orden del Día y Documentación	129
CUADRO N° 72 Reunión día 21.03.03: Asistentes	130
CUADRO N° 73 Reunión día 21.03.03: Orden del Día y Documentación	131
CUADRO N° 74 Reunión día 27.05.03: Asistentes	132
CUADRO N° 75 Reunión día 27.05.03: Orden del Día y Documentación	133
CUADRO N° 76 Reunión día 16.06.03: Asistentes	134
CUADRO N° 77 Reunión día 16.06.03: Orden del Día.....	135

COMISIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

CUADRO N° 78 Reunión día 29.01.03 Asistentes	137
CUADRO N° 79 Reunión día 29.01.03: Orden del Día.....	137
CUADRO N° 80 Reunión día 26.02.03: Asistentes	138
CUADRO N° 81 Reunión día 26.02.03: Orden del Día.....	138
CUADRO N° 82 Reunión día 27.03.03: Asistentes	139
CUADRO N° 83 Reunión día 27.03.03: Orden del Día.....	139
CUADRO N° 84 Reunión día 21.05.03: Asistentes	140
CUADRO N° 85 Reunión día 21.05.03: Orden del Día.....	140
CUADRO N° 86 Reunión día 26.06.03: Asistentes	141
CUADRO N° 87 Reunión día 26.06.03: Orden del Día.....	141

COMISIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

CUADRO N° 88 Reunión día 18 y 19.12.03: Asistentes	143
CUADRO N° 89 Reunión día 18 y 19.12.03: Orden del Día y Documentación	144

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA:

CUADRO N° 90 Reunión día 23 y 24.01.03: Asistentes	146
CUADRO N° 91 Reunión día 23 y 24.01.03: Orden del Día y Documentación	147
CUADRO N° 92 Reunión día 27 y 28.03.03: Asistentes	149
CUADRO N° 93 Reunión día 27 y 28.03.03: Orden del Día y Documentación	150
CUADRO N° 94 Reunión día 09 y 10.04.03: Asistentes	151
CUADRO N° 95 Reunión día 09 y 10.04.03: Orden del Día y Documentación	152
CUADRO N° 96 Reunión día 10.07.03: Asistentes	154
CUADRO N° 97 Reunión día 10.07.03: Orden del Día y Documentación	155
CUADRO N° 98 Reunión día 18.09.03: Asistentes	157
CUADRO N° 99 Reunión día 18.09.03: Orden del Día y Documentación	158
CUADRO N° 100 Reunión día 06.11.03: Asistentes	159
CUADRO N° 101 Reunión día 06.11.03: Orden del Día y Documentación	160
CUADRO N° 102 Reunión día 10.12.03: Asistentes	161
CUADRO N° 103 Reunión día 10.12.03: Orden del Día y Documentación	162

PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL

CUADRO N° 104 Reunión día 14.01.03: Asistentes	165
CUADRO N° 105 Reunión día 14.01.03: Orden del Día y Documentación	170
CUADRO N° 106 Reunión día 06.03.03: Asistentes	167
CUADRO N° 107 Reunión día 06.03.03: Orden del Día y Documentación	168
CUADRO N° 108 Reunión día 12.03.03: Asistentes	169
CUADRO N° 109 Reunión día 12.03.03: Orden del Día y Documentación	170
CUADRO N° 110 Reunión día 27.05.03: Asistentes	171
CUADRO N° 111 Reunión día 27.05.03: Orden del Día y Documentación	172

PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE VACUNACIONES

CUADRO N° 112 Reunión día 27.02.03: Asistentes	174
CUADRO N° 113 Reunión día 27.02.03: Orden del Día y Documentación	175
CUADRO N° 114 Reunión día 19.06.03: Asistentes	176
CUADRO N° 115 Reunión día 19.06.03: Orden del Día y Documentación	177
CUADRO N° 116 Reunión día 30.10.03: Asistentes	178
CUADRO N° 117 Reunión día 30.10.03: Orden del Día y Documentación	179

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

CUADRO N° 118 Reunión día 13.03.03: Asistentes	181
--	-----

CUADRO N° 119 Reunión día 13.03.03: Orden del Día y Documentación	182
CUADRO N° 120 Reunión día 05.06.03: Asistentes	183
CUADRO N° 121 Reunión día 05.06.03: Orden del Día y Documentación	184
CUADRO N° 122 Reunión día 16.10.03: Asistentes	185
CUADRO N° 123 Reunión día 16.10.03: Orden del Día y Documentación	186
CUADRO N° 124 Reunión día 04.12.03: Asistentes	187
CUADRO N° 125 Reunión día 04.12.03: Orden del Día y Documentación	188

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE ENCEFALOPATIAS ESPONGIFORMESTRANSMISIBLES HUMANAS

CUADRO N° 126 Reunión día 22.05.03: Asistentes	190
CUADRO N° 127 Reunión día 22.05.03: Orden del Día y Documentación	191

GRUPO DE TRABAJO DE SALUD LABORAL

CUADRO N° 128 Reunión día 17.05.03: Asistentes	193
CUADRO N° 129 Reunión día 17.05.03: Orden del Día y Documentación	194
CUADRO N° 130 Reunión día 16.06.03: Asistentes	195
CUADRO N° 131 Reunión día 16.06.03: Orden del Día y Documentación	196
CUADRO N° 132 Reunión día 18.11.03: Asistentes	197
CUADRO N° 133 Reunión día 18.11.03: Orden del Día y Documentación	198

GRUPO DE TRABAJO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

CUADRO N° 134 Reunión día 30.01.03: Asistentes	200
CUADRO N° 135 Reunión día 30.01.03: Orden del Día y Documentación	201

PONENCIA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

CUADRO N° 136 Reunión día 14.01.03: Asistentes	203
CUADRO N° 137 Reunión día 14.01.03: Orden del Día y Documentación	204